

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORADO**

**EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**TÍTULO: “NACIONALISMOS E INESTABILIDAD INTERNACIONAL.  
¿COLAPSO, DESINTEGRACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE LOS ACTORES  
ESTATALES?”**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Gustavo Daniel Di Paolo**

**ID: UD47921BIN56855**

**DIPLOMA: Doctorado**

**ESPECIALIDAD: Relaciones Internacionales**

**DICIEMBRE, 2017**

**“NACIONALISMOS E INESTABILIDAD INTERNACIONAL. ¿COLAPSO,  
DESINTEGRACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE LOS ACTORES  
ESTATALES?”**

---

**Gustavo Daniel Di Paolo**

**HONOLULU, HAWAI, 2017**

**Gustavo Daniel Di Paolo**

**ID: UD47921BIN56855**

**"NATIONALISM AND INTERNATIONAL INSTABILITY. COLLAPSE,  
DISINTEGRATION AND FRAGMENTATION OF STATE ACTORS? "**

**A Final Thesis Presented to The Academic Department For the Degree of  
Doctor in International Relations.**

**ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY HONOLULU, HAWAI AUTUMN 2017**

## DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos a la **Atlantic International University AIU**, por haberme concedido la Beca para estudiar el Doctorado y darme la oportunidad de estudiar, conocer y abordar acabadamente la temática de las Relaciones Internacionales en el marco del programa de doctorado, así como el decidido y sólido compromiso social e involucramiento para desarrollarme dentro de la lógica internacionalista en el entorno de mi país Argentina. Por otra parte, efectuar una especial mención a los diversos tutores por sus autorizadas y valederas asesorías sistemáticas, rigor intelectual, competencia profesional y permanentes y sostenidas orientaciones a lo largo de todo el curso del programa; y particularmente un cálido y sentido agradecimiento a Edward Lambert, en su rol de Academic Coordinator.

Complementariamente, quiero hacer una mención especial y pronunciar un agradecimiento profundo para mis padres Carmen, Agustín, Emma y Mauricio, sin los cuales cualquier logro profesional y humano no hubiera sido ni será posible.

Finalmente, quiero agradecer a mi eterna compañera Anita, por ser simplemente el amor de mi vida....., y a mis Anna Belén y Juan Manuel por ser la luz de mi camino y el sentido de mi vida.

## **ÍNDICE GENERAL**

**INTRODUCCIÓN/RESUMEN..... P. 6-12**

**CONTENIDO. DESCRIPCIÓN. ANÁLISIS GENERAL. P.12-115**

**I. EVALUACIÓN DEL CONTEXTO INTERNACIONAL DE POS-  
GUERRA FRÍA Y SU INCIDENCIA EN EL “PARADIGMA” DE  
SEGURIDAD GLOBAL Y EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS  
NACIONALISMOS. Ejes de debate. P. 12-47**

**II. NACIONALISMOS. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y  
EVOLUCIÓN. ABORDAJE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.  
CASOS TESTIGO. P. 48-99**

**CONCLUSIONES P.100-115**

**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS P.116-125**

## INTRODUCCIÓN

Lo anterior permite que en el presente trabajo, se plantea la siguiente pregunta problematizadora **¿En qué sentido, los consolidación de nacionalismos pueden desempeñar un Rol Protagonico en la desintegración y fragmentación de los actores estatales generando una inestabilidad internacional en el marco de la complejización del delito transnacional?**, en donde se ha podido observar que el evento del Brexit británico puede tornarse en el disparador de un efecto dominó sin precedentes, despertando viejas e históricas controversias de orden étnico, cultural y religioso. Por tanto, el trabajo de carácter doctoral que aquí se presenta se nomina **“NACIONALISMOS E INESTABILIDAD INTERNACIONAL. ¿COLAPSO, DESINTEGRACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE LOS ACTORES ESTATALES?”**; que tiene como objetivos:

- Analizar el Rol de los Nacionalismos en la Agenda Global.
- Definir una aproximación al Concepto de Nacionalismos y Desintegración Estatal en el contexto internacional.
- Revisar el Contexto Histórico de la proliferación de movimientos nacionalistas y de reivindicación de las diversas minorías en diversos entornos.
- Definir y describir los últimos sucesos en la materia como Principales Gestores y Hacedores de la Investigación en el entorno internacional.
- Identificar El Rol de los Actores Estatales con respecto a la impronta nacionalista.
- Plantear una Nueva Lógica de Investigación desde la Perspectiva de la Nueva Agenda Global.

Cada uno de los objetivos han sido logrados mediante la investigación y revisión de diferentes procesos que se han dado sobre la problemática, por lo que los resultados del trabajo aquí planteado metodológicamente son satisfactorios en relación a que se enfatiza no solo en los criterios académicos del trabajo doctoral o criterios curriculares , sino mas bien en dejar un aporte en

una temática trascendental actual como el resurgimiento de Nacionalismos y su incidencia sobre la desintegración y la fragmentación en los contextos domésticos, nacionales y regionales. Por ello, el trabajo ahora aquí planteado, es producto de una gama de enseñanzas y estrategias aprendidas para acreditar el proceso del Doctorado en Relaciones Internacionales; y además también como un aporte a enriquecer la discusión y el intercambio sobre la temática.

La situación problemática a abordar está emparentada directamente y delimitada particularmente en la proliferación de nacionalismos en el marco de un contexto de inestabilidad internacional acompañada de una complejización del delito transnacional, terrorismo, proliferación y armamentismo, por lo que el presente proyecto analiza tal problemática de forma correlacional e interdependiente.

Las ***preguntas de investigación*** en correlato son:

¿Cuáles son los principales factores que generan el resurgimiento de la lógica nacionalista?

¿Por qué la presión nacionalista se tornaría en una herramienta trascendental para incidir en las políticas públicas y en la concepción estratégica de los Estados?

¿Por qué los nacionalismos condicionan la estabilidad política en cada entorno local o doméstico?

¿Cuál es la incidencia del contexto de postguerra fría en el paradigma de seguridad regional y global y en la impronta nacionalista?

¿Cómo abordar la problemática de las minorías y de la fragmentación étnica en el contexto actual?

¿Cuál es la lógica de Estados debilitados, colapsados, fragmentados y decadentes con sociedades fracturadas y nacionalismos reivindicatorios imperantes?.

¿Cómo influye la lógica nacionalista en la fragmentación y el colapso de los Estados?

¿Qué actores participan en el proceso de toma de decisiones y en las estrategias de actuación en materia de migraciones y abordaje de minorías étnicas?

### **Hipótesis principal**

El resurgimiento de los nacionalismos junto a factores relevantes como la complejización del delito y el terrorismo transnacional, la proliferación y el armamentismo contribuyen decididamente a la lógica de fragmentación-desintegración del actor estatal y a la inestabilidad internacional imperante en la actualidad.

### **Hipótesis específicas**

**Hipótesis 1:** el desmembramiento de la estructura tradicional del concepto de Estado-Nación determina la lógica de Estados debilitados, colapsados, fragmentados y decadentes con sociedades fracturadas.

**Hipótesis 2:** el fenómeno globalizador de posguerra fría merma la estructura liminar y fundacional del Estado-Nación a través del debilitamiento del concepto de soberanía, surgiendo indicios de conservación identitaria y étnica de orden nacional ante los avances de la homogeneización de los parámetros culturales y de consumo impuestos por la globalización.

**Hipótesis 3:** la fragmentación y el colapso de los Estados explica la operatoria actual del delito y la imposibilidad de abordar la problemática de seguridad por parte del actor estatal en un marco consolidado de inestabilidad, fluctuación y oscilación internacional.

El desarrollo de la presente investigación contribuirá decididamente a mi formación profesional-laboral y aportará consecuentemente a la disciplina, en lo atinente al abordaje de los Nacionalismos en el seno de la formulación de las políticas en la Administración Pública actual.

El tema escogido es de plena vigencia y novedoso, poseyendo matices de singularidad y siendo interesante para poder ofrecer ideas, hipótesis o

lineamientos de futuros estudios a fin de abordar la problemática de los nacionalismos.

Por otra parte, el tema posee una verdadera y amplia proyección social y tiene la posibilidad de reflejarse en la transformación de la sociedad.

La selectividad temática del nacionalismo y de las minorías étnicas como una de las principales preocupaciones en las sociedades contemporáneas, ha ocurrido en distintos momentos y circunstancias; sin embargo ésta constituye una situación que viene presentándose desde los últimos veinte años cada vez con mayor frecuencia. Sin embargo, esto debe estar orientado para que sus resultados sirvan en el diseño de estrategias para la solución o mejoramiento de la situación en que se encuentra la sociedad o los grupos sociales en lo referente a la temática señalada, proponiendo estrategias de actuación en materia de nacionalismos a partir del intercambio de experiencias en esta materia.

Las exigencias de un mundo globalizado, y cada vez más interdependiente, obliga a las naciones y sus actores, en todos los ámbitos, a mantenerse en un alto nivel competitivo y de respuesta.

Acorde a lo requerido, se utilizará la investigación documental canalizada y plasmada a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, diarios de circulación internacional, memorias, anuarios, registros, archivos, códices, marcos jurídicos-normativos, etc.), además de la consulta de páginas Web de organismos internacionales y de instituciones públicas en general ligadas a la temática a abordar. Por otra parte y en correlato, se recurrirá a la investigación primaria y secundaria, considerando que la fuente primaria es el objeto del estudio y, a falta de éste, el primer registro sobre el mismo, por oposición a cualquier registro derivado de éstos, que se califica como fuente secundaria, complementando el tipo de investigación con el abordaje en el contexto de la biblioteconomía, de documentación e informática traducidas en fuentes secundarias como las bibliografías, los resúmenes y, en general, las obras de consulta que cumplen con las funciones de describir otros documentos para guiarnos hacia ellos. Complementariamente, se usarán como herramienta las fuentes terciarias que son las obras de consulta sobre obras de consulta, como las bibliografías de bibliografías.

En lo atiente a los niveles de investigación, se utilizará el método explicativo y exploratorio que consiste en explicar y encontrar la causa por la que se genera un fenómeno. Con la investigación explicativa estamos a un nivel más profundo puesto que para encontrar la causa de un fenómeno, para conocer su esencia y descubrir la ley que los rige, para poder explicarlo, tenemos que dejar la apariencia externa de las cosas y penetrar en su interior. La explicación, como nivel de conocimiento, tiene estas finalidades principales: Explicar la causa de un fenómeno; Insertar el fenómeno en un contexto teórico, de modo que permita incluirlo en una determinada generalización o ley científica; Encontrar la vinculación, interdependencia e interrelaciones que existen entre los fenómenos y procesos que se investigan.

En correlato, se abordará el enfoque cualitativo, a fin de descubrir y refinar preguntas de investigación, probar hipótesis, y con sustento en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Las investigaciones y estudios cualitativos son guiados por áreas o temas significativos de investigación y pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis.

Por otra parte, se recurrirá de manera concomitante al método hipotético-deductivo, con el objeto de proponer una hipótesis como consecuencia de las inferencias del conjunto de datos empíricos o de principios y leyes más generales, y particularmente se utilizará decididamente el método histórico que está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica. Para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Mediante el método histórico se analiza la trayectoria concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes períodos de la historia. Los métodos lógicos se basan en el estudio histórico poniendo de manifiesto la lógica interna de desarrollo, de su teoría y halla el conocimiento más profundo de esta, de su esencia. La estructura lógica del objeto implica su modelación.

Acorde a lo expuesto, se abordará además la investigación no experimental que se subdivide en diseños transeccionales o transversales, y diseños

longitudinales sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de investigación donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes, observando fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En el estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no es posible manipularlas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, ni puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

Particularmente, se implementarán los diseños correlacionales/causales, ya que pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad ni pretender analizar relaciones de causalidad. Cuando se limitan a relaciones no causales, se fundamentan en ideas o hipótesis correlacionales, y cuando buscan evaluar relaciones casuales se basan en ideas o hipótesis causales.

Concluyendo, y en definitiva, la técnica de revisión documental es a priori la más apropiada para mi trabajo, en razón de que se constituye en el proceso operativo que consiste en obtener y registrar organizadamente la información contenida en libros, revistas, diarios, informes científicos, documentos fílmicos, fotográficos y fonográficos, radiofónicos y discográficos, etc.

## **RESUMEN**

A pesar de la globalización imperante, hay fuertes reacciones culturales contra la competitividad y la estandarización cultural, que aspiran a una conservación identitaria. Se debe reconocer la existencia de fenómenos identitarios (políticos, religiosos, étnicos o culturales) que proceden del fondo de la historia, y que en pos de la defensa de derechos postergados, han desestructurado o desestabilizado Estados nacionales constituídos y su legitimidad democrática. No obstante, el fenómeno globalizador abarca un movimiento transnacional de bienes y capitales, flujo de información, interconexión cultural y corrientes migratorias. El surgimiento de unidades supranacionales y la proliferación de movimientos nacionalistas de orden étnico y cultural que pugnan por su

identidad nacional, completan el compendio de limitaciones a que está sujeto el accionar estatal.

## **I. EVALUACIÓN DEL CONTEXTO INTERNACIONAL DE POS-GUERRA FRÍA Y SU INCIDENCIA EN EL “PARADIGMA” DE SEGURIDAD GLOBAL Y EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS NACIONALISMOS. Ejes de debate.**

El proceso de profundización, ampliación y ensanchamiento de las relaciones entre los sucesos domésticos y los internacionales, influyó decididamente sobre el rol originario de los Estados-nación.

La sobrevenida globalización de los noventa se vio agudizada por acelerado avance científico-tecnológico, y por el inusitado movimiento y circulación de capitales transnacionales. Es coherente por ende, que esta reestructuración y priorización de la variable económico-financiera en desmedro de las otras dimensiones en la agenda de política exterior de post-guerra fría de cada uno de los actores internacionales, erosione claramente el basamento y la lógica con la que fue definido el Estado como único y exclusivo sujeto de las relaciones internacionales.

La proliferación de nuevos actores internacionales y domésticos, como actores no estatales o subestatales y organizaciones no gubernamentales, hacen prevalecer el accionar de la sociedad civil por sobre la inercia de la actividad estatal. Por otra parte, la endeblez de ciertos parámetros conceptuales característicos de la potestad estatal, como el concepto de soberanía y el control territorial, terminan por complementar el clima propicio para la decadencia y la exposición del Estado frente a las “amenazas” del transnacionalismo económico y financiero.

Por otra parte, la vinculación intrínseca en el orden político-diplomático, económico-financiero, ideológico cultural, científico-tecnológico, y de la dimensión de seguridad y defensa, plantea una suerte de “red” global que interconecta el sistema mundial.

Al constituir el proceso globalizador un esquema increíble e invasivo, esta red conectiva se torna más densa, integral e interactiva, penetrando en las diversas esferas y niveles de las sociedades de los países del concierto mundial.

La revolución y el desarrollo incipiente en las comunicaciones y en la información, generan una vasta capacidad de celeridad en la penetración transnacional. Esta invasión abarca tanto la configuración y la operatoria de las redes referenciadas, la definición de los dispositivos y mecanismos del poder, y la imposición de los nuevos valores culturales y patrones de consumo del transnacionalismo.

No sólo se encuentran en reformulación las estructuras del derecho internacional, de la economía, de las finanzas, de la seguridad y la defensa nacional, sino la que se divisa en plena etapa de evolución y reconversión en la mismísima sociedad humana.

El factor del poder que en su esencia se caracterizó por tender a la manifestación de una voluntad y de su consecuente expansión y acatamiento, se encuentra en franca reestructuración en referencia a sus variables dimensionales.

Por otra parte, el fenómeno de la globalización es funcional a los centros hegemónicos de poder (países centrales), pero claramente perjudicial para los actores periféricos. Si bien el proceso globalizador puede resultar estratégica, ideológica y políticamente eficaz para algunos actores internacionales, puede convertirse en dominación, imposición y una nueva suerte de totalitarismo cultural para otros.

El sistema de redes y normas insertas en este fenómeno, establece formal o encubiertamente el paradigma de poder pretendido por las grandes potencias internacionales (la voluntad del poder).

Es evidente que los organismos multilaterales de crédito o instituciones financieras internacionales (como el FMI y el Banco Mundial) han colaborado para acentuar y direccionar estos parámetros de dominación política, cultural y económica. El accionar de las corporaciones y megainstituciones transnacionales privadas terminan por lesionar y debilitar el área de influencia

estatal, pronunciando las asimetrías de poder entre los países centrales y los periféricos (generando en estos últimos la marginación y la exclusión social características de los noventa).

La globalización puede ser definida como un proceso polivalente, amorfo, multiforme, asimétrico, invasivo y de compleja expansión ideológica, política, cultural y económico-financiera. Existieron circunstancias contextuales que facilitaron el desarrollo de este proceso: la aceleración de la apertura económica y comercial y de los términos de intercambio (en especial con la conformación de la OMC (Organización Mundial del Comercio), la expansión de la economía de mercado, y la incipiente circulación de capitales improductivos (de carácter especulativo) de orden transnacional.

A mediados de la década del noventa, el concepto de globalización avanza decididamente hacia una concepción macroeconómica internacional. En esta visión, las grandes corporaciones multinacionales poseen la capacidad y los atributos económicos para gestionar la producción, distribución y consumo a nivel mundial en función de la dimensión de los mercados nacionales y de su entorno macroeconómico interno. La producción mundial entonces se asume como exclusiva de estas corporaciones, y sus decisiones consecuentemente son fundamentales para la asignación de recursos y la distribución del ingreso en un contexto de competitividad creciente, desregulación, desreglamentación, e indiscriminada apertura económica externa. Estas unidades transnacionales operan en red y en tiempo real, adecuando según su conveniencia su estructura de costos al contexto externo, y aprovechándose de cada país para canalizar sus políticas de inversión, de localización y relocalización.

Apelando a la evolución del proceso globalizador, vemos que el término “globalización” se adecuaba –según una visión economicista- a los parámetros teóricos y epistemológicos definidos por el consenso de Washington a inicios de los noventa. Pero a partir de la segunda mitad de la década referenciada, la definición de globalización se convierte y se traslada cualitativamente del campo económico-financiero a la esfera política, y abarca fundamentalmente la noción de invasión y penetración de la soberanía nacional y del concepto autónomo del Estado-nación.

Es en función de la nueva conceptualización de la soberanía estatal, que se determina oportuno citar las palabras de **James N. Rosenau:**” varios observadores han reconocido que en un mundo que cambia rápidamente y que es cada vez más interdependiente, la separación entre lo nacional y lo internacional es problemática. Existe un deseo ferviente de lograr estabilidad, de conseguir certidumbre para poder organizarse, y gobernar el curso de los acontecimientos, en el sentido de que son las fronteras las que deberían dividir entre interno e internacional. Pero ya sabemos que los límites pueden eludirse en nuestra investigación, porque raramente los problemas y procesos más importantes quedan confinados a ellos. Examinar lo doméstico como un aspecto de las políticas comparativas, y lo externo como una dimensión de las políticas internacionales es más que arbitrario: es más bien erróneo. Los asuntos internos y externos deben formar una red que no puede desatarse, y es necesario tratarlos como urgentes en este tiempo de transformación. Debemos concluir que no podemos tratar lo interno y lo externo como cuestiones separadas porque confundiría el entendimiento de los asuntos mundiales”.<sup>1</sup>

El problema derivado del contexto mediato de post-guerra fría, es que el sistema internacional es más anárquico y desordenado pero aún es fuerte y poderoso. Los Estados se van transformando, pero no desaparecen como lo quiere hacer ver cierta doctrina emparentada con el modelo “institucional” del derecho internacional. La soberanía estatal ha sido gravemente erosionada, pero aún es vigorosamente impuesta y practicable por diversidad de Estados en el concierto mundial.

Aunque las fronteras son más porosas y permeables, y se ha hecho énfasis sobre cuestiones étnicas, ideológicas, financieras y científico tecnológicas, lo cierto es que la territorialidad y el control de corrientes migratorias (una de las problemáticas o amenazas no convencionales o no tradicionales de la agenda global de seguridad) siguen siendo relevantes a la hora de una consideración. No obstante, lo contradictorio es que ciertos responsables o hacedores de la política doméstica e internacional, sigan sosteniendo que existe el límite o

---

<sup>1</sup> Rosenau, James N., “Along the domestic- foreign frontier. Exploring Governance in a Turbulent World” . Cambridge University Press, 1997.

delimitación entre lo interno y externo aún cuando reconocen su continua lesión o “erosión”.

Tal como referencia en su libro “Una Elusiva Transformación”, el autor **Eugene Skolnikoff** efectúa una evaluación más optimista: “no hay duda de que la política internacional es diferente en casi todas sus dimensiones de lo que ha sido y de lo que será. Se está desarrollando bajo la influencia de un adelanto tecnológico que nunca fue tan rápido. Pero la observación más importante es la persistencia y adaptabilidad de los conceptos tradicionales de cara a esta rápida evolución. Los cambios relacionados con la tecnología, han modificado las dimensiones de la autonomía nacional, pero no la importancia de la autonomía en las políticas nacionales; ha cambiado la sustancia de las relaciones de dependencia, pero no el hecho de la dependencia; ha alterado la naturaleza de las armas pero no ha negado el rol del poder en los asuntos internacionales; ha modificado la distribución del poder y las capacidades disponibles, pero no el significado de esos atributos del Estado; ha creado nuevos modelos de interacción económica, pero dejando la conducción del sistema económico en manos nacionales; ha alterado la relación entre actores gubernamentales y no gubernamentales, pero no la base de la autoridad de los gobiernos, trayendo nuevos asuntos y alterando los asuntos tradicionales que hacen más compleja a la política exterior, pero no fundamentalmente diferente”.<sup>2</sup>

Ni siquiera la perspectiva de la teoría realista de las relaciones internacionales puede brindar solución y describir el mundo en una forma comprensible, ya que no es viable tener una conceptualización del mundo “abovedada”, y delimitada o circunscripta.

La idea planteada en la década del noventa sobre que el Estado debe achicarse hasta una hipotética desaparición o inacción, dista de la realidad que exige una “intervención” más activa en la economía, y una relación más comprometida con la sociedad civil (actor no estatal).

---

<sup>2</sup> Eugene Skolnikoff, “Una elusiva transformación” en Rosenau, James N., “Along the foreign policy. Exploring Governance in a Turbulent World” . Cambridge University Press, 1997.

Esta impronta de minimización del Estado, motivó la carencia de presencia en áreas claves e indelegables para contener el accionar expansivo de la economía de mercado y de la globalización, como la actividad reguladora de los servicios públicos, una política de promoción del empleo y reducción de la pobreza y de la exclusión social, un programa de incentivación de las economías regionales, el tratamiento de la problemática de derechos humanos, la atención de la salud y de la educación pública, etc. En contraposición a esto, el Estado pareció reemplazar estos postulados por la priorización del pago puntual de los intereses de la deuda externa, y la conformación de un aparato represivo que abarcaba la operatoria de las fuerzas de seguridad en su conjunto.

No se estableció en los últimos años, una clara reformulación de la delimitación de la esfera jurisdiccional entre el Estado y el mercado (entre política y economía). Por lo que no está en discusión la intervención estatal como tal, sino una reconfiguración de la misma.

Consecuentemente, el Estado se ha tornado en una institución macro-vigilante, y no en un mero monopolio de violencia física.

La erosión del poder estatal frente a la globalización de los mercados desde una perspectiva ideológica, también refleja la intensificación del flujo transnacional de capitales (y una consecuente reestructuración del rol de los Estados).

Sin embargo, algunos consideran que el fenómeno globalizador no implica una pérdida de relevancia del Estado a nivel mundial, como tampoco el proceso de regionalización e integración erosionó decididamente la tesitura de la intervención, ya que la gran mayoría de los procesos integracionistas son motivados por la iniciativa de los Estados-nación (en la Unión Europea sus miembros no han perdido el carácter de Estados independientes y con posturas autonómicas).

Tal como mencionan **Robert O. Keohane y Joseph S. Nye:** "en mayor o menor medida, muchos investigadores consideran que en nuestra época el Estado territorial,

figura dominante en la política mundial durante cuatro siglos a partir de la finalización del feudalismo, está siendo eclipsado por actores no territoriales, como las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y las organizaciones internacionales. Finalmente, en la política de interdependencia se encuentran involucrados intereses internos, transnacionales y gubernamentales. Las políticas interna y externa comienzan a eslabonarse estrechamente. La noción de interés nacional –estrella polar de los tradicionalistas- cada vez opone mayores dificultades para su uso eficaz. Las máximas tradiciones de la política internacional – los Estados actuarán en función de sus intereses nacionales o los Estados procurarán maximizar su poder- se vuelven ambiguas. El Estado debe probar su capacidad para ser multifacético y aún esquizofrénico”.<sup>3</sup>

Los intereses habrán de ser definidos en forma diferente ante problemas diferentes, en ocasiones diferentes y por diferentes unidades gubernamentales. Los Estados que se hallen mejor colocados para mantener su coherencia, estarán en mejores condiciones de manipular la interdependencia desigual que los Estados fragmentados, los que a primera vista parecen tener más recursos en un área de cuestiones.

El concepto de globalización que altera y modifica el alcance y la jurisdiccionalidad del Estado, puede ser especificado como la expansión y proliferación de las relaciones sociales y de las instituciones a través del espacio, y en un marco u horizonte temporal. Esta “acción a distancia” es generada por el fomento y desarrollo de las relaciones mismas de cada uno de los Estados-nación entre sí (y una interacción dentro y entre los Estados y las sociedades). El fenómeno globalizador abarca un movimiento transnacional de bienes y capitales, flujo de información, interconexión cultural y corrientes migratorias.

El Estado de hoy inserto en un sistema global, ya no se divisa como una unidad soberana y monolítica cuya única aspiración es cumplimentar el interés nacional (en clara alusión a la perspectiva realista del factor de poder). Ya no

---

<sup>3</sup> Keohane Robert O. y Nye Joseph S. “Poder e Interdependencia “. Grupo Editor Latinoamericano. Bs. As., 1988.

se puede asignar a la acción estatal, la responsabilidad de resguardar el orden nacional e internacional a través del ejercicio del poder doméstico.

En correlato a lo expuesto, **David Held** señala que “se tiende a exagerar la erosión del poder estatal ante las presiones de la globalización y no reconoce la persistente relevancia del Estado moderno, como idea y como complejo institucional, en la dirección de la política doméstica e internacional. El nivel de autonomía de que disfruta el Estado bajo diferentes condiciones es subestimado y, por lo tanto, un dato clave para una concepción sistemática y rigurosa del Estado moderno es precipitadamente abandonado”.<sup>4</sup>

La estructura del sistema de Estados-nación moderno fue caracterizado en su definición, como la dosis de legitimidad democrática fronteras adentro de un Estado, y la implementación de una estrategia de poder en el contexto externo (extra-fronteras). La interconexión regional y global plantea como mínimo concretos interrogantes a esta concepción.

Oportuno es exponer lo referenciado por **David Held** en esta materia sosteniendo que la globalización es retratada como una fuerza homogeneizadora, que lima la diferencia política y las capacidades de los Estados-nación para actuar de forma independiente en la articulación y concreción de sus objetivos de política doméstica e internacional: el Estado-nación territorial parece afrontar la decadencia o crisis. Con todo, si bien es cierto que ha habido una súbita expansión de los vínculos intergubernamentales y transnacionales, la era del Estado-nación no está en absoluto agotada. Si el Estado-nación territorial está en decadencia, se trata de un proceso desigual, particularmente restringido al poder y alcance de los Estados-nación dominantes del Oeste y el Este. Quienes presagian el fin del Estado dan por supuesta con excesiva rapidez la erosión del poder estatal ante las presiones de la globalización y no logran reconocer la

---

<sup>4</sup> Held, David : “ La Democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita”. Ed. Paidós. Barcelona, España, 1997.

persistente capacidad del aparato estatal para moldear la dirección de la política doméstica e internacional.<sup>5</sup>

En contraposición a esto, **Susan Strange** cita que el Estado en otro tiempo fue el guardián de la seguridad nacional; su derecho a la lealtad, a la obediencia y a recaudar impuestos se apoyaba fundamentalmente en ese papel. Si dicho papel declina y si es reemplazado de manera insuficientemente por el papel benefactor del Estado como guardián contra la inseguridad económica no es de extrañarse que su autoridad disminuya.<sup>6</sup>

Por su parte, **Vicente Gonzalo Massot** completa argumentando que la caída del bloque soviético que, si bien motiva optimismo, plantea algunas dificultades: la erosión del principio clásico de soberanía; la globalización de los espacios económicos; la redistribución en escala casi continental de los espacios geopolíticos; y, por último, el resurgimiento de los nacionalismos.<sup>7</sup>

El **General** ® **Antonio Fichera** cita que la finalización de la Guerra Fría plantea también la posibilidad de que expresiones políticas regionales reemplacen en diversos aspectos al estado-nación, al mismo tiempo que avanza la globalización de la economía. Sin embargo, el estado-nación sigue siendo el protagonista de las relaciones internacionales... Pero este estado-nación ya no es el estado-nación aislado, constreñido por sus vecinos. Es un estado-nación donde la soberanía ha dejado de ser absoluta y exclusiva. El comercio, las comunicaciones, la preservación del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos, han creado una nueva

---

<sup>5</sup> Held, David : “ La Democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita”. Ed. Paidós. Barcelona, España, 1997.

<sup>6</sup> Strange, Susan. “El Estado Hueco”. London School of Economics en “Postmodernismo y relaciones internacionales” de Carlo Nasi (compilador), Bogotá Pontificia Universidad Javeriana- Universidad de Los Andes- Universidad Nacional, 1998.

<sup>7</sup> Doctor Vicente Gonzalo Massot. Secretario de Asuntos Militares Ministerio de Defensa en “Argentina-OTAN sobre Seguridad Global”. Seminario Argentina- OTAN sobre Seguridad Global Organizado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). CARI- Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina, 1994. P.102.

concepción internacional donde la soberanía está condicionada por esos valores. Por otra parte, la organización internacional ha cambiado en su estructura fundamental. La real política que inicia Maquiavelo ha sido cambiada por el sentido de la interdependencia. Hoy lo que ocurre en cualquier parte del mundo puede afectar a otros en cualquier parte del mundo.<sup>8</sup>

La marginalidad y la ruptura del tejido social de las sociedades nacionales en virtud de esta postura excluyente, fue otras de las facetas oscuras de la globalización.

El desarrollo científico-tecnológico, y la revolución experimentada en la estructura mundial de las comunicaciones, se constituyen en otro elemento canalizador del proceso globalizador. La innovación y la celeridad en la transmisión de la información (Internet), y el movimiento electrónico de fondos (“dinero virtual”) también contribuyeron marcadamente a fijar e imponer pautas de consumo, y la cultura financiera especulativa ya expuesta. Este desarrollo de la información, fue variando en forma inversamente proporcional con respecto al número de personas que tenían acceso a ese conocimiento (el dilema globalización-fragmentación que genera exclusión). La consideración de temáticas innovadoras como la “info-war”, crearon a nivel internacional inéditas formas de disputa ajenas a los conflictos interestatales de corte clásico. Finalmente, la respuesta de la esfera científico-tecnológica a las necesidades alimentarias será otra cuestión basamental.

La imposición de pautas culturales y de consumo fueron parte de la lógica transnacional imperante, que se vio enfrentada con los intentos nacionales de conservación identitaria. En el período de post-guerra fría, se acentuaron los conflictos intraestatales de carácter étnico, cultural y religioso, motivados en

---

<sup>8</sup> General ® Antonio Fichera. Director General de Política, Ministerio de Defensa en “Argentina-OTAN sobre Seguridad Global”. Seminario Argentina- OTAN sobre Seguridad Global Organizado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). CARI- Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina, 1994. P.176.

parte por una resistencia de los grupos nacionales a no acatar los valores culturales de la transnacionalización.

El ocaso de la soberanía estatal y el nuevo rol de los Estados nacionales en la era global, son temas de profunda vigencia y discusión. El concepto de soberanía de los Estados está ampliamente cuestionado y merece ser como mínimo reformulado. De la misma forma en que los Estados-Nación establecieron unilateralmente una estructura de principios que prevaleció contra el compendio de valores y costumbres locales, en la actualidad la interrelación compleja de los procesos internacionales exige y determina que ciertos valores se edifiquen también en la esfera internacional.

Lo expuesto, no significa que la definición y el sentido de soberanía nacional vaya o deba desaparecer, pero sí va a ser restringida y acotada en algún sentido hasta “progresista” (como el caso de la justicia global y supranacional). Es por ello, que la idea de justicia “local” y la problemática de protección internacional de derechos humanos, limitada a la esfera doméstica, son conceptos por lo menos perimidos.

La globalización (en su faceta más negativa) deriva en una proliferación de disparidades, ya que la división instalada sobre países desarrollados o industrializados y no industrializados está perdiendo relevancia. Esto se explica en parte a que el direccionamiento de los flujos de inversión de carácter global, tienen como destino a países que años atrás eran catalogados de subdesarrollados o en vías de desarrollo. Lo curioso es recalcar que dentro mismo de los países centrales e industrializados existen asimetrías o disparidades de crecimiento y desarrollo. En correlato a esto, en los países periféricos existen zonas de relevante inversión directa externa, y otras áreas de marginalidad social y de desinserción en el proceso productivo. No obstante esto, la marginalidad referenciada también genera el intento por construir nuevas identidades políticas, étnicas y movimientos o agrupaciones vecinales.

El concepto de soberanía se vuelve laxo, inestable y cambiante. Además de esta transformación, se reformula el papel del Estado, las normas de convivencia y competencia internacionales, y la renovada agenda global. El

proceso gradual de reestructuración histórica de la definición de soberanía, tornó a la misma en un concepto menos absoluto, unívoco y estable.

La soberanía simple ha sido violada en razón de las asimetrías de poder existentes, y a la especulación basada en la maximización de los intereses de los principales actores del escenario mundial. De esto se desprende que la evaluación liminar del estado real del concepto de soberanía, se base fundamentalmente en el comportamiento empírico de los gobernantes más que en las normas formales establecidas.

El foco de atención se centra sobre la soberanía fáctica, lo que conduce a concebirla como una cuestión de gradación más que una condición uniforme y homogénea.

Algunos Estados consolidados con suficiente legitimidad interna, inviolables territorialmente y con capacidad de influir en la vida económica, política y cultural de otras naciones, gozan de un grado de soberanía máxima, positiva y operativa.

En contraposición a lo expuesto, encontramos Estados debilitados, colapsados, fragmentados y decadentes con sociedades muy “fracturadas” (con el tejido social muy deteriorado), una legitimidad altamente cuestionada, carente de capacidad genuina de independencia o autonomía territorial y de poder negociador en la esfera económica. Estos países gozan de una soberanía negativa, con soberanos en términos virtuales pero a la usanza medieval (asemejándose a países vasallos que responden a un poder superior). Varios casos de África, Asia El Caribe y América Latina se encuentran tipificados dentro de esta definición particular.

En definitiva lo que está claro es que en el proceso globalizador actual los grandes actores transnacionales de orden económico quieren el control de los mercados, y en función de esto sobrepasan y penetran el espacio estatal (haciendo que la gran mayoría de la población no sea ganadora en esta globalización anárquica sobreviniente).

La integridad mundial actual no es originada por una hegemonía política ni por la voluntad política nacional, es un proceso de fuerzas de carácter histórico que

percibe al mundo como algo abarcable. Esta percepción está explicada por las tecnologías modernas que posibilitaron al hombre, a acceder a todos los ámbitos terrestres, incluso los más recónditos. Complementariamente con esto, la preocupación del hombre para preservar el medio ambiente, constituye una prioridad basamental e impostergable que moviliza la integración mundial (a través de la creación de un movimiento internacional). Se ve al hábitat humano (que es la Tierra) con signos manifiestos de deterioro, descuido, y abusado en la explotación de recursos naturales renovables y no renovables (una de las mal denominadas “nuevas amenazas”, ya que coexiste con otras problemáticas desde hace muchos años).

A fin de detener el deterioro terrestre, existe desacuerdo entre los que quieren acceder a niveles superiores de desarrollo y de bienestar, y aquellos que quieren conservar el bienestar conseguido (países industriales).

La búsqueda de la paz es otro movilizador de la integración mundial, y ha necesitado de sistemas de seguridad internacional para garantizarla.

Actualmente, la paz depende de una confluencia de sistemas internacionales: el de Naciones Unidas, que acciona con eficacia relativa y es inoperante en algunas situaciones; y el rol central de los EEUU que ha permanecido con un poderío internacional influyente y predominante en el mundo (con la libertad de intervenir o no en cuestiones internacionales cuando le plazca a su gobierno soberano). La paz también se encuentra preservada por la balanza del poder en las áreas regionales.

Los movimientos migratorios constituyen una preocupación muy evidente en los países desarrollados o centrales, y por eso debe ser tomada con cuidado la posibilidad de una ética cívica global y de una humanidad común (una mayor integración y una cercanía a una cultura compartida de valores y aspiraciones, no alcanzan para inferir que el mundo pueda lograr tal estadio de humanidad global).

Este dilema de integración-fragmentación no es otra cosa que lo planteado a través del paradigma de cooperación y conflicto de la posguerra fría. La interdependencia referida consolida las asimetrías o desigualdades, y además

de producir cooperación origina también conflicto entre actores estatales y no estatales.

A su vez, la cooperación origina el aumento de los regímenes internacionales y los regionalismos (de moda en Europa), que implican la constitución de bloques ideológicos y militares además de los de carácter económico (tan actuales y específicamente comerciales). La desaparición de los bloque ideológicos-militares opuestos fue acompañada por el fenómeno de globalización, y desembocó en una mayor influencia de los actores transnacionales, y de los actores no estatales y sociedad civil en las esferas de autoridad.

En cambio la fragmentación se relaciona con la mundialización o relaciones transnacionales. El conflicto existe por la aspiración a la conservación de la paz, y por la preeminencia de la diversidad y la diferencia (la diversidad cultural en cuanto a concepto de cambio que ya fue planteada). Vale más la Nación antes que el Estado, ya que la vigencia de conflictos como el de los vascos en España y el de los corzos en Francia reafirman lo expuesto.

La desaparición de la guerra fría no constituyó el fin de las políticas de poder, además de que los intereses son cada vez más dependientes de las identidades, ideas y normas.

Sin embargo, la todavía presencia hegemónica de EEUU, hace presuponer la existencia actual de un modelo de unimultipolaridad con tendencia a la polarización.

La forma de organización internacional que dominó la política mundial durante el sistema internacional de guerra fría, quedó definitivamente desintegrada.

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna alternativa, y todos los esfuerzos por encontrarla se vieron brusca y súbitamente abortados por los viejos intereses y consideraciones estratégicas estatales.

Esta época está caracterizada por la diversidad de factores determinantes de la distribución del poder, y la multiplicidad de centros de poder y sistemas de autoridad dentro, a través y fuera de la fronteras.

Si bien el sistema internacional actual de Estados es en principio un orden autorregulado, también se distingue en la práctica por el despliegue del poder y la búsqueda sistemática del interés nacional.

No obstante, la globalización y la diversidad cultural no son términos opuestos, ya que la interconexión global forma una densa red de relaciones que vinculan a las distintas culturas.

La cuestión es cómo y de qué manera las culturas están vinculadas o interrelacionadas, y no cómo puede mantenerse sellada una identidad cultural en un mundo globalizado.

El antiguo y clásico modelo de seguridad nacional ha quedado obsoleto, en razón de la ausencia de conflictos interestatales (de carácter clásico) y en función de que los dilemas de la seguridad nacional actual tienen su basamento en conflictos originados desde el interior de cada Estado más que en amenazas generadas desde afuera, que atentan consecuentemente contra las capacidades y atributos del Estado “omnipotente” de la concepción realista del sistema estatocéntrico de la paz Westfaliana.

Las amenazas emergentes para los Estados son de carácter no convencional e innominadas, tales como el terrorismo internacional, el narcotráfico, las prácticas de legitimación de activos (“lavado de dinero”), crimen organizado, el tráfico de armas, las mafias, la depredación y degradación de recursos marítimos, la no preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, las corrientes migratorias (sobre todo la inmigración ilegal), el increíble deterioro de la situación socio-económica, y la merma en la seguridad ciudadana.

La planificación y el diseño de dispositivos operativos de prevención, el seguimiento de los postulados de la esencia de la seguridad cooperativa, y la eliminación del unilateralismo y del monopolarismo, deben ser premisas básicas en la definición de un esquema de seguridad integral.

Por otra parte, debe remarcarse la aparición de amenazas transnacionales no convencionales (a escala global), que se constituyen en problemáticas

comunes en la consideración de una política integral y coordinada de seguridad por parte de los Estados.

En referencia a la dimensión económico-financiera (predominante en la consideración internacional de los noventa), se debe considerar que el transnacionalismo generó el accionar persistente de actores privados económicos multinacionales, y la universalización e imposición de patrones como los de estabilización macroeconómica, equilibrio fiscal, apertura económica y economía de mercado. Otro aspecto influyente de impacto económico, lo constituyen las corrientes migratorias no planificadas (problemática particularmente relevante en el seno de la Unión Europea, quien tiene pleno control sobre la circulación de bienes y servicios pero que no acepta en igual medida la libre traslación de personas dentro de los países de la Unión, con el consecuente endurecimiento de la estructura legislativa interna y de las políticas migratorias).

Otra faceta determinante de esta dimensión, es el movimiento transnacional de capitales no productivos que instalan y consolidan una “cultura” financiera especulativa y de índole virtual.

Con respecto al aspecto político-social, el fenómeno globalizador impone restricciones decisivas a los Estados, tanto en problemáticas de política interna como de acción externa. Esta limitante mencionada lesiona y deteriora la conceptualización de soberanía, y la conducta autónoma de los Estados en el proceso de toma de decisiones.

En el contexto internacional vigente, el Estado debe reformular su rol esencial debido a que ha sido penetrado por espacios de orden transnacional. La proliferación de nuevos actores no estatales y subestatales en el sistema internacional, ha mutado el direccionamiento del factor de seguridad nacional y la dimensión del poder de cada Estado.

Esta merma de “exclusividad” del Estado como sujeto hacedor y como actor protagónico del sistema internacional, ha dado lugar a la actividad cada vez más prominente de nuevos actores que eventualmente pueden hacer peligrar

el sistema de seguridad, la estabilidad interna, y la estructura de paz y seguridad en la comunidad internacional.

Por ello **José María Ibarbia** menciona que no hay un conflicto que amenace la paz mundial y en que sí hay conflictos regionales o locales que se han mantenido latentes durante el período de la Guerra Fría y han reemergido. Estos conflictos requieren atención y esfuerzos de la comunidad internacional para encontrar una solución, no porque ellos puedan generar una guerra global, sino porque operan contra los derechos más elementales de las personas y porque la inestabilidad de determinadas regiones puede extenderse a los vecinos que, a su vez, en algunos casos, atraviesan procesos de relativa o alta inestabilidad. La Europa unida, que fue concebida como un medio para detener el avance de la Unión Soviética en el marco de la Guerra Fría, entre otros objetivos claramente expresados en el Tratado de Roma, va a continuar el proceso de unificación tal como se ha dado desde la firma del Tratado, y podrían generarse conflictos intra-Europa. Tal vez, esto que fue una constante durante muchos siglos haya desaparecido completamente. Pero alguna valoración habría que asignarle a la eventualidad de que se planteen conflictos intra-Europa.<sup>9</sup>

Al respecto, **Ricardo Laferriere** cita que existe una situación de inseguridad global, en cierto sentido, mayor que la del escenario de la Guerra Fría. Al menos para algunos países hoy la seguridad es más lejana que cuando los grupos, hoy en conflicto y fuente de inestabilidad, se hallaban contenidos por el liderazgo de las naciones que los hegemonizaban.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Diputado José María Ibarbia. Vocal, Comisión de Relaciones Exteriores y Culto HCD en "Argentina-OTAN sobre Seguridad Global". Seminario Argentina- OTAN sobre Seguridad Global Organizado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). CARI- Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina, 1994. P.67.

<sup>10</sup> Senador Ricardo Laferriere. Presidente, Comisión de Ciencia y Técnica HSN Vocal, Comisión de Relaciones Exteriores y Culto HSN en "Argentina-OTAN sobre Seguridad Global". Seminario Argentina- OTAN sobre Seguridad Global Organizado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). CARI- Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina, 1994. P.69.

Por ello este marco más amplio y flexible de la seguridad internacional tal vez pueda ser descrito como un paso desde la seguridad colectiva hacia la seguridad cooperativa, si bien no es conveniente prestar demasiada atención a los rótulos sin definir específicamente su significado- y no es éste el momento apropiado para hacerlo. Del mismo modo, es necesario pasar de la práctica de la defensa colectiva, tal como ha sido consagrada por la Alianza Atlántica y su organización militar, a una estructura más flexible, que podemos llamar de defensa cooperativa. ¿Qué significa esto en la práctica y qué requiere de los países participantes?. Su pone, del modo más simple, que todos los países, y no solamente las llamadas potencias occidentales, se coloquen de un mismo lado en cuestiones que hacen a la seguridad internacional, que sus fuerzas armadas estén configuradas de manera defensiva y que todos asuman un compromiso básico de brindar seguridad en forma recíproca. Esto supone además apoyar a las Naciones Unidas como un organismo eficaz en el marco de un sistema de seguridad multilateral. Requiere que los estados no aprisionen a sus fuerzas armadas en pactos regionales estrechos y limitativos. Requiere que los estados desarrollen y pongan en práctica procedimientos comunes para la implementación de operaciones militares de mantenimiento de la paz, para su efectiva conducción política, para un efectivo control y comando militar y para su integración con organizaciones de carácter civil, ya sean no gubernamentales o pertenecientes a la ONU. <sup>11</sup>

**Vicente Gonzalo Massot** plantea la nueva lógica de post-guerra fría mencionando que esta dificultad, que tampoco tiene por el momento una respuesta cierta, es que ya no hay un enemigo. Cuando existía un enemigo ideológico uno podía decir que la OTAN se asemejaba a un avión cuyo piloto automático sabe perfectamente cuál es el norte. Pero, cuando lo ideológico cesa de existir y los conflictos que surgen son étnicos o producto de nacionalismos o fundamentalismos, la definición del enemigo que hace al concepto de lo político se vuelve muchísimo más difusa y complicada”. <sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Almirante © Sir James Eberle. Royal Institute of International Affairs Chatham House en “Argentina-OTAN sobre Seguridad Global”. Seminario Argentina- OTAN sobre Seguridad Global Organizado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). CARI- Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina, 1994. P.85.

<sup>12</sup> Doctor Vicente Gonzalo Massot. Secretario de Asuntos Militares Ministerio de Defensa en “Argentina-OTAN sobre Seguridad Global”. Seminario Argentina- OTAN sobre Seguridad Global Organizado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la

Por lo tanto en los últimos años, las crisis están localizadas territorialmente y no son aprovechadas de manera explícita por los actores principales del sistema internacional como oportunidades para debilitar a otro u otros Estados. Pero potencialmente, y un ambiente de incertidumbre, generan sensaciones de inseguridad y/o compromiso con el lado más débil. Paralelamente, vivimos en un mundo en el que se multiplican los conflictos de mediana intensidad, los cuales sucedieron a los que imperaron en la década del 80, es decir, conflictos de baja intensidad (CBI). El cambio en el tipo de conflicto, también inciden decididamente en las percepciones de seguridad de las potencias mundiales. Los actuales Conflictos de Mediana Intensidad (CMI), pueden desestabilizar una región entera e involucrar a varios países en su desarrollo.<sup>13</sup>

Consecuentemente, luego de la caída del Muro de Berlín, el sistema internacional tomó características homogéneas si lo comparamos con el período inmediato anterior de la Guerra Fría, en virtud de haberse ampliado el consenso sobre las formas válidas y moralmente aceptables de organizar la vida política y económica de las naciones. Es decir, la democracia occidental y la economía capitalista se tornaron valores a perseguir y conquistar en pos de no marginarse del concierto internacional de naciones. Este cambio en el sistema proveyó de un marco propicio para el acuerdo y la toma de decisiones en torno a la problemática planteada por la desintegración nacional, la desatención de los derechos humanos básicos, la proliferación de armas de destrucción masiva, las cuestiones medioambientales y el narcotráfico, entre los temas comúnmente señalados como relevantes. Concomitantemente, ello permitió una visión global de estos problemas que afectan al planeta en su conjunto. La ONU en este contexto, vio liberalizado su accionar al desprenderse de las ataduras políticas e ideológicas que la paralizaban en épocas de la pugna entre EE.UU. y la Unión Soviética. El veto era el instrumento al que más se recurría para completar las decisiones tomadas en el ámbito de la alta política; por el contrario, el número de vetos

---

República Argentina y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). CARI- Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina, 1994. P.103.

<sup>13</sup> Eduardo Jorge Saavedra. "Crisis e intervención en los años 90. El rol de la Organización de las Naciones Unidas" en Bartolomé Mariano y otros."Seguridad y Defensa en la Posguerra Fría". Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires, Argentina, 1994. P. 162.

registrados a partir de la desintegración de la URSS disminuyó dramáticamente hasta convertirse en casos de estudios de historia de las Relaciones Internacionales.<sup>14</sup>

Finalmente, los principios de soberanía, integridad territorial, derechos humanos y autodeterminación, incluidos en la Carta de las Naciones Unidas, han probado que son contradictorios o al menos sujetos a una interpretación contradictoria, sostienen quienes quieren ampliar los límites de la intervención para generar un orden mundial basado en consideraciones morales tendientes a proteger los principios universales vinculados con las problemáticas globales, es decir: el desastre ecológico, la proliferación de armas de destrucción masiva, el racismo, los fundamentalismos religiosos, las migraciones, la desigualdad económica, entre otros.<sup>15</sup>

**Joseph Nye** describe claramente el nuevo contexto de post-guerra fría referenciando que las cuestiones de la seguridad ocupan un insoslayable lugar en la agenda del llamado Nuevo Orden emergente que vivimos. Tras el breve lapso de idealismo impulsado por la tesis del Fin de la Historia de Francis Fukuyama y por las visiones de un orden internacional exento de violencia, la seguridad recupera importancia en forma directamente proporcional a la identificación de nuevos tipos y manifestaciones de amenazas al Estado-Nación. Esto es así porque en el plano interestatal el concepto de seguridad es, en última instancia y en palabras de Joseph Nye, una meta negativa: ausencia de amenazas al Estado-Nación.<sup>16</sup>

**Mariano Bartolomé** describe la nueva reconceptualización de la definición de seguridad definiendo que es claro que la seguridad debe entenderse como un concepto multidimensional, dado que las amenazas pueden ser de múltiple naturaleza. En épocas de la Guerra Fría, empero, se asistió al claro predominio de la dimensión

---

<sup>14</sup> Eduardo Jorge Saavedra. "Crisis e intervención en los años 90. El rol de la Organización de las Naciones Unidas" en Bartolomé Mariano y otros."Seguridad y Defensa en la Posguerra Fría". Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires, Argentina, 1994. P. 163.

<sup>15</sup> Eduardo Jorge Saavedra. "Crisis e intervención en los años 90. El rol de la Organización de las Naciones Unidas" en Bartolomé Mariano y otros."Seguridad y Defensa en la Posguerra Fría". Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires, Argentina, 1994. P. 172.

<sup>16</sup> Joseph Nye: "El nuevo poder mundial", Actualización Política No 1, Bs. As. Noviembre de 1991, pág. 43. en Mariano César Bartolomé."Las nuevas vertientes de la seguridad, la defensa y los acuerdos multilaterales" en Bartolomé Mariano y otros."Seguridad y Defensa en la Posguerra Fría". Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires, Argentina, 1994. P. 187.

“dura” o militar de la seguridad, relegando a otras más vinculadas a “poderes blandos” como la económica o tecnológica.<sup>17</sup>

**Francisco Rojas Aravena** marca claramente que con el fin de la guerra Fría desaparecieron los marcos reguladores que organizaban la forma de enfrentar las disputas, las áreas de influencia y la relevancia de los actores en cada tema. Durante el medio siglo que duró la guerra fría lo característico fueron los temas estratégicos. La seguridad internacional estaba definida por la confrontación bipolar. Con el fin de la guerra fría aparecieron temáticas referidas a la seguridad internacional vinculadas ya no con las cuestiones “militares-estratégicas” sino con fuerzas transnacionales y procesos políticos nacionales de muy diverso tipo. Las temáticas de la seguridad internacional en la última década se han ampliado; desde problemas domésticos que han requerido la intervención de Naciones Unidas o de la OTAN, hasta la cooperación para el desarrollo para evitar desastres ecológicos como producto de la incapacidad para controlar temas atómicos o de depredación de recursos naturales. El concepto de seguridad internacional, al igual que la definición de misión de las instituciones encargadas de promoverla, ha tenido cambios estructurales, durante este período. De igual forma las áreas de conflicto, la dimensión y la intensidad de éstos se han modificado afectando los medios de resolución, como modalidades del uso de la fuerza. El armamento convencional volvió a tomar significación en distintas escalas y se alejó de manera fundamental el peligro de enfrentamiento atómico entre los super poderes. No obstante, con la proliferación de las armas atómicas, se ha incrementado la posibilidad de enfrentamientos en menor escala entre potencias de segundo orden con uso de armamento nuclear. Todo lo anterior evidencia la necesidad de reconceptualizar la seguridad internacional y de efectuar procesos de reingeniería en organizaciones multilaterales centrales del sistema internacional, además de la creación de mecanismos específicos de prevención tanto globales como regionales.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Mariano César Bartolomé. “Las nuevas vertientes de la seguridad, la defensa y los acuerdos multilaterales” en Bartolomé Mariano y otros. “Seguridad y Defensa en la Posguerra Fría”. Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires, Argentina, 1994. P. 187-188.

<sup>18</sup> Francisco Rojas Aravena. “Cooperación y seguridad internacional en las Américas: ¿nuevos conceptos, nuevos riesgos, nuevas amenazas?” en Rojas Aravena Francisco. “Cooperación y Seguridad Internacional en las Américas”. (P&SA). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Chile). Woodrow Wilson Center. Editorial Nueva Sociedad. Primera Edición. Caracas, Venezuela, 1999. P.17.

Por ello fenómenos globales como el Terrorismo, el Tráfico de Drogas, la Criminalidad Organizada y la Transferencia de Tecnología Sensitiva, entre otros, amenazan de modo indirecto a la vez que globalmente la sociedad contemporánea. La caracterización de situaciones de conflicto como CBI, significa una respuesta estratégica para enfrentar desafíos estratégico-militares indirectos de carácter ideológico por parte de los EE.UU. El escenario internacional presenta estos nuevos desafíos y amenazas. Esta situación demanda respuesta de los Estados. La conceptualización de los CBI, en tanto mecanismos de respuesta flexible frente a conflictos de carácter complejo, ha sido en ausencia de otras, un medio eficaz en el campo doctrinario de la seguridad. No obstante ello, la construcción de nuevos esquemas de seguridad estratégica, especialmente de carácter regional y que comprendan esas nuevas amenazas, comienzan a constituir respuestas más eficaces ante un escenario internacional cada vez más lleno de incertidumbres.<sup>19</sup>

Igualmente, **Francisco Rojas Aravena** expone que muchas veces ambas perspectivas han parecido como contradictorias, aunque ambas deberían tener como foco y fin último al ser humano. El desafío intelectual, que a la vez es institucional y operativo, es cómo ligar y establecer una concatenación conceptual desde la seguridad humana hacia la seguridad internacional pasando por la seguridad estatal.

20

Por lo tanto la característica primordial de los nuevos conflictos internacionales está centrada en problemas intraestatales; ello evidencia la necesidad de vincular de manera más adecuada los tres niveles diferenciados en los que se ha segmentado la conceptualización sobre seguridad. A su vez, la creciente presencia de fenómenos transnacionales (mafias internacionales, terrorismo transnacional y otros) que hacen uso de la fuerza, pero que no poseen la capacidad para ejecutar amenazas de carácter estratégico al Estado, obliga a diseñar mecanismos de coordinación de políticas que incorporen dimensiones no militares tradicionales del uso de la fuerza. Ello demanda nuevas formas de prevención. El nuevo concepto de seguridad deberá

---

<sup>19</sup> Javier Ulises Ortiz. "Los conflictos de baja intensidad en la Posguerra Fría" en Bartolomé Mariano y otros."Seguridad y Defensa en la Posguerra Fría". Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires, Argentina, 1994. P. 100.

<sup>20</sup> Rojas Aravena, Francisco."Repensando la seguridad en América Latina: nuevas demandas conceptuales". Fasoc, Año 15, No 2, abril-junio,2000. P. 5.

abarcar las dimensiones tradicionales referidas a la soberanía estatal –con un gran peso en el ejesoberano territorial y en las capacidades militares- y las nuevas dimensiones referidas a los fenómenos y procesos que determinan la nueva agenda. Estos se caracterizan por ubicarse en una dimensión no militar y requieren de la cooperación como instrumento central de resolución. La disuasión no se percibe como respuesta adecuada. <sup>21</sup>

Consecuentemente, el concepto de seguridad global ha variado de la seguridad colectiva, parcializada por el conflicto ideológico de la Guerra Fría, a un concepto más amplio, que incluye el mantenimiento de instituciones democráticas, en el que el peso del poder militar se ha ido reduciendo, (como también sus presupuestos) y se ha intentado lograr alguna forma de coexistencia pacífica y de cooperación en lo económico. Un nuevo aspecto de consideración es el referente a la preservación del medio ambiente y al desarrollo sustentable. <sup>22</sup>

Preliminarmente y tomando como referencia lo explicitado por Jaime Sepúlveda Cox, las particularidades de las amenazas emergentes, tienden a sobrepasar la capacidad individual que los estados desarrollan para neutralizar las vulnerabilidades, riesgos y amenazas a sus intereses vitales, lo que genera la necesidad de respuestas coordinadas, cooperativas y multilaterales que deben insertarse en un escenario multidimensional y marcadamente trasnacional. Ello ha llevado a reformular las teorías tradicionales y diseñar nuevos esquemas estratégicos sobre la base de la cooperación internacional a nivel global y regional, lo que se ha ido conceptualizando como “Seguridad Cooperativa”; es decir, una forma que permite hacer frente preventivamente y con mayor constructividad, a la aparición de los nuevos factores de inestabilidad global que anteriormente no figuraban en la agenda de seguridad internacional, y que son percibidos como riesgos e inclusive amenazas a la seguridad deseada por los estados para lograr el desarrollo y bienestar de sus pueblos. La interdependencia de los estados, la globalización de sus economías, la pérdida del control sobre las armas de destrucción masiva y el surgimiento de otras múltiples “nuevas amenazas”, hacen dificultoso garantizar la seguridad global y de las grandes

---

<sup>21</sup> Rojas Aravena, Francisco. “Repensando la seguridad en América Latina: nuevas demandas conceptuales”. Fasoc, Año 15, No 2, abril-junio, 2000. P. 5-6.

<sup>22</sup> Li Puma, Miguel Angel. “Seguridad Hemisférica en el siglo XXI: ¿Heraclidiana o Regionalista?”. Trabajo presentado en el 5º Congreso Nacional de Ciencia Política. Sociedad Argentina de Análisis Político. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, 14 al 17 de Noviembre de 2001. P. 19.

potencias mediante las estrategias tradicionales de ejercicio del poder, basadas en la confrontación. Bajo el concepto de la Seguridad Cooperativa aplicado en los niveles global y regional, la comunidad internacional busca alcanzar la seguridad por medio del consentimiento, institucionalizado, entre los actores internacionales involucrados en el sistema, en lugar de que entre ellos se utilice la amenaza o uso de la fuerza coercitiva para subsanar sus diferencias. Supone que los objetivos de seguridad de los socios han sido identificados como comunes y compatibles, pudiéndose establecer fluidas relaciones de cooperación entre ellos para alcanzarlos. Lo anterior implica que los sistemas de seguridad global y regional requieren una imprescindible flexibilidad que le otorgue capacidad de respuestas coordinadas, cooperativas y multilaterales, principalmente frente a las nuevas amenazas y los cambios en las demandas y características del mercado mundial. Sin perjuicio de lo anterior, a nivel de tendencia puede señalarse que el fin de la Guerra Fría y la consecuente desaparición de un enemigo externo común, acentuó las posibilidades de desarme como también la transición de algunos estados hacia una forma de gobierno de tipo democrático liberal, lo cual contribuyó a generar nuevas instancias de cooperación e integración que en muchos casos permitieron superar antiguos recelos, solucionar pacíficamente algunos conflictos territoriales y fronterizos de antigua data e, incluso, desarrollar esfuerzos tendientes a evitar futuros conflictos a través de la implementación de Medidas de Confianza Mutua. Todo ello nos permite sostener que, a pesar de las grandes diferencias de tamaño, población y desarrollo de los países de la región y, consecuentemente, de las distintas percepciones con respecto a los desafíos e implicancias de la seguridad en general, y de la seguridad marítima en particular, existe la voluntad de materializar esfuerzos especiales tendientes a concordar una seguridad de tipo global, evidenciándose una voluntad colegiada de hacer evolucionar el Sistema Interamericano de Seguridad desde el enfoque colectivo, propio de la Guerra Fría, hacia la referida Seguridad Cooperativa, de manera tal que el esfuerzo compartido permita hacer frente a las características de las nuevas amenazas que atentan contra el desarrollo y progreso de los pueblos.<sup>23</sup>

En correlato y acorde a lo expuesto por Mónica Hirst, y pese a la ya tradicional falta de presencia de América Latina en el concierto internacional, sus agendas de seguridad

---

<sup>23</sup> JAIME SEPÚLVEDA COX. LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD GLOBAL Y REGIONAL Y LA SEGURIDAD EN EL ÁMBITO MARÍTIMO. [www.revistamarina.cl/revistas/2007/4/sepulveda.pdf](http://www.revistamarina.cl/revistas/2007/4/sepulveda.pdf)

se han visto modificadas y regionalizadas. Hay un proceso de complejidades novedosas, que se desarrolla de manera acelerada desde hace algunas décadas. Desde distintos ángulos se verifica un cuadro heterogéneo y multidimensional de conductas y determinaciones: fragmentación, cooperación, inclinaciones pacíficas, rivalidades persistentes, nuevas y novísimas amenazas. Son cada vez más evidentes las tensiones derivadas de los diversos enfoques que existen entre la región y Estados Unidos. América Latina ha enfrentado grandes transformaciones a lo largo de los últimos años, que abarcan desde la política y la economía domésticas hasta los asuntos regionales y hemisféricos. En términos comparativos, América Latina representa el área más desmilitarizada del mundo. Mientras en los años 90 la principal fuerza de los cambios estuvo ligada a las tendencias económicas –globales, regionales y domésticas–, desde 2001, las cuestiones de seguridad y políticas parecen haber tomado la delantera. Por lo tanto, los problemas de seguridad –también globales, regionales y domésticos– han asumido una importancia sin precedentes en todos los países del área. Este viraje está ligado esencialmente a las consecuencias mundiales post-11 de Septiembre –que se agravaron con la guerra contra Irak–, particularmente, a aquellas vinculadas con el impacto de las nuevas prioridades estratégicas de Estados Unidos. Aun cuando América Latina tiene un papel bastante marginal en la determinación de la seguridad mundial, los nuevos desarrollos de la agenda de seguridad global han influido de manera notable en ella. Naturalmente, este influjo está ligado a previos desarrollos políticos y de seguridad en la región. En correlato a lo enunciado y en lo atinente a la irrelevancia y especificidad esgrimidas, Mónica Hirst insiste en sostener que en términos comparativos, América Latina representa el área más desmilitarizada del mundo. A razón de la autora, se constituye en una región con una limitada tendencia a los conflictos interestatales, en la que durante las últimas décadas han prevalecido presupuestos militares relativamente bajos. En casi todos estos países la democratización ha conducido a reformas de las políticas nacionales de defensa, en las cuales el compromiso con los valores e instituciones democráticas se ha transformado en un denominador común. La redefinición del rol de los militares ha estado más motivada por la identificación de nuevas formas de amenazas que por las clásicas doctrinas dominadas por la idea de hipótesis de conflicto interestatales. En la mayoría de los casos, han sido incluidos en las agendas de seguridad nacional los desastres naturales y escenarios socialmente disruptivos producidos por la pobreza, el crimen organizado, el tráfico de drogas y la migración ilegal. De hecho, las políticas de defensa han ido absorbiendo más y más el concepto de seguridad humana. Aunque no se encuentra en el epicentro, América Latina no ha sido excluida de la nueva ola de transformaciones en la cultura y

estructura de las fuerzas armadas. Los cambios organizacionales en las políticas militares que se produjeron en todo el mundo fueron incorporados en diferentes niveles por los países de la región. Por ende, se ha expandido la participación en misiones internacionales que implican despliegues militares para propósitos pacíficos y humanitarios –particularmente, operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU–, así como también la interpenetración entre las esferas civiles y militares, especialmente dentro de las fuerzas armadas del Cono Sur. Asimismo, y paradójicamente, América Latina ha compartido tanto las ventajas derivadas de la tendencia general hacia la declinación de las guerras interestatales, como el peso impuesto por la mayor propensión hacia guerras dentro de los Estados. De hecho, la presencia de actividades criminales organizadas en la mayoría de las grandes ciudades de América Latina se ha incrementado notoriamente en años recientes, vinculada con la expansión del narcotráfico y el amplio deterioro de las instituciones de seguridad pública. En correlato, se puede apuntar la vinculación entre el tema de la fragmentación y el de la integración subregional. Hay visibles tensiones entre los enfoques que se basan en las nuevas y novísimas agendas y aquél que subraya el rol del poder hegemónico. El hecho de que los países latinoamericanos consideren el narcotráfico, el comercio ilegal de armas y las operaciones de lavado de dinero como amenazas a su seguridad no significa necesariamente que lo perciban como parte de un mismo paquete de acechanzas relacionado con el terrorismo, como es advertido por la política estratégica de EEUU desde el 11-S. Cada vez es más clara la resistencia de la región a la securitización de la agenda hemisférica como viene proponiéndolo Washington desde hace algunos años. La mayoría de los países del área ha mostrado su interés en preservar como dimensiones independientes y específicas los espacios de la política y de las relaciones económico-comerciales. Por ello, Hirst señala que, si bien es cierto que América Latina ocupa un lugar marginal en temas estratégicos mundiales, la evidencia de su distanciamiento frente a EEUU podría terminar transformándose para éste en una señal de debilidad. Las guerras civiles y la violencia interestatal involucran hoy a una compleja mezcla de redes internacionales de mercenarios y exiliados, refugiados y gente desplazada, flujos de armas y recursos ilícitos, crimen y corporaciones organizadas. Dentro de este proceso, el Estado se ha tornado frecuentemente incapaz de satisfacer las expectativas ciudadanas en lo referente a sus funciones tradicionales. Tal ha sido el caso de Paraguay, Venezuela, Colombia y algunas ciudades en Brasil. En numerosos casos, el Estado ya no monopoliza el uso de la violencia y, en ciertas ocasiones, se transforma en el mayor transgresor, representando una fuente de inseguridad para la sociedad. En diferentes partes del mundo, el miedo y la incertidumbre han estado ligados a la

expansión de amenazas y de violencia que asumen distintas formas de agresión. Mientras que éste es un rasgo común en las actuales condiciones de (in)seguridad global, puede observarse un paisaje heterogéneo en las Américas, en lo referente a la presencia de viejas y nuevas amenazas, así como también a su peligrosidad.<sup>24 25</sup>.

Consecuentemente Francisco Rojas Aravena refleja que la posibilidad de conflicto interestatal no ha desaparecido, pero su probabilidad ha disminuido y los riesgos son menores. Se generan oportunidades para que las capacidades de control puedan ser perfeccionadas. Ello posibilita pensar en la construcción de un régimen regional y hemisférico de seguridad compartida de post guerra fría. Los cambios globales favorecen y refuerzan esta tendencia. El sistema internacional está en transición. El sistema internacional estructurado por las potencias triunfadoras en la Segunda Guerra Mundial desapareció. Los ejes ordenadores de esos acuerdos dejaron de existir. Los cambios no están sólo referidos a la arena de la política internacional, sino también y principalmente a la economía global; y a la forma de vincular los cambios en ambas esferas. El fin de esta etapa obliga a repensar la forma de articulación que en las sociedades y en los estados está produciendo este gran reajuste global. El fin de la Guerra Fría en la esfera global y el proceso de redemocratización en la región latinoamericana actuaron como un incentivo para el resurgimiento de la cooperación y las tendencias integracionistas. Estas hoy se expresan en acuerdos y acciones regionales, subregionales y bilaterales, además de las oportunidades de carácter hemisférico. A diferencia del pasado, en donde existían objetivos de integración globales difíciles de ejecutar, hoy se aplica una política pragmática que está cambiando el escenario latinoamericano. Los acuerdos gubernamentales se transforman en acciones de agentes y actores que producen resultados y efectos prácticos en las relaciones de seguridad, en las vinculaciones económicas, en general en el conjunto de los intercambios más significativos tales como negocios, inversión, comunicaciones, comercio, transporte y turismo. El cambio en el sistema global está caracterizado por la primacía de las relaciones internacionales de mercado por sobre las de seguridad. Este cambio en el marco estructural del sistema internacional está

---

<sup>24</sup> Los claroscuros de la seguridad regional en las Américas. Mónica Hirst. Mayo - Junio 2003

<sup>25</sup> [www.nuso.org/upload/articulos/3124\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3124_1.pdf)

permitiendo avanzar en los aspectos referidos a la cooperación en seguridad regional y a redefinir las instituciones hemisféricas.<sup>26</sup>

Por otra parte y finalmente, Rojas Aravena plantea que el surgimiento de nuevas amenazas, por ejemplo, las vinculadas a la seguridad ecológica, requiere de actitudes cooperativas. Los procesos de integración económica y el uso de recursos compartidos, fomenta la cooperación en este ámbito. Cada una de las acciones desarrolladas en los ámbitos de la confianza, del control, la limitación y la reducción reafirman las tendencias a construir una zona más estable. Pero además la región puede realizar un aporte importante en misiones de observación de la paz, verificación y establecimiento de la paz, ejecutadas bajo el mandato de la ONU o de la OEA. Los avances en cada uno de los ámbitos señalados permitirán generar una doctrina regional y una doctrina hemisférica de seguridad. Esta debe ser capaz de superar la estructura vigente pero vacía de contenido del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Construir un régimen hemisférico de seguridad es una necesidad vital para la construcción de un orden regional. Este régimen debe recoger las experiencias negativas del pasado, los avances positivos de los últimos años y encarar los desafíos futuros buscando compatibilizar intereses que son distintos.<sup>27 28</sup>

A priori, Carlos Resa refleja que las redes criminales de carácter transnacional son uno de los principales problemas que aquejan a las sociedades contemporáneas, habida cuenta de su capacidad para trascender las fronteras del Estado-nación. Las diversas formas que adopta el crimen organizado transnacional, dan cuenta de la complejidad y alcance de este fenómeno, que se ha transformado en una de las principales amenazas para las sociedades contemporáneas, toda vez que no responde a las características tradicionales del delito común. De acuerdo a la Convención de Viena sobre el Derecho de Tratados, los Estados Parte de un acuerdo no pueden invocar las disposiciones de su legislación interna como justificación a su

---

<sup>26</sup> FASOC Vol. VII, No. 2 Francisco Rojas Aravena. COOPERACION PARA LA SEGURIDAD HEMISFERICA CONSTRUYENDO LA SEGURIDAD COOPERATIVA. Francisco Rojas Aravena. FLACSO-Chile. 2002.

<sup>27</sup> FASOC Vol. VII, No. 2 Francisco Rojas Aravena. COOPERACION PARA LA SEGURIDAD HEMISFERICA CONSTRUYENDO LA SEGURIDAD COOPERATIVA. Francisco Rojas Aravena. FLACSO-Chile . 2002.

<sup>28</sup> [www.fasoc.cl/files/articulo/ART412f912013834.pdf](http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART412f912013834.pdf)

incumplimiento. En el caso específico del crimen organizado transnacional, la comunidad internacional ha desarrollado un conjunto de convenciones y acuerdos, cuya finalidad general ha sido castigar una serie de conductas atinentes a esta materia, exigiendo de parte de los países signatarios la tipificación de nuevos delitos y la sanción de conductas consideradas ilícitas en sus ordenamientos jurídicos internos. Entre estas, cabe mencionar el tráfico ilícito de estupefacientes, el transporte ilegal de material nuclear, el comercio ilícito de bienes culturales, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y el tráfico de armas. De acuerdo a Naciones Unidas, el crimen organizado transnacional puede entenderse como “todo grupo delictivo organizado, existente durante un período de tiempo, que tiene por fin la comisión de un delito transnacional grave, mediante la acción concertada; utilizando la intimidación, la violencia, la corrupción u otros medios; para así obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o material”<sup>29</sup>.

Carlos Resa complementa que respecto a los ilícitos que formarían parte de esta problemática, el ente multilateral incluye las siguientes categorías<sup>30</sup>:

- El tráfico ilícito de estupefacientes y el blanqueo de dinero, regulado por la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1998;
- La trata de personas, tipificada en el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1949);
- La falsificación de dinero, definida en el Convenio Internacional para la Represión de la Falsificación de Moneda (1929);
- El tráfico ilícito o robo de objetos culturales, consignado en la Convención sobre Medidas para Prohibir la Importación, Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales (1970), y en la Convención sobre Bienes Culturales Robados o Ilegalmente Exportados (1995);
- El robo de material nuclear y su uso indebido en perjuicio de la población, de acuerdo a lo establecido en la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (1980);

---

<sup>29</sup> “La Globalización y el Riesgo del Crimen Organizado Transnacional”. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Disponible en: <http://www.resdal.org/Archivo/d00001bb.htm> (Noviembre, 2011).

<sup>30</sup> Resa, Carlos. “Crimen organizado transnacional: definición, causas y consecuencias”. Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: [http://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/cresa//text11.html](http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa//text11.html) (Noviembre, 2011).

- Los actos terroristas;
- El tráfico ilícito o robo de armas y materiales o dispositivos explosivos;
- El tráfico ilícito o robo de vehículos automotores; y
- La corrupción de funcionarios públicos.

Según el parecer del autor referido, la diferencia entre otros delitos y las figuras delictuales asociadas al crimen organizado, está determinada por la estructuración de la violencia aplicada y su intención de servir de canal para fortalecer la posición del grupo criminal en un mercado determinado. En tal sentido, la teoría burocrática del crimen organizado establece como características de este fenómeno el afán de monopolizar actividades como la prostitución, la extorsión o el tráfico de drogas; el uso sistemático de la violencia contra las fuerzas –ya sean gubernamentales o no oficiales– que desafían la hegemonía de la organización; una estructura jerárquica y burocratizada, con funciones específicas a realizar para cada integrante del grupo; un nivel de arraigo en la sociedad, que impide la eliminación total de la organización; el acceso a conocimientos legales, financieros y contables; y la capacidad de influir sobre el proceso político, administrativo y judicial<sup>31</sup>.

Actualmente, el crimen transnacional estaría aprovechando también el progreso tecnológico de las comunicaciones y la falta de regulación en este ámbito, para llevar a cabo delitos asociados principalmente con activos económicos. De igual manera, el accionar de los grupos criminales generaría, según Resa, problemas de gobernabilidad, inestabilidad financiera y distorsiones en los mercados, situaciones que repercutirían negativamente en los ciudadanos y en la estabilidad de los sistemas democráticos<sup>32</sup>.

Según la doctrina jurisprudencial española, la asociación ilícita, vinculada a las redes de crimen organizado, se configuraría en presencia de los siguientes elementos<sup>33</sup>:

Pluralidad de personas asociadas para realizar una determinada actividad;

- Complejidad organizacional en función de la actividad prevista;

---

<sup>31</sup> Resa, Carlos. Op. cit.

<sup>32</sup> Resa, Carlos. Op. cit.

<sup>33</sup> Fernández, J. “Crimen organizado”. Disponible en: <http://noticias.juridicas.com/articulos/55-Derecho%20Penal/200810-98765412359874.html#> (Noviembre, 2011).

- Permanencia en el tiempo; y
- Predeterminación a cometer delitos, toda vez que el ilícito se verificaría desde el momento en que se busca una finalidad delictiva.

De acuerdo a INTERPOL, en tanto, el crimen organizado debe cumplir los siguientes requisitos para considerarse como tal<sup>34</sup>:

- Un grupo de más de tres personas, que actúan mancomunadamente durante largo tiempo;
- La comisión de delitos graves, a partir de los cuales los miembros de la red vean incrementados sus beneficios, poder o influencia;
- Reparto de funciones al interior de la organización;
- Jerarquización y disciplina interna;
- Utilización de medios violentos o intimidatorios;
- Empleo de estructuras de apariencia empresarial, que les permitan enmascarar sus actividades;
- Participación en el blanqueo de dinero; y
- Obtención de mayores réditos, mientras más corrupción exista en los países o zonas geográficas en que se desenvuelvan.

A su vez, Francisco Rojas sostiene que el crimen organizado se distinguiría por su capacidad para lesionar la situación de individuos, comunidades, empresas, instituciones y, en último término, las bases mismas de los regímenes democráticos. El investigador asegura que la transnacionalización del crimen se caracteriza por el control y movimiento de importantes recursos de poder contra los Estados; su capacidad para aplicar medidas de violencia e intimidación; el amplio alcance de sus operaciones; y las dificultades para ser definida como fenómeno, toda vez que erosiona el concepto tradicional de soberanía territorial<sup>35</sup>.

Por último, Rojas cree que esta problemática debe ser abordada desde una perspectiva sistémica, pues se trataría de una manifestación de tipo global, que va acompañada de particularidades locales. En el caso específico del crimen organizado transnacional, la comunidad internacional ha desarrollado un conjunto de convenciones y acuerdos, cuya finalidad general ha sido castigar una serie de conductas atinentes a esta materia. Estos instrumentos han exigido de los

---

<sup>34</sup> Fernández, J. Op. cit.

<sup>35</sup> Rojas, Francisco. "El Crimen Organizado Internacional: Una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe". Disponible en: <http://bcn.cl/2uor>, pp. 18-20 (Noviembre, 2011).

ordenamientos jurídicos internos la tipificación de nuevos delitos y la sanción de conductas consideradas ilícitas, como se analiza y evalúa a continuación. El cambio global en la naturaleza del conflicto – de guerras interestatales y civiles hacia conflictos locales, represión política y crimen organizado – exige un cambio en el enfoque y en la política de seguridad que reconoce las amenazas a la seguridad inherentes en la pobreza, el VIH, el racismo, la violencia doméstica, el conflicto étnico y el desplazamiento de poblaciones, entre otros factores.<sup>36</sup> Sin embargo la misma debilidad institucional que permite la existencia y el crecimiento del crimen organizado y la violencia que implica, obstaculiza también la formulación de una respuesta adecuada a estas nuevas amenazas.<sup>37</sup>

El ocaso de la soberanía estatal y el nuevo rol de los Estados nacionales en la era global, son temas de profunda vigencia y discusión. El concepto de soberanía de los Estados está ampliamente cuestionado y merece ser como mínimo reformulado. De la misma forma en que los Estados-Nación establecieron unilateralmente una estructura de principios que prevaleció contra el compendio de valores y costumbres locales, en la actualidad la interrelación compleja de los procesos internacionales exige y determina que ciertos valores se edifiquen también en la esfera internacional.

Lo expuesto, no significa que la definición y el sentido de soberanía nacional vaya o deba desaparecer, pero sí va a ser restringida y acotada en algún sentido hasta “progresista” (como el caso de la justicia global y supranacional). Es por ello, que la idea de justicia “local” y la problemática de protección internacional de derechos humanos, limitada a la esfera doméstica, son conceptos por lo menos perimidos.

En el contexto internacional vigente, el Estado debe adaptar y reformular su rol esencial debido a que ha sido penetrado por espacios de orden transnacional. La proliferación de nuevos actores no estatales y subestatales en el sistema internacional, ha mutado el direccionamiento del factor de seguridad nacional y

---

<sup>36</sup> Bunch, op. cit.

<sup>37</sup> Banco Mundial. Informe sobre desarrollo mundial 2011: Conflicto, seguridad y desarrollo. Washington, DC: Banco Mundial, 2011. <http://wdr2011.worldbank.org/fulltext>

la dimensión del poder de cada Estado (dejando sin efecto la concepción tradicional que el realismo y el neorrealismo o realismo estructural han asignado a las variables de poder y seguridad en pos de alcanzar un pretendido interés nacional). Esta merma de “exclusividad” del Estado como sujeto hacedor y actor protagónico del sistema internacional, ha dado lugar a la actividad cada vez más prominente de nuevos actores que eventualmente pueden hacer peligrar el sistema de seguridad, la estabilidad interna, y la estructura de paz y seguridad en el entorno local.

El dilema de integración-fragmentación no es otra cosa que lo planteado a través del paradigma de cooperación y conflicto de la posguerra fría. La interdependencia referida consolida las asimetrías o desigualdades, y además de producir cooperación origina también conflicto entre actores estatales y no estatales.

Otros problemas forman parte de la discusión mundial, tales como las grandes corrientes migratorias, el conflicto derivado de la fragilidad y colapso de las estructuras políticas, y la falta de continuidad en los patrones de comercio, además del terrorismo, la droga, las mafias, los conflictos étnicos, la presión demográfica, y la degradación ambiental.

En el contexto internacional vigente, el Estado debe adaptar y reformular su rol esencial debido a que ha sido penetrado por espacios de orden transnacional. La proliferación de nuevos actores no estatales y subestatales en el sistema internacional, ha mutado el direccionamiento del factor de seguridad nacional y la dimensión del poder de cada Estado (dejando sin efecto la concepción tradicional que el realismo y el neorrealismo o realismo estructural han asignado a las variables de poder y seguridad en pos de alcanzar un pretendido interés nacional). Esta merma de “exclusividad” del Estado como sujeto hacedor y actor protagónico del sistema internacional, ha dado lugar a la actividad cada vez más prominente de nuevos actores que eventualmente pueden hacer peligrar el sistema de seguridad, la estabilidad interna, y la estructura de paz y seguridad en el entorno local.

El antiguo y clásico modelo de seguridad nacional ha quedado obsoleto, en razón de la ausencia de conflictos interestatales (de carácter clásico) y en función de que los dilemas de la seguridad nacional actual tienen su basamento en conflictos originados desde el interior de cada Estado más que en amenazas generadas desde afuera; tales como los fenómenos referidos del terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, degradación del medio ambiente, incipientes corrientes migratorias, reiterados conflictos étnicos, escisiones territoriales, y debilidad de los sistemas o regímenes democráticos, que atentan contra las capacidades y atributos del Estado “omnipotente” de la concepción realista del sistema estatocéntrico de la paz Westfaliana.

La cooperación y la complementación, constituyen la vía de solución y adaptación a la nueva agenda de seguridad en el contexto iberoamericano (agenda ésta compuesta por conflictos y riesgos no interestatales, no militares y no convencionales). El desarrollo de fenómenos transnacionales (como el terrorismo y el crimen organizado o las mafias), y la aparición de conflictos “intraestatales” en el centro de la escena, requieren una “aceitada” cooperación internacional y una vinculación más estrecha entre los factores de seguridad y desarrollo humano, seguridad estatal y seguridad internacional. Esto no significa priorizar desmedidamente la seguridad humana, situación esta que derive en una militarización de los mecanismos operativos de la seguridad. Por otra parte, la reformulación y actualización del principio de no uso de la fuerza militar y convencional, y la aplicación de instrumentos preventivos no disuasivos, y de acción rápida, se constituyen en postulados viables a ser tenidos en cuenta al diagramar una política coordinada de seguridad.

Es oportuno por ende, exponer una consecuencia mediata del proceso globalizador y de la mundialización, como lo es la vulnerabilidad de la soberanía estatal clásica y la consecuente permeabilidad de las fronteras. Esto trajo aparejado además, la creación de “supranacionalidades” o soberanías superiores, y configuró el carácter “interméstico” (doméstico e internacional a la vez) de los factores económicos, sociales, políticos y culturales.

La planificación y el diseño de dispositivos operativos de prevención, el seguimiento de los postulados de la esencia de la seguridad cooperativa, y la

eliminación del unilateralismo, deben ser premisas básicas en la definición de un esquema de seguridad integral en el entorno latinoamericano. Esta reformulación en el ámbito de la seguridad internacional estuvo caracterizada por un cambio profundo en la naturaleza y fuentes de las amenazas, un sostenido crecimiento del costo potencial de las transgresiones internacionales, y una prevalencia de los conceptos de seguridad cooperativa (que se afianza como alternativa a los enfoques disuasivos tradicionales). La seguridad cooperativa también persigue los objetivos de estabilidad regional y de reorientación de los recursos dirigidos a la seguridad nacional.

Es por ello, que las amenazas emergentes para los Estados son de carácter no convencional e innominadas, tales como el terrorismo internacional, el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de armas, las mafias, la depredación y degradación de recursos marítimos, la no preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, las corrientes migratorias (sobre todo la inmigración ilegal), el increíble deterioro de la situación socio-económica, y la merma en la seguridad ciudadana particularmente.

El desarrollo de fenómenos transnacionales enunciados (como el terrorismo y el crimen organizado o las mafias), y la aparición de conflictos “intraestatales” en el centro de la escena, requieren una “aceitada” cooperación internacional y una vinculación más estrecha entre los factores de seguridad y desarrollo humano, seguridad estatal y seguridad internacional. Esto no significa priorizar desmedidamente la seguridad humana, situación esta que derive en una militarización de los mecanismos operativos de la seguridad. Por otra parte, la reformulación y actualización del principio de no uso de la fuerza militar y convencional, y la aplicación de instrumentos preventivos no disuasivos, y de acción rápida, se constituyen en postulados viables a ser tenidos en cuenta al diagramar una política coordinada de seguridad.

A este compendio de nuevas amenazas, se le adiciona la concepción de un nuevo terrorismo internacional que ya no es impulsado por grupos homogéneos con influencias político-ideológicas, sino por agrupaciones con motivaciones culturales, étnicas y religiosas. Estos flagelos no pueden ser atendidos sino con un esfuerzo coordinado, cooperativo y multilateral.

Concluyendo podemos inferir que un modelo de seguridad cooperativa, multilateral y consensuada puede atenuar los efectos nocivos de las amenazas estratégicas no convencionales, y anular la inestabilidad originada por el accionar de los actores no estatales.

Por ello, se torna indispensable la coordinación de políticas, pero aún más necesaria una “coordinación política” acabada y consolidada en el entorno latinoamericano, área de influencia esta dónde se focalizan y centralizan niveles relevantes de violencia urbana e inseguridad ciudadana.

La situación problemática abordada estuvo emparentada directamente y delimitada particularmente en la complejización del delito transnacional y la inseguridad ciudadana en el contexto de posguerra fría y en el entorno latinoamericano.

Complementariamente, se planteó como hipótesis principal que la caída de la URSS, es el factor relevante en la complejización del delito transnacional y en la variable de inseguridad ciudadana del entorno latinoamericano, durante el período de posguerra fría; reflejándose como hipótesis específicas que: la caída de la URSS tiene plena incidencia en el paradigma de seguridad regional y global, el desmembramiento de la URSS determina la lógica de Estados debilitados, colapsados, fragmentados y decadentes con sociedades fracturadas, el fenómeno globalizador de posguerra fría merma la estructura del Estado-Nación a través del debilitamiento del concepto de soberanía, la criminalidad transnacional organizada condiciona la variable de seguridad en el entorno local, la fragmentación y el colapso de los Estados explica la operatoria actual del delito y la imposibilidad de abordar la problemática por parte del actor estatal de manera local y aislada. Es decir y en definitiva, no se puede tratar un flagelo de carácter global y transnacional desde la mera y exclusiva perspectiva nacional o doméstica carente de impronta cooperativa y articulada.

## **II. NACIONALISMOS. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y EVOLUCIÓN. ABORDAJE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO. CASOS TESTIGO.**

Smith (1983: 171) define en primera instancia el nacionalismo como “un movimiento ideológico para la consecución y mantenimiento del autogobierno e independencia en nombre de un grupo, algunos de cuyos miembros lo conciben como una nación potencial o real”. Carter (1990: 3) critica este paradigma al considerar que mantendría únicamente vigencia en el caso de nuevos Estados-nación..... El propio Smith (1991: 14) definirá posteriormente la “nación” como “una población humana dada que comparte un territorio histórico, mitos comunes y memoria histórica, una cultura pública y de masas, una economía común, y derechos legales comunes y deberes para todos sus miembros”. Su propuesta etnosimbólica, pretende superar el dualismo interpretativo entre primordialismo e instrumentalismo a fin de permitir una lectura integrada de elementos antes polarizados en el debate académico. Esta aproximación presenta el nacionalismo como un fenómeno moderno, pero incorpora también a la nación rasgos fundamentales de las comunidades étnicas premodernas que hacen que las elites que persiguen la creación de Estados-nación no tengan completa autonomía respecto al contexto cultural e ideológico en el cual operan (Savarino, 2007: 42-43).<sup>38</sup>

Brudny (2000: 5) distingue tres componentes básicos en la arquitectura de cualquier expresión nacionalista: la definición de los miembros de la nación, que vendría

---

<sup>38</sup> Smith en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

determinada bien por la adscripción cívico-territorial o por caracteres étnicos; el acervo político, social, económico y cultural de la misma, que condiciona la orientación y aspiraciones políticas de la clase dominante; y su extensión geográfica, acotada por la distribución espacial del grupo étnico en su variante más privativa, o también por integrantes de otras nacionalidades en su categoría imperial. La geografía se postula, pues, como una parte esencial de la identidad nacional, y el nacionalismo se presenta como una doctrina intrínsecamente geográfica que busca dotar a una colectividad humana autodefinida de un sustrato espacial definido y soberano (Kaplan y Herb, 1999: 2-3).<sup>39</sup>

Las estrategias de los movimientos nacionalistas “son en esencia [...] territoriales, en el sentido de que, a diferencia de otros fenómenos sociales, [...] se sirven ideológicamente —y explícitamente— del territorio” (Nogué, 1998: 24).<sup>40</sup>

Smith (1991: 16) subraya que las naciones “demarcan un territorio histórico que sitúa a la comunidad en el tiempo y en el espacio” y que permite a su vez la identificación por oposición al “otro”. Los movimientos nacionalistas se han procurado a lo largo de los tiempos la conformación de una imagen prospectiva ideal, y a tal fin no han dudado en convertir elementos del paisaje en iconos nacionales además de proceder a la tarea de delimitar los confines precisos de la comunidad (Kaplan y Herb, 2011: 349).<sup>41</sup>

Preliminarmente y abordando el nacionalismo vasco en España, en el mismo País Vasco existía una división entre los tradicionalistas del interior y los vascos liberales de Bilbao y San Sebastián. Como consecuencia de la derrota del carlismo, los vascos españoles perdieron sus fueros y sus dirigentes. Derrotados militar y políticamente, las provincias vascas se sintieron amenazadas en su identidad cultural. El Partido Nacionalista Vasco surgió de este clima en la última década del siglo XIX. Atraídos por los centros industriales y urbanos del gran Bilbao, el País Vasco conocía el fenómeno

---

<sup>39</sup> Kaplan y Herb en Brudny en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>40</sup> Nogué en Brudny en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>41</sup> Kaplan y Herb en Brudny en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

de una inmigración intensa. El PNV (Partido Nacional Vasco) fue producto de gentes de ciudad, de Bilbao y San Sebastián, que experimentaban una rápida industrialización con mano de obra proveniente de otras regiones españolas. Arana apeló a la independencia vasca y acuñó el término Euskadi para referirse a la nación vasca y se dispuso a purificar la lengua de influencias extranjeras. En sus escritos aparece un racismo no disimulado por el que considera a los vascos como la raza más pura que queda en Europa. Quienes más interés mostraron por Arana fueron las clases medias urbanas, los estudiantes y el clero vasco. Elegido representante del gobierno provincial de Vizcaya en el año 1898, murió en 1903 como mártir de la causa nacionalista. Hasta la dictadura de Primo de Rivera, en 1921, el movimiento nacionalista se fortaleció, especialmente en Vizcaya, donde el PNV se hizo con el control de la Diputación Provincial en 1918. Uno de los principales puntos de debate en las filas de los nacionalistas fue hasta qué grado el separatismo vasco era un objetivo asequible. También lo fue la idea, presente hasta hoy entre los nacionalistas, de que la solución al problema vasco podría encontrarse en el escenario más amplio de una Europa de los pueblos, más bien que una Europa de los estados actuales. Curiosamente, ese movimiento, de origen urbano, optó por un sixubolismo rural. El caserío fue elogiado como bastión de la cultura vasca. Los nacionalistas estaban, en parte, reaccionando en contra de una urbanización demasiado rápida, rasgo este que todavía puede considerarse un factor importante de aliento a la violencia política.<sup>42</sup>

Bajo la dirección de José Antonio Aguirre, el PNV adquirió un nuevo dinamismo durante los años de la República tras haber conseguido el control del electorado de Vizcaya y Guipúzcoa, arrebatándoselo al partido tradicional carlista, la segunda generación de líderes nacionalistas emprendió con éxito una campaña para las elecciones a las Cortes de Madrid y transformó el movimiento en un factor respetable a la vida política en España. En 1932 se aprobó un estatuto de autonomía mediante plebiscito en las tres provincias: Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. El nacionalismo vasco no arrastró a Navarra, que siguió siendo carlista. El gobierno republicano de Madrid no aceptó el plebiscito, pero con el estallido de la guerra civil española, el asediado gobierno de la República concedió a los vascos su autonomía. En octubre de ese

---

<sup>42</sup> Joseba ZULAIKA. "Reyes, políticos, terroristas: la función ritual de ETA en relación al nacionalismo vasco". Programa de Estudios Vascos. Universidad de Nevada (EE.UU.). 1991.

mismo año, Aguirre fue nombrado presidente del gobierno vasco, que, junto a los nacionalistas, incluía a republicanos, socialistas y comunistas.<sup>43</sup>

El gobierno vasco puso en campaña un ejército contra las tropas de Franco, emitió pasaportes y moneda y envió misiones diplomáticas a países extranjeros. Al cabo de nueve meses, la resistencia vasca se hundió y su gobierno se exilió en Francia. Se calcula que de 100.000 a 150.000 vascos acompañaron a sus dirigentes al exilio en 1937. La pérdida de la guerra fue seguida por la supresión de las libertades civiles y una fuerte represión cultural. Durante los primeros años del franquismo, el nacionalismo vasco llevó a cabo una campaña contra Madrid en foros internacionales. El presidente Aguirre colaboró en el exilio con los aliados durante la segunda guerra mundial, confiado en que la caída de Hitler y Mussolini presagiaba la caída de Franco. Sin embargo, en el contexto de la guerra fría Estados Unidos rompió el boicot político y económico a la España de Franco a principios de los cincuenta, en contrapartida al establecimiento de las bases militares. En consecuencia, a finales de los cincuenta el Partido Nacionalista Vasco se encontraba con un programa gastado y con unos líderes envejecidos en espera de sobrevivir al franquismo. En esta situación surge ETA en 1959, un grupo de estudiantes afincados en Bilbao cansados de la inoperancia del PNV, proclamando que el País Vasco estaba ocupado por un poder extranjero y llamando a una lucha armada de liberación nacional.<sup>44</sup>

En relación al nacionalismo previo, **ETA** se caracterizó por tres cambios significativos. Primero, dejó de lado el confesionalismo religioso del PNV, asumiendo que la Iglesia debe estar separada de la política. Segundo, rechazó el concepto de raza como el concepto básico del vasquismo, y lo sustituyó por el de compromiso con el idioma y los ideales culturales vascos; el hecho de rechazar criterios biológicos posibilitaba el acomodo de los emigrantes al nacionalismo vasco. En tercer lugar, ETA tomaba en cuenta la situación de la clase trabajadora dentro del sistema capitalista y abogaba por la creación de un estado socialista independiente para los vascos. Desde sus orígenes, ETA, inspirado en parte por el libro de Fanon «Los condenados de la tierra», definió la situación vasca como de colonia española y optó por una estrategia

---

<sup>43</sup> Joseba ZULAIKA. "Reyes, políticos, terroristas: la función ritual de ETA en relación al nacionalismo vasco". Programa de Estudios Vascos. Universidad de Nevada (EE.UU.)

<sup>44</sup> Joseba ZULAIKA. "Reyes, políticos, terroristas: la función ritual de ETA en relación al nacionalismo vasco". Programa de Estudios Vascos. Universidad de Nevada (EE.UU.)

insurreccionista de acción-represión-acción al estilo de los movimientos guerrilleros que tenían lugar en aquel entonces en el Tercer Mundo.<sup>45</sup>

Toda corriente política que busque expresar, articular y promover los intereses de una nación puede definirse como nacionalista. Gellner (1983: 129-130) asevera que el nacionalismo no puede ser rechazado como un accidente desafortunado de la historia, puesto que todavía es una motivación básica dentro de la organización política del mundo moderno. Más allá de cualquier caracterización minimalista, la academia ha permanecido dividida respecto a las causas subyacentes a la aparición del movimiento nacionalista y al grado desigual de penetración de sus ideas. Las dos aproximaciones principales desde las que se aborda su estudio son la primordialista y la modernista. La premisa básica de la primera es que los lazos grupales se basan en la sangre, la raza, la religión o la costumbre, y son más fuertes que cualquier otro —incluida la ideología o la clase social—, especialmente en sociedades con un escaso grado de desarrollo de las instituciones democráticas. En el caso que nos ocupa asumen que el sentimiento nacional ruso siempre ha sido fuerte, si bien fue aplacado durante décadas por la ideología comunista. Por su parte, las teorías modernistas apuntan al carácter fluido y cambiante de la identidad nacional, y argumentan que el nacionalismo es el resultado de la manipulación de la identidad como medio para ganar o retener el poder. La escuela institucionalista aduce, en particular, que el surgimiento del nacionalismo en el antiguo espacio soviético es resultado de la política comunista de institucionalización de la etnicidad (Brudny, 2000: 1-3).<sup>46</sup>

En el caso de Rusia, el trazado de sus fronteras ha variado enormemente con el devenir del tiempo, configurando una realidad nacional compleja y en continua redefinición. Los límites geográficos que jalonan el territorio en cuyo interior emana y se propaga la esencia del acervo ruso han sido ampliamente discutidos en el último siglo y medio. Todavía hoy el debate permanece abierto y es fuente de discrepancia entre las élites que dirigen el sistema político ruso. Al contrario de lo que pudiera parecer, no se trata ésta de una cuestión trivial circunscrita a la esfera del debate de las clases populares, ni tampoco de una vieja controversia que ha saltado del reducto

---

<sup>45</sup> Joseba ZULAIKA. “Reyes, políticos, terroristas: la función ritual de ETA en relación al nacionalismo vasco”. Programa de Estudios Vascos. Universidad de Nevada (EE.UU.). 1991.

<sup>46</sup> Brudny en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

de la alta academia a la esfera política. Consiste, antes bien, en el intento de dar respuesta a una ecuación irresuelta que encierra la respuesta a la *raison d'être* rusa.<sup>47</sup>

El Imperio ruso se rigió hasta bien entrado el siglo XIX por un sistema de gobierno conocido como “dominio indirecto” que garantizaba un alto grado de autonomía a muchas áreas y comunidades culturales bajo la autoridad del zar. La segunda mitad de la centuria atestiguó la aparición del nacionalismo como movimiento político organizado, hecho que fue seguido del crecimiento de las reivindicaciones nacionales inspiradas en los movimientos democráticos de los imperios austrohúngaro y otomano (Tishkov, 1997: 28).<sup>48</sup>

Este fenómeno, unido al desarrollo del movimiento obrero, hizo que el mayor problema al que se enfrentara el zarismo a finales de siglo fuera la conciliación de la tradición imperial con el socialismo y las tensiones territoriales de carácter centrífugo. El primer desafío fue contrarrestado parcialmente mediante el ejercicio directo de la violencia por parte de las fuerzas de seguridad y del ejército, mientras que el segundo se abordó a través de una política oficial de rusificación destinada a acabar con la creciente incertidumbre entre el *establishment* zarista y a calmar el pujante nacionalismo ruso (Pearson, 1991: 13-22).<sup>49</sup>

*El imperialismo, fase superior del capitalismo* propugnaría que la revolución se extendiera desde las colonias y los países menos desarrollados, sentando así las bases para el comunismo de un solo país que implantaría tras llegar al poder en la Revolución de Octubre de 1917. Durante la Guerra Civil los nacionalistas blancos abogarían por una Rusia asimilacionista e indivisible, y contarían con el apoyo de una coalición de potencias occidentales. Halford Mackinder, que había sido designado Alto Comisario para la Rusia Meridional en 1919, abogaría ante el progresivo avance del Ejército Rojo por la creación de un cinturón de Estados tampón destinado a evitar la propagación del comunismo y a limitar las posibilidades derivadas del control

---

<sup>47</sup> Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>48</sup> Tishkov en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>49</sup> Pearson en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

omnímodo del *Heartland*. Esta propuesta de fraccionamiento del espacio ruso, que anticipaba la que años después postularía Zbigniew Brzezinski, resultó finalmente desechada tras la retirada del Imperio británico propiciada en gran medida por el enorme desgaste sufrido durante el transcurso de la Primera Guerra Mundial (Sloan, 1999: 27-28).<sup>50</sup>

Un año después de la toma del Palacio de Invierno se creaba el Comisariado Popular de las Nacionalidades (*Narkomnatz*) bajo el mando de Stalin, y el III Congreso del PCUS establecía el principio por el que la República Soviética Rusa se constituía como federación de repúblicas soviéticas nacionales libres (Cucó, 1999: 19-72).<sup>51</sup>

La victoria del Ejército Rojo conllevó la paulatina sustitución del discurso pluralista original por otro que, aun reconociendo la condición multiétnica del Estado, la valoraba como una condición temporal que desaparecería a medida que se consolidara una ciudadanía soviética de matriz rusa. La manera en que debía alcanzarse esta “fusión” (*sliyanie*) era, no obstante, motivo de discrepancia. Stalin prefería un Estado soviético formado por una gran unidad —la Federación Rusa— con agregados subordinados representado a las minorías nacionales. Por su parte, Lenin insistía en una estructura menos rusocéntrica para superar las reticencias de ucranianos, centroasiáticos y transcaucásicos (Huttenbach, 1990: 1-8).<sup>52</sup> En contraposición al principio austromarxista de “autonomía nacional cultural extraterritorial”, sus seguidores defendían un modelo de “autonomía regional” en el que las unidades políticas no se correspondieran con entidades étnicas (Suny, 1993: 85-126).<sup>53</sup>

La división tradicional leninista requería una infraestructura poderosa dedicada a la clasificación y delimitación de grupos nacionales. En total fueron registrados más de

---

<sup>50</sup> Sloan en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>51</sup> Cucó en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>52</sup> Huttenbach en Tishkov en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>53</sup> Suny en Tishkov en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

190 de ellos, en base a caracteres lingüísticos y religiosos. La principal dificultad a la que se enfrentó el proyecto se derivaba de la delimitación de las fronteras, puesto que sobre el terreno existía una gran diseminación y mestizaje. Tishkov (1997: 24-43).<sup>54</sup>

Además de la división territorial en naciones jurídicas, se implementó un sistema de clasificación de la población en función de la adscripción étnica e independientemente del lugar de residencia. Brubaker (1996: 23-54).<sup>55</sup>

La llegada de Stalin a la Secretaria General del PCUS en 1922 confirió al partido un cariz prorruso más acentuado y, si bien en un principio el Zar Rojo continuó la política leninista de indigenización, a principios de los años treinta se embarcó en una carrera de rusificación como vía de soviétización y desnacionalización (Huttenbach, 1990: 1-8).<sup>56</sup> La política de nativización desplegada hasta entonces había sido concebida con un doble objetivo: contener, canalizar y controlar el potencial disruptivo de la expresión de la nacionalidad mediante la creación de estructuras administrativas y la cooptación de las elites; y promover el debilitamiento de la nacionalidad como componente vial de la vida social (Tishkov, 1997: 24-43).<sup>57</sup>

A medida que Stalin consolidó su poder subordinó paulatinamente los intereses de las nacionalidades a los del centro, estableciéndose entre ambos unas relaciones profundamente desiguales que evocaban las existentes en las postrimerías de la era imperial. Esta aproximación al nacionalismo ruso fue aplaudida por la hasta entonces oposición eurasianista en el exilio, cuyo ideario acabaría percolando en la doctrina dictada desde el Kremlin. Así, las cosas, la nativización fue reemplazada por campañas antinacionalistas, el derecho a la autodeterminación fue suprimido *de facto*

---

<sup>54</sup> Tishkov en Carles JOVANÍ GIL. "El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia". Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>55</sup> Brubaker en Tishkov en Carles JOVANÍ GIL. "El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia". Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>56</sup> Huttenbach en Carles JOVANÍ GIL. "El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia". Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>57</sup> Tishkov en Carles JOVANÍ GIL. "El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia". Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

y cualquier reivindicación autonomista se convirtió en un acto criminal. En este sentido, el “Padre de las Naciones” llegó a afirmar que el mayor peligro que acechaba al proyecto soviético era el nacionalismo periférico de carácter burgués, que se contraponía al internacionalismo proletario bolchevique. El aplastamiento de cualquier tipo de disensión interna alcanzaría su paroxismo en la persecución implacable de todo conato de insumisión o indisciplina emanado desde la periferia.<sup>58</sup>

Durante su mandato se procedió a la deportación de decenas de grupos étnicos en su totalidad, motivada frecuentemente en base a conjeturas o meras figuraciones. Las transferencias masivas de población, unidas a la movilidad social ligada a la colectivización de la agricultura y la rápida y forzada industrialización y urbanización tuvieron efectos devastadores en los patrones tradicionales y las prácticas culturales de las nacionalidades, acelerando el proceso de rusificación (Cucó, 1999: 19-72).<sup>59</sup>

El interregno de Yuri Andrópov y Konstantin Chernenko al frente del PCUS abrió paso a un periodo de reformas en lo económico (*perestroika*) y de apertura en lo político (*glasnost*) de la mano de Mijaíl Gorbachov. En los primeros años de su mandato, no obstante, apenas se introdujeron cambios en el ámbito de la política de nacionalidades respecto al periodo anterior a 1985. Hasta esa fecha, el poder central había sido lo suficientemente fuerte como para controlar las administraciones locales y suprimir al mismo tiempo los intentos organizados de articulación de movimientos políticos nacionalistas periféricos.<sup>60</sup>

En la realidad no hizo sino favorecer la toma de conciencia por parte de los integrantes de las minorías nacionales del proceso de asimilación que estaba en marcha y de la

---

<sup>58</sup> Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>59</sup> Cucó en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>60</sup> Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

distancia ente la teoría de un ejército supranacional, y la realidad de una armada rusa. Carrère d'Encausse (1984: 201-202).<sup>61</sup>

.....el porcentaje de rusos en el Comité Central del PCUS ascendió desde un 57% en 1966 hasta un 68% en 1981, su presencia en el Politburó pasó de un 54,5% a un 71,5% en el mismo periodo, y más de un 90% de los oficiales de las fuerzas armadas eran rusos, bielorrusos o ucranianos en las postrimerías de la era brezhneviana. Ello pondría de relieve el hecho que las autoridades soviéticas juzgaban a parte de la masa humana soviética como poco digna de confianza e ineficaz. Véanse Taibo (1999: 176) y Kennedy (2004: 782).<sup>62</sup>

El aparato estatal perdió mordida la etnicidad como base de la solidaridad grupal y el nacionalismo étnico como doctrina política no tardaron en desafiar el *statu quo* (Tishkov, 1997: 24-43).<sup>63</sup> Se ponía así en evidencia la incapacidad de uno los Estados más poderosos de la historia para crear una nueva identidad nacional, lo que probaría a su vez la perdurabilidad y la vitalidad de la nación más allá —y a pesar— del Estado (Castells, 2003: 64).<sup>64</sup>

Las reivindicaciones separatistas vigorizaron también un movimiento nacionalista ruso que se había incubado durante décadas al abrigo de la soviétización oficial promovida por el Kremlin. El elemento central de su discurso era la idea de que Rusia había contribuido de manera altruista al desarrollo de los restantes pueblos de la URSS y éstos eran incapaces de reconocer el esfuerzo realizado por el hermano mayor de la federación. Esta premisa impregnaría la práctica totalidad de las manifestaciones políticas del momento, desde el reformismo prodemocrático al conservadurismo

---

<sup>61</sup> Carrère d'Encausse en Carles JOVANÍ GIL. "El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia". Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>62</sup> Taibo y Kennedy en Carles JOVANÍ GIL. "El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia". Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>63</sup> Tishkov en Carles JOVANÍ GIL. "El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia". Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>64</sup> Castells en Carles JOVANÍ GIL. "El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia". Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

autoritario (Taibo, 1999: 205). Este último atribuía las veleidades centrífugas al creciente desorden y la permisividad brindada por el nuevo líder soviético.<sup>65</sup>

Las reformas de carácter occidentalizador chocarían, según este sector, con la idiosincracia autárquica y antieuropeísta del pueblo ruso que en su día describieran los primeros eslavófilos. Aunque Gorbachov mantuvo durante los primeros años el concepto brezhneviano de “pueblo soviético”, el papel que ocupaba el pueblo ruso en la configuración del mismo resultó mucho menos destacado que en épocas pasadas (Taibo, 2000: 86-88).<sup>66</sup> En 1989, el líder soviético se retiraba públicamente del objetivo de fusionar los pueblos de las repúblicas en una unidad cultural metanacional (Huttenbach, 1990: 1-8).<sup>67</sup> Entre los cambios asociados a este nuevo giro se volvía al multiculturalismo cultivado por los bolcheviques en la primera mitad de los años veinte. De esta manera, entonando el principio de “a cada nación su lengua”, se procuraba la restauración de los idiomas nacionales en un intento por satisfacer las demandas procedentes de la periferia (Cucó, 1999: 19-72).<sup>68</sup>

En el capítulo administrativo, empero, la poca diferenciación orgánica entre la RSFSR y la URSS y la composición preponderante de rusos étnicos en los más altos puestos de la administración y el ejército no dejaron de alimentar hasta su disolución la ambigüedad sobre el carácter del Estado soviético como una federación multinacional o un Estado-nación ruso (Brudny, 2000: 1-27).<sup>69</sup>

---

<sup>65</sup> Taibo en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>66</sup> Taibo en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>67</sup> Huttenbach en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>68</sup> Cucó en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>69</sup> Brudny Taibo en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

En suma, puede concluirse que el bolchevismo fue inconsistente defendiendo la “nativización” y “florecimiento” de las culturas nacionales a la vez que promoviendo la “obliteración de sus caracteres distintivos” (*stiranie*), la “convergencia” además de distinguir minorías religiosas como la musulmana, la budista y la judía. Ver Sheey (1991: 56-88).<sup>70</sup>

Pese a que la Unión Soviética no fue concebida en origen como un Estado-nación ordinario, sino como la primera piedra de un edificio socialista multinacional (Suny, 1993: 85-126)<sup>71</sup> cuyo modelo debería exportarse al resto del mundo, la retórica bolchevique se apoyó sistemáticamente en el nacionalismo ruso usándolo como patrón para la consecución del *homo sovieticus* así como para legitimar e incluso conferir una dimensión cuasi providencial al régimen. Este sentimiento cristalizaría en un movimiento que rechazaría el concepto cívico-ideológico de “pueblo soviético” y acabaría impregnando gran parte de las opciones políticas que conformaron el nuevo panorama político ruso de Posguerra Fría.<sup>72</sup>

La Constitución aprobada tras la crisis de septiembre y octubre de 1993 abría una nueva etapa en la que el Kremlin abandonaría el occidentalismo para abrazar un discurso en el que el nacionalismo ganaría paulatinamente relieve. (Light, 2003: 56).<sup>73</sup>

Así las cosas, Laruelle (2008b: 44-59) clasifica el nacionalismo ruso de Posguerra Fría en tres grandes conjuntos con diferente grado de penetración en la opinión pública y en los círculos decisorios: los aislacionistas, los defensores de los rusos del extranjero cercano y los adalides de la dominación sobre el espacio exsoviético. La primera categoría es frecuentemente clasificada como “etnonacionalista” e incorpora en su ideario el abandono de cualquier tipo de veleidad sobre el espacio euroasiático en

---

<sup>70</sup> Sheey en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>71</sup> Suny en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>72</sup> Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>73</sup> Light en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

favor de una política aislacionista. De acuerdo con sus valedores, Rusia habría financiado el desarrollo cultural y económico de los otros pueblos soviéticos, hecho que aprovecharían estos últimos para ganar la independencia. La organización territorial de la Federación Rusa, “garantista” con los derechos de las minorías étnicas, supondría un riesgo real que podría precipitar una nueva implosión del Estado análoga a la que acabó con la Unión Soviética. De ello se desprendería la necesidad de implementar una política centrípeta de “nacionalización” de la Federación para evitar males mayores derivados la falta de cohesión interna. Esta corriente, de marcado carácter ultranacionalista, se distingue también por una fervorosa islamofobia, un antisemitismo galopante y una profunda aversión hacia los ciudadanos de origen caucásico y/o centroasiático, a quienes se les atribuye un supuesto aumento de la criminalidad. Se adscriben a esta órbita una parte del profuso contingente de grupos violentos de orientación filonazi...<sup>74</sup>

Lejos de constituir un bloque homogéneo, Tsygankov (2003) distingue cuatro grupos dentro del movimiento euroasiático que responden a orientaciones teóricas diferentes: los geoeconomicistas, los civilizacionistas, los expansionistas y los estabilizadores. Además de estos, se encontraba la escuela occidentalista, una *rara avis* crítica con la filosofía eurasianista y de gran influencia en los primeros compases de vida de la Federación Rusa.<sup>75</sup>

Esta innovadora concepción política conllevó en la práctica un giro prooccidental... Mientras que por una parte el 77% de los rusos serían favorables al mantenimiento o refuerzo de los vínculos políticos con las antiguas repúblicas soviéticas y un 56% consideraba a Estados Unidos como principal enemigo, por otra el 71% de los encuestados apoyaba el estrechamiento de las relaciones con Occidente. Véase Levada Analytical Center (2013).<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> Laruelle en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>75</sup> Tsygankov en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

<sup>76</sup> Levada Analytical Center en Carles JOVANÍ GIL. “El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia”. Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia Universitat de València. 16-09-2014.

Una forma de tipificar los nacionalismos, referente al tipo de nación que se propone, diferencia entre nacionalismo político, territorial o cívico y nacionalismo étnico o cultural. Por otra parte, el nacionalismo, y menos en las naciones sin estado, no puede entenderse sin su vertiente política, lo que no significa interpretarlo de manera politizada. .... en los casos catalán y vasco, los cuales son presentados como modelos opuestos: cívico e inclusivo el primero; y étnico y exclusivo el segundo. Sin embargo, su concepción de la nación resulta bastante similar, y lo que sí los separa es la práctica política. La caracterización de incluyente o excluyente del nacionalismo está, así, unida a su radicalidad política y no, al carácter de la nación. .... La tipificación de los nacionalismos ha sido objeto de tales matizaciones en los últimos años, que hoy se hace casi imposible formular diferenciaciones absolutas entre ellos, tales como romántico / liberal; étnico-cultural / político- territorial; objetivo / subjetivo, etc. Hoy se acepta que cada nacionalismo puede contar, en cada momento histórico, con diversos grados de uno y otro de los componentes citados, por lo que las comparaciones entre ellos habrán de ser obligatoriamente relativas. Buena parte de la forma y ritmo en que el nacionalismo evolucione vendrá dada por los condicionantes políticos de cada experiencia, pues, rotundamente, el nacionalismo no puede entenderse sin su vertiente política. Se puede incluso decir que, en el caso de las naciones sin estado, a no ser que se manifieste una clara tendencia cultural en él, muchas veces lo que realmente marca la pertenencia a un nacionalismo es el apoyo político a esa opción, más allá de otras características, más evidentes, pero que pueden desempeñar un papel más simbólico que práctico en el devenir de dicho nacionalismo. Esto suele suceder así en la primera fase, ascendente, de los nacionalismos, hasta que consiguen alguna forma de autogobierno que los satisfaga. Una vez conseguida alguna cota importante de poder, se suele tender hacia un tipo de nacionalismo político clásico. Reconocer el carácter político del nacionalismo no significa, sin embargo, interpretarlo de manera politizada. No, al menos, si se pretende hacer un estudio lo más objetivo, y justo, posible. .... No se puede hacer corresponder concepciones radicales en el ámbito de lo político con concepciones radicales en el ámbito de la nación, pues son muchos los casos que nos demuestran lo contrario (políticas radicales desarrolladas por nacionalismos moderados y viceversa).<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, Nº 10, Primer semestre de 1996.

Cataluña y el País Vasco proporcionan, ejemplos de interpretaciones politizadas, tal vez de manera inconsciente en algún caso, y de ello resulta el contrasentido de presentar como modelos opuestos de nacionalismo al catalán y al vasco, cuando su concepción de la nación resulta bastante similar y lo que sí los separa es la práctica política. La caracterización del nacionalismo se hace en estos casos desde este punto de vista de la práctica política, y después se traslada al ámbito de la nación. ... Este *enfoque territorial* es, sin duda, el que ha prevalecido en todos los nacionalismos. En él, se entiende que a cada nación le corresponde un espacio y, por consiguiente, a cada espacio, una nación, aparte de que, políticamente, se considere necesario o no formar un estado independiente. Pero, a pesar de los diferentes enfoques, el nacionalismo necesita fundamentar su razón de ser; es decir, qué lo diferencia de otras naciones. Para ello, en ambos enfoques, se hace uso de dos principales tradiciones, *étnico-cultural* y *política*.... En el nacionalismo llamado *político*, la nación la constituyen aquellos miembros de la sociedad que, voluntaria e individualmente, y por medio de un contrato implícito, aceptan formar un estado dentro de un determinado territorio. Individuo, territorio y voluntad son, así, las bases de este contrato teórico, y son, también, los fundamentos en los que se basa la nación política, sin necesidad de ningún otro requisito, de tipo social, étnico o cultural. El nacionalismo *étnico-cultural*, por su parte, niega el sentido de contrato que tenía el tipo anterior. Aquí, la nación no resulta de ninguna decisión individual y voluntaria, sino que es un hecho objetivo, del cual participan todas aquellas personas que cumplen unos determinados requisitos de tipo étnico o cultural. La pertenencia —voluntaria— a un estado no puede borrar, pues, los vínculos —naturales— nacionales.<sup>78</sup>

Linz, incluso, señala que, al menos en Europa Occidental y especialmente en aquellas regiones que han recibido una fuerte inmigración, en la primera fase de los nacionalismos se tiende a desarrollar los vínculos primordiales, pero, en la medida en que este nacionalismo tenga éxito y necesite hacerse accesible a toda la población, tenderá a buscar lazos de unión menos estrictos, y hará uso de vínculos políticos (1985: 204). Un ejemplo, fuera de Europa, nos lo presenta Keating en Quebec. Lo que en un principio fue identificación étnica, llamada *francocanadiense*, que abarcaba a todos los habitantes residentes en Canadá que cumplían aquella condición, se le ha

---

<sup>78</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, Nº 10, Primer semestre de 1996.

impuesto otra más territorial, llamada ahora *quebequesa*, que circumscribe su influencia al Quebec y abarca a toda la población incluida en ese territorio.<sup>79</sup>

El carácter político del nacionalismo, en cualquiera de sus concepciones, es, precisamente, una de sus claves, muchas veces difuminada en las discusiones sobre otras características. Este carácter político ya lo señala Fichte. Éste, recogiendo el legado etnicista de Herder, reconoce el papel principal de la lengua en la nación alemana, pero no lo considera suficiente, pues, para poder asegurar el futuro de esa lengua, es necesario que exista una autonomía política; sin ella, sería imposible el desarrollo de la nación alemana.<sup>80</sup>

El carácter inclusivo del nacionalismo cívico podría chocar también con nuevas teorizaciones sobre el nacionalismo, menos politizadas que las clásicas, en las que se tiende a separar los conceptos de nación y ciudadanía. Aquí, la nación no se identificaría con el estado, por lo que podría volver a tener un carácter étnico-cultural y exclusivo, pero sin resultar traumático ni lesivo para otros intereses, pues se supone que la población tendría unos derechos de ciudadanía comunes, y después se agruparía en sus naciones correspondientes, cada una de las cuales atendería a una característica étnica o cultural. Un ejemplo podría ser la dictadura de Franco, bajo cuyo mando España desarrolló un tipo de nacionalismo claramente político-territorial, sin que, desde luego, pueda añadirse la categoría de democrático.<sup>81</sup>

La lengua es tenida por uno de los principales aglutinantes del nacionalismo catalán desde sus comienzos, aunque no haya sido la única formulación posible..... Está en Prat de la Riba, quien, influenciado por el romanticismo alemán, basa su nacionalismo en la lengua, e iguala lengua y nación, pero no, por ejemplo, en una de las figuras señeras del primer nacionalismo, Almirall, que no la consideraba como el factor principal de la nación. Sin embargo, la postura dominante, y con el tiempo cada vez

---

<sup>79</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, N° 10, Primer semestre de 1996.

<sup>80</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, N° 10, Primer semestre de 1996.

<sup>81</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, N° 10, Primer semestre de 1996.

menos puesta en duda, es que Cataluña forma una nación porque tiene una lengua propia. Esta asunción de la lengua como distintivo cultural propio excede al nacionalismo y es ampliamente asumida por gran parte de la población catalana, al contrario de lo que sucede en la sociedad vasca, donde el grado de politización alrededor de la lengua es mayor. Sin embargo, y aun reconociendo el papel preeminente de la lengua, existen, como es lógico, otras diferentes concepciones de la nación. Desde sus orígenes hasta nuestros días, Colomer (1986) da cuenta de un nacionalismo racial, aunque muy minoritario, a comienzos del siglo XX. Un nacionalismo liberal, basado en la voluntad, en la conciencia. Un nacionalismo objetivo y socialista, basado en las condiciones de Stalin para la existencia de una nación, lo propone Andreu Nin o Joan Comorera. Otro nacionalismo esencialista, basado en la lengua, e independentista, es el de Josep M. Batista Roca (en su vertiente liberal), o Josep Ferrer, Carles Castellanos, o el PSAN, en general (en su vertiente socialista). Finalmente, sobresale también un último nacionalismo objetivo e integrador, basado en la lengua y en el territorio, pero donde éste segundo actúa como principio, de forma que no discrimina a los inmigrados, aunque la lengua sea el verdadero centro de la catalanidad, como en Francisco Candel, Jordi Pujol o Antoni M. Badia Margarit.<sup>82</sup>

En el nacionalismo vasco se promociona la lengua, pero aquí no alcanza a tener el carácter aglutinante que sí logra en el nacionalismo catalán. La razón es, evidentemente, que la lengua vasca no tiene el grado de expansión que alcanza el catalán. Es por eso que el primer nacionalismo vasco busca en la etnia y la raza el principal factor cohesionante de la nación vasca, y no será hasta la década de 1950 cuando el nuevo símbolo principal de la nación vasca pase a ser la lengua. En el nacionalismo vasco existen, pues, varias propuestas teóricas sobre el fundamento de la nación vasca. Resumidamente, y en el tiempo, se pueden diferenciar las siguientes (v. Zabalo, 1998): primeramente aparece un nacionalismo racial, de la mano de su fundador, Sabino Arana. Ante las dificultades prácticas que este planteamiento conllevaba, pronto comienza a desarrollarse un nacionalismo racial-territorial, en el cual la raza sigue ocupando, en un plano simbólico, el papel preponderante como elemento constitutivo de la nación vasca, pero, en la práctica, queda muchas veces desbordado por un planteamiento más político. La superación de la raza, en la teoría o en la práctica, como eje vertebrador de la nación comienza a concretarse en la década

---

<sup>82</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, Nº 10, Primer semestre de 1996.

de 1950, de la mano, sobre todo, aunque no exclusivamente, de la izquierda del nacionalismo. El énfasis se pone ahora en la lengua, a pesar de lo cual nunca ha llegado a existir lo que pudiéramos llamar un «nacionalismo lingüístico» (como hubo uno racial), y sí, en cambio, una variedad lingüístico-territorial, en la cual, al igual que en la anterior racial-territorial, la lengua ocupa simbólicamente el centro de la nación vasca, pero, a la hora de la práctica, se impone muchas veces la realidad social, y se opta por soluciones de tipo político. A estas principales propuestas que se han dado en el nacionalismo vasco, podríamos añadir, finalmente, una variedad puramente territorial, formulada de modo aislado y sin el apoyo, aún, de ninguna fuerza política. En cualquier caso, hoy en día, la opción lingüístico-territorial sigue siendo la predominante en el nacionalismo vasco.<sup>83</sup>

Así como se adjudica un carácter cívico e inclusivo al nacionalismo catalán, existen más dudas para caracterizar el nacionalismo vasco, aunque lo más común y clásico es calificarlo de étnico y exclusivo (Termes, 1984: 186; Etxeberria, 1998: 44; Serrano, 1998: 100-1017). Conversi, por su parte, matiza su posición, sin llegar a pronunciarse totalmente sobre el tema: el nacionalismo vasco fue exclusivo en su principio, pero el actual pone su énfasis en la lengua, aunque, para él, no ha llegado a constituirse en el eje de la nación. El nacionalismo vasco no cuenta, en realidad, con un elemento central para definir la nación (1997: 186). Cuando llega a definirlo, en cambio, lo hace con la contradictoria fórmula de exclusivo y político, donde se supone que *político* significa 'politizado', y no se refiere, por tanto, a la concepción de la nación, étnica o política. Quien sí señala, sin embargo, perfectamente el carácter político del nacionalismo vasco es Jeremy MacClancy, para quien: ¿Es realmente cívico el nacionalismo catalán y étnico el vasco? Esta evolución, muchas veces olvidada, es convenientemente recogida por Beobide (1993) y Fusi (1984: 197; 221). Santiago, finalmente, también admite claramente que el nacionalismo vasco, como el quebequés, se aleja del etnicismo, y el territorio se convierte en el elemento central de la definición de nación vasca (2001: 165-167).<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, Nº 10, Primer semestre de 1996.

<sup>84</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, Nº 10, Primer semestre de 1996.

... el nacionalismo vasco es frecuentemente calificado de étnico y exclusivo, además de político o politizado; el nacionalismo catalán, en cambio, sería cívico e inclusivo, además de ser ampliamente calificado de lingüístico.<sup>85</sup>

Andrés Barrera plantea abiertamente que el nacionalismo catalán busca extender la lengua catalana, de forma que se pueda hacer patente la diferencialidad nacional (1997: 136).<sup>86</sup>

Dentro de la categorización general del nacionalismo vasco como étnico-cultural, Xabier Etxeberria dice que, el de ETA, «evidentemente no es un nacionalismo cívico» (1998: 34), y que el nacionalismo de la izquierda abertzale es totalitario; no acepta el nacionalismo cívico (ibídem, 1998: 54 y 55). Ahora bien, el opuesto de *nacionalismo cívico* es *étnico*, y *totalitario* no es una categoría de nacionalismo, sino de práctica política. Por otra parte, es norma entender que el nacionalismo étnico-cultural nunca puede tener un carácter democrático, mientras que otros son más aceptados en ese ámbito, como el cívico o político. Sin embargo, considero que el concepto de democracia es mejor segregarlo del de nación. El nacionalismo es un movimiento social con clara vocación política, por lo que su actuación va unida a conceptos políticos. Así, un nacionalismo podrá ser democrático o no, pero ello corresponderá simplemente a la unión de dos características (nación y democracia) y no a que exista una única esencia. Es decir, el nacionalismo no es, por sí, democrático o no, sino que esto último es una categoría añadida. El nacionalismo afecta al concepto de nación, y su intento de promoción de ella. Además de esto, como movimiento político que es, optará por unas determinadas posturas que definan su ideología y fijen su posicionamiento político. Será, así, socialista o democrata-cristiano; se posicionará en los grandes temas actuales, como ecología, mujer, juventud, etc. Dentro de este ámbito es donde debe situarse la disyuntiva demócrata / no demócrata, pero sin afectar por ello al concepto central del nacionalismo: la nación. Realizar la diferenciación demócrata / no demócrata no carece de sentido, pero no debería presentarse como una característica intrínseca a unos tipos de nacionalismo.<sup>87</sup>

---

<sup>85</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, Nº 10, Primer semestre de 1996.

<sup>86</sup> Barrera en Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, Nº 10, Primer semestre de 1996.

<sup>87</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, Nº 10, Primer semestre de 1996.

De la misma forma, tampoco parece cierta la relación que se hace entre nacionalismo político o cívico y estabilidad política, por un lado, y nacionalismo étnico e inestabilidad política, por otro. A. D. Smith da ejemplos evidentes de ello: el nacionalismo del País Vasco, a su parecer, es étnico e inestable políticamente, pero también son inestables los nacionalismos cívicos de España, Canadá, Francia o Bélgica. Y, por el contrario, según él, existen nacionalismos étnicos que son estables políticamente, como el catalán (1994: 16).<sup>88</sup>

Una de las conclusiones de Conversi parece ser que el nacionalismo vasco no es integrador por su carácter separatista. (1997: 240) Resulta curiosa la diferenciación, pues se dice que el nacionalismo catalán es organicista e integracionista y, a la vez, se ha afirmado, en sentido positivo, que es incluyente. Del vasco, en cambio, se dice que es voluntarista, además de separatista, pero, en sentido negativo, se ha dicho que es excluyente. Vista la argumentación de muchos estudiosos del tema, parece que los términos *incluyente* o *excluyente* se refieren a conceptos políticos, pero para ello utilizan una terminología referente a lo social, totalmente contraproducente. Es decir, del nacionalismo vasco se dice que es excluyente, en general, porque es separatista (aunque sea una afirmación que necesitaría de muchas matizaciones) en lo referente al campo político. Sin embargo, el nacionalismo catalán, que basa su concepto de nación en la lengua y que integraría, por tanto, *sólo* a quienes la aprenden, es integrador e inclusivo.<sup>89</sup>

Creo que A. D. Smith es consciente de esta diferenciación política, y no relativa al campo de la nación, cuando señala que ambos nacionalismos, vasco y catalán, son étnicos, pero el primero es políticamente inestable, mientras que «difícilmente podríamos calificar los nacionalismos étnicos de catalanes, irlandeses y checos como “patológicos” o peligrosos» (1994: 16).<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> Smith en Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, N° 10, Primer semestre de 1996.

<sup>89</sup> Conversi en Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, N° 10, Primer semestre de 1996.

<sup>90</sup> Smith en Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, N° 10, Primer semestre de 1996.

El ultranacionalismo español que surgió a principios del siglo XX se distinguirá por su carácter unitario e integral y su configuración se debió básicamente a la necesidad de enfrentarse al ascenso de los nacionalismos vasco y catalán. Es importante insistir en este aspecto de reacción, ante lo que se consideraba una «provocación» de los nacionalismos periféricos, para destacar su carácter agresivo y defensivo, todo lo contrario de lo que debería ser un discurso nacionalista con voluntad integradora, aunque a menudo el ultranacionalismo español buscaba también su justificación en la existencia de sectores radicalizados en los nacionalismos periféricos. Este nuevo nacionalismo español se construyó no sólo a partir del viejo tradicionalismo antiliberal, sino, sobretodo, en base a un planteamiento autoritario y unitarista de nuevo cuño, en buena parte fruto de la reflexión ultraconservadora sobre la crisis del sistema parlamentario. Por ello, predominaban en él elementos de respuesta agresiva y excluyente de los nacionalismos periféricos, unidos a la censura del sistema parlamentario que posibilitaba la presencia legal de los «separatistas». La C. E. D. A. fue otro claro exponente de las vacilaciones y del tacticismo que predominó entonces, ya que si bien su propio ideario recogía la defensa de una descentralización administrativa compatible con la «unidad de la nación española», ésta incluso estaba subordinada a intereses políticos coyunturales. Como confederación de partidos que era, en su seno convivían fuerzas políticas proautonomistas, como la Derecha Regional Valenciana, con otras que eran francamente hostiles a toda concesión autonómica por considerar que ello conducía a la desmembración del estado y al rompimiento de la nación.<sup>91</sup>

Ahora bien, los nacionalismos alternativos al español, según Linz, también han fracasado parcialmente, porque ninguno de ellos ha conseguido alcanzar sus objetivos finales: ni su principal objetivo político, es decir ejercer el poder político de forma exclusiva en su territorio -estado propio-, ni acceder al ejercicio de su soberanía -plebiscito de autodeterminación-, ni tampoco la total nacionalización cultural y lingüística de su país. Parece claro que las soluciones autonómicas de los años 70, como las de los años 30, han sido más fruto del pragmatismo político que del

---

<sup>91</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, Nº 10, Primer semestre de 1996.

convencimiento profundo, lo que explica que aún se hable del pleito de los nacionalismos, es decir, que ésta sea una cuestión abierta y polémica.<sup>92</sup>

Stalin con el axioma del *socialismo en un solo país* dio una respuesta *sui generis* a la cuestión de las etnias y las nacionalidades. Por paradójico que parezca se ofrecía una respuesta superadora del nacionalismo, pero "dentro" de fronteras nacionales. En algún momento esa contradicción se pondría de manifiesto. Además, el deseo de Stalin de profundizar el cambio social más allá de la esfera política y económica, lo llevó a luchar con las armas de la educación para eliminar la cultura y mentalidad del zarismo y construir una cultura nueva, revolucionaria. Sus campañas de alfabetización favorecieron la reconstrucción de la historia de los pueblos *alógenos*, por lo cual esta etapa es llamada por algunos investigadores de *indigenización* y la consideran positiva para la autovaloración de la identidad étnica y nacional...<sup>93</sup>

Gorbachov encabezó a un grupo dentro de la propia Nomenklatura que deseaba la reconstrucción (*perestroika*.) del poder soviético desatascando lo que él llamaba el mecanismo del freno, para lograr la aceleración de la economía (*uskorenie*) para la cual necesitaba transparencia informativa *iglasností*. La consecuencia de sus reformas económicas y políticas a favor del poder central enrareció aún más el aire viciado de una sociedad que se proclamaba igualitaria, pero que descubría la existencia de unos "más iguales que otros". El descontento social pronto fue acompañado del descontento nacional y étnico. Podría decirse que la "uiende" y la posterior caída del Muro de Berlín significaron la exteriorización más evidente del descrédito del sistema que fronteras adentro se había manifestado en los conflictos de la región del Cáucaso, en el Báltico y en los Urales....En cuanto a las nacionalidades, se reconoció que las distancias entre las regiones y entre las naciones y etnias se acrecentaba. No solo por sus características particulares, sino por condiciones generadas por el propio sistema. Por ejemplo, Armenia que había sufrido una fuerte diáspora, o los países bálticos, presentaban una tendencia a la concentración demográfica dentro de sus fronteras nacionales.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup> Linz en Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, N° 10, Primer semestre de 1996.

<sup>93</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, N° 10, Primer semestre de 1996.

<sup>94</sup> Beatriz Carolina. El problema de las nacionalidades en la ex-URSS. Centralismo o balcanización. Ciclos Año VI, Vol. VI, N° 10, Primer semestre de 1996.

Según Eric Hobsbawm “los nacionalismos de fines del siglo XX (...) eran nacionalismos “esencialmente negativos” o mejor, siempre en sus palabras, “divisivos”. Esto se debe no a la opresión de un Estado centralista, sino a todo lo contrario, a una forma de Estado no nacional y no nacionalista del modelo de Estado desarrollado a partir de 1945. La cuestión es que este esquema para la España franquista no es válido; “la dictadura franquista (1939-1975) impondría los principios y teorías del nacionalismo ultra españolista (...) Estado centralista, autoritario y unitario”..... A diferencia de los partidos estatales y su concepción nacional-territorial, los partidos nacionalistas se basan en la memoria histórica como puntal básico de sus reivindicaciones nacional-territoriales. La Historia, junto con el factor lingüístico, son los dos elementos clave en los que se fundamenta la conciencia nacional vasca y catalana. <sup>95</sup>

En noviembre de 1995 se firmaron los Acuerdos de Dayton por los cuales la guerra en Bosnia-Herzegovina llegaba a su fin. Además, con estos acuerdos se consolidaba definitivamente la desintegración de Yugoslavia en cinco diferentes Estados. Esta aparición de nuevos Estados en los Balcanes, unida a la aparición de otros más en el centro y este de Europa en la primera mitad de la década de 1990 suponía el fin de la aparición de nuevos Estados en Europa. No obstante, la independencia de Montenegro en el 2006 y de Kosovo en el 2008 volvieron a poner la cuestión de la autodeterminación encima de la mesa. Checoslovaquia se dividió en la República Checa y en Eslovaquia. Las repúblicas bálticas consolidaron su estatus de Estados independientes. Al igual que otros territorios de la antigua Unión Soviética como Ucrania, Bielorrusia o Moldavia. <sup>96</sup>

Correcto es, cómo dice Xosé Nuñez Seixas, que desde la aparición de los nacionalismos han existido diferencias entre el occidente y el oriente de Europa. Así y

---

<sup>95</sup> Marcos Ferreira Navarro. El Fracaso del Nacionalismo en España: nacionalismos en España desde la Transición. ISSN 1989-4988 <http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>. Jorge Antonio Navarro. Nacionalismo, enión y fractura. Julio 2016 Investigación en el Seminario "La idea de Nación". Facultad Ciencias Sociales de la UBA. Dirección estable: <http://www.aacademica.org/jorge.antonio.navarro/>

<sup>96</sup> NUÑEZ SEIXAS, Xosé M, “Los nacionalismos subestatales, la unificación europea y el mito de la soberanía: algunas reflexiones”. En Revista Internacional de filosofía política, nº.31, 2008, pág. 185. Jorge Antonio Navarro. Nacionalismo, enión y fractura. Julio 2016 Investigación en el Seminario "La idea de Nación". Facultad Ciencias Sociales de la UBA. Dirección estable: <http://www.aacademica.org/jorge.antonio.navarro/>

a pesar de que este argumento esconde un mensaje de superioridad étnica del occidente de Europa respecto a oriente, en el centro-este de Europa se dieron unas condiciones que hasta el momento no se han dado en occidente; “la combinación de deslegitimación brusca del Estado-nación, de crisis o incertidumbre económica y de derrumbe de un sistema de valores que constituía el marco de la vida y las expectativas individuales son factores que no han acompañado a la escalada de reivindicaciones etnonacionalistas en Europa occidental”. No obstante, la crisis económica y financiera que estalló hace cinco años ha provocado, al menos en España, un empeoramiento de las condiciones económicas de la mayoría de la población al tiempo que una desconfianza en la clase política. Es cierto que la situación no es comparable, desde el punto de vista psicológico, a la del desmembramiento de la Europa del Este. Pero es innegable que la ciudadanía española cada vez confía menos en sus políticos, que cada vez mira con más recelo al sistema capitalista neoliberal y que cada vez siente más angustia e incertidumbre.<sup>97</sup>

Si se quiere establecer alguna comparación entre Catalunya y algún otro Estado que se independizara tras la desintegración del Bloque del Este ese sería Eslovenia. Eslovenia, al igual que Catalunya en España, era la región más potente desde el punto de vista económico en Yugoslavia. Además, al igual que Catalunya, Eslovenia tiene un idioma propio (esloveno) que la diferenciaba del resto de las repúblicas yugoslavas (la mayoría de ellas con el serbo-croata, a excepción de Macedonia, que tenía idioma propio como es el macedonio). Y otro punto a favor de esta comparación esloveno-catalana está en que al igual que Eslovenia, Catalunya comparte frontera con Estados extranjeros (Francia y Andorra en el caso catalán, Italia, Austria, Hungría y Croacia en el caso esloveno) lo cual haría que estas potencias estuvieran más receptivas ante las exigencias nacional-secesionistas sólo por el hecho de evitar un conflicto cerca de sus fronteras. Aún así, la posible comparación carecería de sentido. En primer lugar, porque la situación de Eslovenia antes de su secesión en 1991 es radicalmente diferente a la catalana. En Eslovenia nadie se declaraba yugoslavo antes de la secesión, en Catalunya son mayoría los que se declaran españoles y catalanes como ..... En Yugoslavia, la constitución desde 1946 garantizaba a los pueblos el derecho de disponer de sí mismos hasta el punto de poder decidir si se separaban de Yugoslavia,

---

<sup>97</sup> Marcos Ferreira Navarro. El Fracaso del Nacionalismo en España: nacionalismos en España desde la Transición. ISSN 1989-4988 <http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>. Jorge Antonio Navarro. Nacionalismo, envión y fractura. Julio 2016 Investigación en el Seminario "La idea de Nación". Facultad Ciencias Sociales de la UBA. Dirección estable: <http://www.aacademica.org/jorge.antonio.navarro/>

en España, la Constitución no garantiza tal derecho de autodeterminación. En Eslovenia el objetivo de las élites y de la mayoría de la población era romper radicalmente con Yugoslavia porque tras el derrumbe del Bloque del Este consideraban que tenían mucho más que ganar de lo que perder, en Catalunya la percepción es distinta....De hecho, la secesión de Eslovenia de Yugoslavia se debió principalmente a motivos económicos. Con su potencial económico Eslovenia podía aspirar a entrar en la UE a medio plazo, pero para ello debía deshacerse del peso que conllevaba estar en una Yugoslavia donde la mitad de sus territorios se encontraban poco desarrollado (Montenegro, Macedonia, Bosnia-Herzegovina y Kosovo).<sup>98</sup>

Es difícil utilizar el concepto de 'étnicidad' con coherencia y eficacia, debido a su carácter ambiguo y vago. Max Weber (1976) define un grupo étnico como '*un grupo de seres humanos que dan crédito a un origen común porque tienen rastros físicos, costumbres comunes o una historia común*' (Weber 1976: 389).<sup>99</sup>

La identidad étnica es intersubjetiva: refleja la conciencia de una diferencia entre 'nosotros' y 'ellos'. Puede estar durmiendo sin contacto o antagonismo con otros grupos étnicos, en cual caso no es un factor de inestabilidad, o puede servir como base para la formación de una ideología nacionalista (Prazaukas, 1995).<sup>100</sup>

Con respecto al caso en Karabaj, aunque viven cerca y mezclados, la diferencia étnica entre los armenios y los azeríes es inmensa. El pueblo de los armenios nació alrededor de 700 a.de C. de la fusión de los indígenas del imperio "Uartu" con los invasores indo-europeos. Ya en 310 d. de C. se convirtieron al cristianismo y desarrollaron su propio alfabeto. La iglesia y la lengua constituyen una identidad nacional muy cohesiva, incluso durante la diáspora después de genocidio por los turcos en 1915-1916 (Armenia 2001). Los azeríes son étnicamente y lingüísticamente emparentados a los turcos, con los cuales mantienen buenas relaciones y comparten

---

<sup>98</sup> Marcos Ferreira Navarro. El Fracaso del Nacionalismo en España: nacionalismos en España desde la Transición. ISSN 1989-4988 <http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>. Jorge Antonio Navarro. Nacionalismo, enión y fractura. Julio 2016 Investigación en el Seminario "La idea de Nación". Facultad Ciencias Sociales de la UBA. Dirección estable: <http://www.academica.org/jorge.antonio.navarro/>

<sup>99</sup> Weber en Bob DEEN. El caso de Nagorno Karabaj. Inestabilidad multidimensional en el Cáucaso. Universidad de Groningen. 2003.

<sup>100</sup> Prazaukas en Bob DEEN. El caso de Nagorno Karabaj. Inestabilidad multidimensional en el Cáucaso. Universidad de Groningen.2003.

la fe islámica (Azerbaijón 2001). Esta diferencia inmensa provocó una historia fustigada de violencia entre los dos pueblos, ya con unos pogromos antiarmenios en Bakú en 1905 y una masacre de azeríes perpetrada en la capital de Azerbaijón en 1918.<sup>101</sup>

Solamente después de la introducción de la política de *glasnost* por Gorbachev los armenios pudieron quejarse de la amenaza a su identidad étnica y cultural (Vaserman y Ginat 1994: 347).<sup>102</sup>

Finalmente, los armenios de Karabaj frecuentemente reclamaron la sierra como la suya, basándose en la presencia de cientos de cruces de piedra antiguas armenias (los 'kchachkars'), y la ausencia de alguna reliquia cultural de los azeríes construida antes del siglo XVIII. Claramente, la lucha de autodeterminación fue legitimada por los armenios con argumentos étnicos y nacionalistas. Volviendo al marco teórico, es posible concluir que la identidad étnica y cultural de los armenios en Karabaj fue amenazada en su propia existencia por los azeríes durante el periodo 1921-1989 y fue asegurada cuando las políticas de *glasnost* y *perestroika* lo permitieron: la etnicidad y la cultura de los armenios de Karabaj se convirtió en el objeto referente del proceso de aseguración. Los pogromos fueron organizados a lo largo de líneas divisorias étnicas y el odio entre los dos pueblos..... En el conflicto de Nagorno Karabaj ha sido posible separar causas directas de la inestabilidad regional de las causas indirectas y menos relevantes, combinando la teoría del sistema con el concepto de aseguración. ... En la primera categoría, resultó que la religión no fue una causa independiente de la inestabilidad regional, pero que contribuyó entre muchos otros factores a las diferencias étnicas y culturales entre los armenios y los azeríes. Los líderes religiosos no tuvieron un papel autónomo, y ni ellos, ni los políticos de ambos países hicieron la religión el objeto referente del proceso de aseguración. La diferencia étnica y histórica sí fue asegurada y resultó siendo una de las causas más importantes del conflicto. En la segunda categoría, el papel del petróleo parece tener una influencia indirecta en el conflicto y además un papel mixto...<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> Bob DEEN. El caso de Nagorno Karabaj. Inestabilidad multidimensional en el Cáucaso. Universidad de Groningen. 2003.

<sup>102</sup> Vaserman y Ginat en Bob DEEN. El caso de Nagorno Karabaj. Inestabilidad multidimensional en el Cáucaso. Universidad de Groningen. 2003.

<sup>103</sup> Bob DEEN. El caso de Nagorno Karabaj. Inestabilidad multidimensional en el Cáucaso. Universidad de Groningen.2003.

El Cáucaso puede ser considerado como un sistema político regional, que permite un análisis en diferentes niveles y posibilita una diferenciación de los cuatro diferentes factores que influyen la inestabilidad regional: la diferencia étnica, la religión, la entrada de nuevos actores estatales después del derrumbamiento de la URSS y la abundancia de petróleo. El concepto de sistema sirve para la reducción de la complejidad de la realidad y permite la identificación de actores. Este método de análisis hace posible la clasificación de los cuatro factores relevantes en el nivel intra-estatal, el nivel interestatal, el nivel transnacional y el nivel sistémico. Enseguida el concepto de la securización posibilita una diferenciación entre las causas autónomas de la inestabilidad y las causas indirectas. Si un actor securiza un 'objeto referente', lo convierte en un objeto que sufre es amenazado en su propia existencia y que merece una acción extraordinaria y a veces violenta para su protección. Por ejemplo, la religión puede ser securizado por políticos, o los líderes religiosos pueden tener un papel independiente como actores en el conflicto. En ambos casos la religión debería ser considerada como causa directa de la inestabilidad regional.<sup>104</sup>

El derecho de libre determinación de los pueblos o derecho de autodeterminación es el derecho de un pueblo a decidir sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural y estructurarse libremente, sin injerencias externas y de acuerdo con el principio de igualdad. El derecho de autodeterminación tiene una naturaleza compuesta y polifacética, dado que comprende aspectos políticos, económicos, sociales y culturales; y precisa para una efectividad plena la concurrencia de todos estos elementos. No se agota en un único ejercicio puntual, sino que garantiza el derecho de cada pueblo a mantener sus formas de gobierno y su camino propio hacia el desarrollo económico, social y cultural. Durante el siglo XX, se puso de manifiesto en Europa que el ejercicio del derecho de autodeterminación de los pueblos ha dado lugar a conflictos territoriales entre los gobiernos centrales y los sujetos del derecho libre de determinación de los pueblos, como es el caso del República Turca del Norte de Chipre, de las repúblicas de la antigua Unión Soviética y Yugoslavia. En la actualidad, de todos estos conflictos sólo Kosovo, Abjasia, Osetia del Sur y República Turca del Norte de Chipre poseen un reconocimiento limitado por parte de la Comunidad Internacional. Entre todas estas disputas territoriales por su

---

<sup>104</sup> Bob DEEN. El caso de Nagorno Karabaj. Inestabilidad multidimensional en el Cáucaso. Universidad de Groningen.2003.

complejidad y particularidad se distingue el caso de Nagorno Karabaj. Para una buena comprensión de este conflicto es muy importante tener en cuenta todos sus factores, ya que su problemática se complica debido tanto a los frecuentes cambios geopolíticos en la región como a la interpretación y tergiversación de la historia de esta región.<sup>105</sup>

Kosovo actualmente está reconocida por 60 países miembros de la ONU, Abjasia junto con Osetia del Sur está reconocida por Rusia y Nicaragua, y República Turca del Norte de Chipre está reconocida sólo por Turquía. El principio de autodeterminación está incluido en los Artículos 1, 55, y 73 de la Carta de las Naciones Unidas. Este principio ha sido repetidamente reconocido en una serie de resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU, el más importante de los cuales es la Resolución 2625 (XXV) de 1970. A pesar de que estas resoluciones no son vinculantes entre sí, constituyen una interpretación de autoridad de la Carta de la ONU. En los casos de Sahara Occidental en 1975, la disputa fronteriza entre Burkina Faso y Mali en 1986 y de Timor del Este en 1995, la Corte Internacional de Justicia declaró que el principio de la autodeterminación se ha convertido en una norma de Derecho Internacional y es aplicable a todos los Estados. El principio de autodeterminación fue codificado también en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Antes de su ruptura, la Unión Soviética era parte tanto en ambos tratados de derechos humanos como miembro de la ONU. La Comisión de Derechos Humanos en 1993 confirmó que las antiguas repúblicas soviéticas siguen vinculadas por las obligaciones de estos tratados. De acuerdo con el principio de autodeterminación, todos los grupos identificados con un vínculo a un territorio definido, tienen derecho a determinar colectivamente su destino político de una manera democrática. Para esos grupos, el principio de autodeterminación.<sup>106</sup>

Además, de acuerdo con la Carta de Seguridad Europea aceptada por la OSCE en Estambul en noviembre de 1999 en relación a los conflictos con las minorías étnicas, los resueltos de forma positiva sólo pueden ser dentro de entidades democráticas, y

---

<sup>105</sup> Artak Mkrtychyan. EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN A LA LUZ DE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN EUROPA: EL CASO DE NAGORNO KARABAJ. Doctorando en Derecho Internacional Público. Universidade da Coruña. DEA en Libertades Públicas y Derechos Fundamentales. Universidade da Coruña. AFDUDC, 13, 2009, 431-445.

<sup>106</sup> Artak Mkrtychyan. EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN A LA LUZ DE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN EUROPA: EL CASO DE NAGORNO KARABAJ. Doctorando en Derecho Internacional Público. Universidade da Coruña. DEA en Libertades Públicas y Derechos Fundamentales. Universidade da Coruña. AFDUDC, 13, 2009, 431-445.

en los casos donde los estados no son democráticos, el principio de autodeterminación tiene prioridad sobre el principio de la integridad territorial. Para que un grupo tenga el derecho de determinar colectivamente su destino político, debe poseer una identidad suficiente para poder ser considerado como pueblo. El tradicional método de examinar si un determinado grupo posee una identidad propia es la determinación del grado en que sus miembros comparten un mismo origen racial, étnico, idioma, religión, historia y patrimonio cultural. Otro factor importante es la integridad territorial de la zona que el grupo reclama. El segundo método de determinación de la identidad propia requiere una prueba dentro del grupo auto-determinable para identificar en cuanto a sus individuos y a ellos mismos colectivamente perciben como un pueblo diferente. Aquí se refiere en cuanto ellos explícitamente comparten valores comunes y un objetivo común para su futuro. Otro factor importante es, asimismo, el grado en que el grupo puede formar una entidad política viable. Tradicionalmente, el derecho al ejercicio de la independencia como un ejercicio del principio de autodeterminación fue aplicado a los pueblos en dominación “colonial” “o extranjera” a través del principio conocido como *uti possideti* permitiendo obtener la independencia dentro de sus antiguos límites coloniales.<sup>107</sup>

El derecho de pueblos no coloniales para separarse de un Estado cuando el grupo es colectivamente privado de sus derechos civiles y políticos. La negación del ejercicio del derecho para la autonomía democrática como una condición previa para el derecho del pueblo no colonial a separación del estado en el que está, es firmemente apoyado por la Declaración de 1970 de las Naciones Unidas sobre los Principios de Derecho Internacional de Relaciones Amistosas, que enmarca el equilibrio entre autodeterminación e integridad territorial. Mediante esta Declaración, la Asamblea General indicó que el derecho de la integridad territorial prevalece sobre el derecho a la autodeterminación siempre y cuando el Estado posee un gobierno que represente en totalidad el pueblo de su territorio sin distinción de la raza, credo o color. En caso de que el gobierno no represente en totalidad su pueblo ellos tendrán derecho a ejercer su derecho de autodeterminación mediante la secesión. Por ejemplo, en el caso de si Quebec podría independizarse de Canadá, la Corte Suprema de Canadá determinó que, en el Derecho Internacional, el derecho a la secesión sólo se plantea

---

<sup>107</sup> Artak Mkrtychyan. EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN A LA LUZ DE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN EUROPA: EL CASO DE NAGORNO KARABAJ. Doctorando en Derecho Internacional Público. Universidade da Coruna. DEA en Libertades Publicas y Derechos Fundamentales. Universidade da Coruna. AFDUDC, 13, 2009, 431-445.

en virtud del principio de autodeterminación cuando el pueblo como parte de un imperio colonial está sujeta a una subyugación, dominación o explotación y cuando al pueblo le han negado su derecho de libre determinación dentro del estado del que forma parte. El Tribunal también declaró que un Estado cuyo gobierno representa la totalidad a los pueblos que residen dentro de su territorio, respetando el principio de igualdad, sin discriminación alguna y reconociendo el principio de autodeterminación dentro de su territorio, tiene derecho a mantener su integridad territorial. De esta manera, sus derechos y ellos mismos no están discriminados en ningún nivel dentro del estado, no tienen derecho a separarse de Canadá sin el acuerdo del gobierno canadiense.<sup>108</sup>

En el caso de la disolución de la antigua Yugoslavia las repúblicas de Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina y Macedonia poseyendo unas fronteras claramente definidas dentro del Estado, se consideraban con derecho a la secesión sobre la base que se les había negado el ejercicio de sus derechos democráticos como gobiernos autónomos. Al mismo tiempo, a pesar de tener una autonomía, la comunidad internacional no consideró que la entidad serbia de Bosnia conocida como Republica Srpska tiene derecho a separarse de Bosnia-Herzegovina ya que no había sido negado el ejercicio de sus derechos políticos y que ellos no tienen unas fronteras históricamente definidas. En el caso de Kosovo, teniendo en cuenta la limpieza étnica y represión por el gobierno central,...la comunidad internacional (principalmente los EEUU y la UE salvo algunos de sus miembros) apoyó el esfuerzo de los albanos-kosovares para la independencia de la región de Belgrado, que creo un nuevo precedente de ejercicio de principio de autodeterminación, que indudablemente tiene

---

<sup>108</sup> Artak Mkrtychyan. EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN A LA LUZ DE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN EUROPA: EL CASO DE NAGORNO KARABAJ. Doctorando en Derecho Internacional Público. Universidade da Coruna. DEA en Libertades Publicas y Derechos Fundamentales. Universidade da Coruna. AFDUDC, 13, 2009, 431-445. Declaration on Principles of International Law Concerning Friendly Relations and Co-operation Among States in Accordance with the Charter of the United Nations, Annex to GA Res. 2625, UN GAOR, 25th Sess., Supp. No. 28, at 121, U.N. Doc. A/8028 (1970), reprinted in 9 ILM 1292 (1970).

Vienna Declaration and Programme of Action, pt. I, para. 2, U.N. Doc. A/CONF.157/24 (pt. I) (1993), reprinted in 32 ILM 1661 (1993).

Decision of the Supreme Court of Canada in the Matter of Section 53 of the Supreme Court Act, R.S.C. 1985, C. S-26, and in the matter of A Reference by the Governor in Council Concerning Certain Questions Relating to the Secession of Quebec from Canada, as set out in Order in Council P.C. 1996-1997, dated September 30, 1996.

Conference on Yugoslavia Arbitration Commission Opinion No. 1, Opinions on the Questions Arising from the Dissolution of Yugoslavia, reprinted in 31 I.L.M. 1494-97 (Nov. 1992).

una gran importancia para otros casos similares como el de Nagorno Karabaj. Estos ejemplos indican que si un gobierno central está representado por todas las comunidades del Estado, el derecho de autodeterminación puede ser realizado en el marco del mismo Estado, pero en los casos de los estados que no representan todas sus comunidades, el derecho de autodeterminación puede incluir la sucesión del mismo Estado. Los argumentos a favor de la sucesión se hacen más fuertes cuando el grupo ya ha alcanzado *de facto* su independencia del gobierno central.<sup>109</sup>

En uno de los primeros casos relacionados con el derecho de la autodeterminación, la Comisión de Juristas en la controversia de Islas Aaland reconoció la independencia *de facto* como un factor especial: desde el punto de vista de la legislación tanto nacional como internacional, la formación, transformación y desmembración de los Estados como resultado de las revoluciones y guerras crean situaciones de hecho que, en gran medida, no pueden ser satisfechas por la aplicación de las normas habituales de Derecho Positivo. Esta transición de una situación *de facto* a la *de jure* no puede ser limitado únicamente por la jurisdicción interna del estado. Esto tiende a un reajuste entre los miembros de la comunidad internacional y a modificaciones territoriales y legales del estado. De este modo, si la entidad cumple los criterios necesarios para ser un estado independiente, el conflicto entre los principios de autodeterminación y la integridad territorial se evapora. Los criterios aplicables para la condición de estado son: una población permanente, un territorio definido, un gobierno y la capacidad de establecer relaciones con otros Estados. Hay que mencionar también que existe otra opinión sobre el derecho de autodeterminación, según la cual el derecho de un pueblo a la secesión tiene que ser sobre la base de un equilibrio entre estos principios, teniendo en cuenta factores tales como la naturaleza del grupo, su situación dentro del

---

<sup>109</sup> Artak Mkrtychyan. EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN A LA LUZ DE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN EUROPA: EL CASO DE NAGORNO KARABAJ. Doctorando en Derecho Internacional Público. Universidade da Coruna.DEA en Libertades Publicas y Derechos Fundamentales. Universidade da Coruna. AFDUDC, 13, 2009, 431-445. Declaration on Principles of International Law Concerning Friendly Relations and Co-operation Among States in Accordance with the Charter of the United Nations, Annex to GA Res. 2625, UN GAOR, 25th Sess., Supp. No. 28, at 121, U.N. Doc. A/8028 (1970), reprinted in 9 ILM 1292 (1970).

Vienna Declaration and Programme of Action, pt. I, para. 2, U.N. Doc. A/CONF.157/24 (pt. I) (1993), reprinted in 32 ILM 1661 (1993).

Decision of the Supreme Court of Canada in the Matter of Section 53 of the Supreme Court Act, R.S.C. 1985, C. S-26, and in the matter of A Reference by the Governor in Council Concerning Certain Questions Relating to the Secession of Quebec from Canada, as set out in Order in Council P.C. 1996-1997, dated September 30, 1996.

Conference on Yugoslavia Arbitration Commission Opinion No. 1, Opinions on the Questions Arising from the Dissolution of Yugoslavia, reprinted in 31 I.L.M. 1494-97 (Nov. 1992).

estado en el que están, sus perspectivas para una existencia de modo independiente y el efecto de separación para su población y para la comunidad internacional en general.<sup>110</sup>

Que el concepto de nación resulta polémico desde que a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX surgieron los primeros movimientos políticos y culturales asociados a la nación y al nacionalismo, constituye una evidencia histórica. Inicialmente, los tratadistas de filosofía política de la ilustración interpretaban el término *nación* como sinónimo del *pueblo* que elegía y sustentaba a los gobiernos populares de Estados soberanos. La expresión "*soberanía nacional*" equivalía a la actual de "*soberanía popular*", lo que explica que se llevase a cabo una fácil aunque discutible identificación entre **Estado** y **nación** que ha perdurado hasta nuestros días. Situados en este contexto histórico, conviene no olvidar que a fines del siglo XVIII, el alcance político del término *pueblo* o *nación*, quedaba circunscrito a los estrechos márgenes de la **burguesía**, tal y como evidenciaba el sistema de voto censitario, lo que sería directamente atacado por los teóricos marxistas, así como por los movimientos sufragistas, abolicionistas y feministas. Desde la identificación entre **nación**, **pueblo** y **Estado**, no sólo era comprensible que se reclamase **un Estado para cada nación** (pueblo), sino que los criterios o **características objetivas** constituyeran los elementos identificadores básicos para determinar la existencia o no de una nación (*pueblo*) y, por tanto, de su derecho a erigirse en Estado independiente y a definir su forma de gobierno (*soberanía*). De este modo se apelaba a la existencia de un territorio *nacional*, lo que exigía la determinación de las fronteras que lo delimitaban respecto de los de otras naciones (*doctrina de las fronteras naturales*). También se alegaba la existencia de una lengua propia o nacional, la implantación de una religión o la pertenencia a una comunidad étnica o racial mayoritaria. Todos ellos eran elementos fácilmente constatables en la realidad, o al menos así lo creían sus defensores, y, por tanto resultaba sencillo justificar y satisfacer las demandas políticas de aquellas comunidades **nacionales** que reunían tales elementos "objetivos".<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> Artak Mkrtychyan. EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN A LA LUZ DE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN EUROPA: EL CASO DE NAGORNO KARABAJ. Doctorando en Derecho Internacional Público. Universidade da Coruña.DEA en Libertades Publicas y Derechos Fundamentales. Universidade da Coruña. AFDUDC, 13, 2009, 431-445.

<sup>111</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera.NACIONALISMOS Y MINORIAS EN EUROPA. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid.(Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

Se trataba pues de destacar que la **nación** surgía no tanto o no sólo porque concurren ciertos elementos objetivos sino, sobre todo, porque existía una voluntad o conciencia de cada uno de los individuos que pertenecían a una determinada sociedad o *pueblo* de anteponer los intereses del colectivo a sus propios intereses personales, familiares o de estamento económico. Gracias a esta *conciencia nacional* la **nación** (*pueblo*) era capaz de organizarse y movilizarse políticamente para llegar a constituirse en Estado independiente y/o de dotarse de una forma propia de gobierno. Precisamente los elementos de integración cultural y de identificación personal explican por qué la **nación** sustituye plenamente la forma previa de inserción grupal, es decir al **grupo étnico** o al **clan**. Gran parte de las confusiones que sufren los internacionalistas occidentales parte de suponer que este concepto posee aplicación universal, cuando es evidente que un importante número de Estados africanos, asiáticos, así como algunos latinoamericanos y centroeuropeos, están cimentados sobre grupos étnicos y organizaciones sociales de naturaleza clánica o tribal que nada tienen que ver con auténticas naciones.<sup>112</sup>

El análisis del concepto de **nación** y de la tensión dialéctica en sus relaciones con el **Estado**, nos facilitan abordar el tema de los **nacionalismos**, precisamente uno de los dos elementos esenciales, junto con el de las minorías, en el título de esta conferencia....Desde luego no hay que confundir el **nacionalismo** con la existencia de una *conciencia nacional* o de un *sentimiento nacional*. En efecto, allí donde exista una **nación**, cada uno de los individuos que la integran tendrá *conciencia* y experimentará el *sentimiento* de pertenencia a esa colectividad nacional. Precisamente por ello, esa conciencia y sentimiento nacionales trascenderán la dimensión estrictamente individual y se proyectarán de forma **colectiva**, alimentando el desarrollo social de ambos y generando **la conciencia nacional** y **el sentimiento nacional**. Resulta interesante destacar que ambos elementos forman parte intrínseca del substrato cultural sobre el que descansa la **nación** y que entre ellos existen poderosos vínculos de reforzamiento mutuo. Es la existencia de los **nacionalismos** y no de las **naciones** la que dificulta la solución política del problema de las minorías en el seno de muchos

---

<sup>112</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. NACIONALISMOS Y MINORIAS EN EUROPA. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

Estados europeos. Allí donde no existe un poderoso **nacionalismo**, por ej. en Portugal, en Alemania o en Italia, o se encuentra limitado social y políticamente, como ocurre en Francia respecto del nacionalismo vasco, bretón o corso; en el Reino Unido, respecto del nacionalismo galés o escocés, y en España, respecto del nacionalismo gallego, catalán o vasco, es posible articular sistemas de organización democrática del Estado, bien sea con fórmulas políticas centralistas o federalistas, en los que cabe el reconocimiento y una protección efectiva de los derechos de las minorías. Por el contrario, en los países donde concurren fuertes movimientos nacionalistas, como está ocurriendo en países como Estonia, Letonia, Croacia; Serbia, Bosnia-Herzegovina, Rusia, Moldavia, Eslovaquia, Macedonia, Hungría o Rumania, el conflicto y la desestabilización del Estado constituyen factores permanentes de la vida política interior y de las relaciones exteriores con los Estados vecinos. En semejantes casos, los derechos de las minorías se ven gravemente amenazados o lesionados y las oportunidades de desarrollo de un verdadero sistema democrático de la organización estatal resultan muy exiguas.<sup>113</sup>

En resumen, los **nacionalismos**, en tanto que ideologías políticas discriminatorias, **llevan consigo el germen del totalitarismo**. Que este germen llegue a desarrollarse o permanezca latente, no depende tanto del discurso nacionalista cuanto del contexto social, político y cultural en el que se inserta la **nación**, en cuyo seno ha emergido el brote nacionalista. Existen **minorías étnicas** o **raciales**, asentadas en numerosas sociedades europeas. Sin duda en España y en otros muchos países europeos las minorías **gitanas** cuyas singularidades étnicas, además de las lingüísticas, no permiten, sin embargo, considerarlas como **minorías nacionales**. Otro tanto cabría decir de las numerosas **minorías religiosas**, como los musulmanes, judíos y protestantes en España o Francia y los judíos, musulmanes y católicos en Rusia, por citar algunos ejemplos. Naturalmente existen también **minorías lingüísticas** que, a pesar de la generalizada tendencia a confundirlas con las minorías nacionales, no forman parte de auténticas naciones....No obstante, la cuestión de las **minorías**, sean nacionales o no, debe distinguirse claramente del problema de los **inmigrantes** o de los **refugiados**. Existen dos elementos diferenciales que no pueden ignorarse a la hora de establecer la distinción entre estos tres términos. El primero, y más

---

<sup>113</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. NACIONALISMOS Y MINORIAS EN EUROPA. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

importante, radica en la atribución o no de la **ciudadanía** o **nacionalidad**, en el sentido jurídico y político de estos términos. En efecto, el tema de las **minorías** adquiere relevancia precisamente porque tratándose de nacionales de un Estado presentan diferencias culturales, religiosas, étnicas o lingüísticas, respecto de la mayoría de los ciudadanos de ese Estado, y además desean mantener dichas diferencias.<sup>114</sup>

En efecto, en la década (1989-1998) el impulso nacional ha propiciado la integración de los dos Estados alemanes en la R.F. de Alemania; se ha producido la desintegración pacífica de la URSS y de Checoslovaquia y la violenta fragmentación de la antigua República Federal de Yugoslavia. Todo ello sin contar con los procesos de transformación política y económica que han sufrido los países de Europa Central y Oriental, no siempre verdaderamente democratizadores en lo político ni desarrollistas en lo económico. En términos generales, este amplio proceso de recomposición europea ha desencadenado siete graves conflictos armados: en Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Chechenia, Georgia, Moldavia y, actualmente, Kossovo, junto con numerosas crisis, como la del Transniester en Moldavia, la de Crimea entre Rusia y Ucrania, la de Macedonia con Grecia, la de Chipre entre Grecia y Turquía, aunque ésta se viene arrastrando desde la década de los sesenta o la de Kaliningrado entre Rusia y Lituania, por citar sólo las más significativas.<sup>115</sup>

Junto a la gravedad de estas situaciones, los problemas suscitados por el **nacionalismo** o las **minorías**, en los países de Europa Occidental, aún siendo políticamente importantes, distan mucho de constituir una amenaza para la paz y la estabilidad de sus propios Estados y, por ende, del resto de Europa. Incluso cuando algunos de **estos movimientos nacionalistas** han optado por el empleo de la violencia terrorista o racista, como en el caso de los norirlandeses, corsos o vascos, el peligro que representan es cuantitativa y cualitativamente menor. A mayor abundancia,

---

<sup>114</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. NACIONALISMOS Y MINORIAS EN EUROPA. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

<sup>115</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. NACIONALISMOS Y MINORIAS EN EUROPA. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

muchos de estos **movimientos nacionalistas** han optado por la negociación política y el juego electoral como principales instrumentos de sus reivindicaciones nacionales (bretones, catalanes, gallegos, gitanos en España, escoceses, galeses y, recientemente, irlandeses de Irlanda del Norte, tanto católicos como unionistas.<sup>116</sup>

Durante estos años, la labor del **Alto Comisario** se ha concentrado en aquellos Estados en los que existen conflictos políticos, y en ocasiones armados, asociados a las minorías. Específicamente estos países son:

Albania (minoría griega)

Croacia (relaciones interétnicas)

Eslovaquia (minoría húngara)

Estonia (minoría rusa)

Georgia (relaciones interétnicas)

Grecia (minoría religiosa de la Tracia)

Hungría (minoría eslovaca)

Kazajstán (relaciones interétnicas)

Kyrgizistán (relaciones interétnicas)

Letonia (minoría rusa)

Rumanía (minoría húngara)

Antigua República Yugoslava de Macedonia (minoría albanesa)

Finalmente existe una seria dificultad en la OSCE de naturaleza esencialmente ideológica o de filosofía política. Se trata de la ingenua presunción de que existe una relación directa y automática entre la creación de unas condiciones propicias para el respeto y protección de las minorías y la paralela reducción de los conflictos o tensiones con el Estado o con otras minorías. En otras palabras, que la democracia y el respeto de los derechos de las minorías reduce o neutraliza el radicalismo de los movimientos nacionalistas y de este modo se garantiza la paz y la seguridad europeas.<sup>117</sup>

---

<sup>116</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. NACIONALISMOS Y MINORIAS EN EUROPA. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid.(Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

<sup>117</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. NACIONALISMOS Y MINORIAS EN EUROPA. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid.(Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los

...La formación de los **nacionalismos** como movimientos políticos, basados en ideologías discriminatorias en función de la adscripción nacional de las personas y cuya finalidad es lograr el control del poder estatal, ha dificultado las relaciones entre las **naciones** y los **Estados**, tanto en el ámbito interno como internacional. No obstante el efecto político distorsionante de los **nacionalismos**, no ha tenido el mismo alcance en las distintas áreas europeas, siendo más grave en los países de Europa Central y en las Repúblicas de la antigua Unión Soviética que en Europa Occidental.<sup>118</sup>

La globalización perfila, entonces, progresivamente un espacio de clases globales. En el mismo, los grupos tratan de aprovechar las oportunidades estratégicas creadas por un sistema global y al mismo tiempo se encuentran limitados por los sistemas nacionales (Sassen, 2007: 210). Algunos estudios señalan que estas clases parcialmente desnacionalizadas, constituyen un puente entre ámbitos nacionales densos (donde sigue funcionando la mayor parte de la vida política, económica y civil) y las dinámicas globales de desnacionalización. Cada clase «transforma lo global en un elemento parcialmente endógeno de ciertos ámbitos nacionales específicos (...) Esto acarrea consecuencias, tanto para el análisis de clase como para las políticas del gobierno nacional» (Sassen, 2007:231).<sup>119</sup>

En los países de Europa occidental el declive del sentimiento europeo es, principalmente, una reacción a la crisis económica que nos ha golpeado duramente en los últimos años. Aunque ya existieran partidos políticos y movimientos contrarios o muy críticos con la UE, ha sido a raíz de la crisis cuando han visto crecer su apoyo de manera alarmante. Durante estos duros años, muchos partidos han señalado a la UE como la causante de los desequilibrios y han propuesto la vuelta a la soberanía nacional en todas las áreas, ganándose el apoyo de muchos de los que se sienten perdedores. Sin embargo, aunque se pueda criticar el modo en que la UE haya

---

albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

<sup>118</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. NACIONALISMOS Y MINORIAS EN EUROPA. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid.(Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

<sup>119</sup> Sassen en CECILIA INÉS JIMÉNEZ. Migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu. Universidad Complutense de Madrid. 15.09.2008.

gestionado la crisis, no hay que olvidar que esta tiene carácter global. Además, la apertura que supone el proyecto europeo es la propia del mundo actual. Los desequilibrios, que han quedado tan patentes desde el 2008, son propios de un fenómeno mucho más amplio que la integración europea: la globalización. La apertura de las fronteras, las sociedades y las economías nacionales, conlleva incertidumbres y una menor capacidad de control. Es la contrapartida de todas las ventajas y los nuevos horizontes que nos ha abierto el mundo global.<sup>120</sup>

El resurgir del nacionalismo en la Europa contemporánea pone de manifiesto, en un nuevo problema de crisis económica mundial, la reproducción de esquemas pasados, actualizados en una realidad histórica diferente, pero con muchas similitudes. En las últimas elecciones al Parlamento Europeo los resultados dieron muestra del fenómeno. Son los casos de Francia y de Grecia, junto con la situación en Ucrania, los que ponen de manera más paradigmática los diferentes, pero a fin de cuentas concurrentes, caminos que transita el nuevo nacionalismo en Europa. El resurgir del nacionalismo en la Europa contemporánea pone de manifiesto, en un nuevo problema de crisis económica mundial, la reproducción de esquemas pasados, actualizados en una realidad histórica diferente, pero con muchas similitudes.<sup>121</sup>

Precisamente los elementos de integración cultural y de identificación personal explican por qué la **nación** sustituye plenamente la forma previa de inserción grupal, es decir al **grupo étnico** o al **clan**. Gran parte de las confusiones que sufren los internacionalistas occidentales parte de suponer que este concepto posee aplicación universal, cuando es evidente que un importante número de Estados africanos, asiáticos, así como algunos latinoamericanos y centroeuropeos, están cimentados sobre grupos étnicos y organizaciones sociales de naturaleza clánica o tribal que nada tienen que ver con auténticas naciones. Dentro de un mismo Estado pueden coexistir diversas naciones y/o nacionalidades como también puede ocurrir que una misma **nación**, se encuentre repartida entre varios países independientes....Cuando se aborda la cuestión de las relaciones entre el *Estado* y la *nación* hay que aceptar que tales relaciones se han desarrollado históricamente en una permanente tensión entre dos extremos, uno cooperativo, el otro conflictivo. Ello es así porque ambos conceptos

---

<sup>120</sup> Rodrigo Astudillo Améstica. BREXIT Y EL RESURGIMIENTO DE LOS NACIONALISMOS EUROPEOS. 21 de junio de 2016.

<sup>121</sup> Rodrigo Astudillo Améstica. BREXIT Y EL RESURGIMIENTO DE LOS NACIONALISMOS EUROPEOS. 21 de junio de 2016.

hacen referencia a dos dimensiones distintas de una misma realidad social. Es decir, el *Estado* tiene que ver con la dimensión política, más exactamente de organización de las relaciones de poder en y entre sociedades, en cambio la *nación* afecta a la dimensión histórico-cultural de determinado tipo de sociedades, en otros términos, a las relaciones de inserción comunicativa y existencial del individuo en ciertos tipos de sociedades.<sup>122</sup>

Existe, pues, un marco de relaciones de cooperación, .... de connivencia, entre el *Estado* y la *nación* en el que cada una de ambas realidades desempeñando las funciones que le son propias se refuerzan mutuamente. La *nación* aporta legitimidad al Estado y a los grupos políticamente dominantes, al tiempo que cohesiona poderosamente su base social a través de la integración cultural. El *Estado* aporta la base material (territorio) y jurídica que protege y fomenta el núcleo cultural de la *nación*, a la par que le facilita sus relaciones con otras sociedades, dentro y fuera de las fronteras, permitiendo con ello la perpetuación histórica de ésta. Los ejemplos de Gran Bretaña, Francia, España o Portugal, son exponentes históricos claros del modo en que la existencia de poderosos Estados centralizados favorecieron la consolidación de un sentimiento nacional (popular) esencial para la emergencia de las respectivas *naciones*. Análogamente, se apeló a la *nación alemana* o a la *nación italiana*, para movilizar y legitimar políticamente los procesos de unificación de ambos países sobre las ruinas de los numerosos Estados precedentes.<sup>123</sup>

En primer lugar, *la nación revolucionario - democrática*, por utilizar la terminología de HOBBSAWM, tal y como se manifestó en Francia o en las colonias americanas, tuvo devastadores efectos sobre los regímenes absolutistas de Francia, Inglaterra o España, tal y como ocurriría a principios del presente siglo con los imperios centrales de Austria - Hungría y Turquía. En segundo término, los *nacionalismos* de la segunda mitad del siglo XIX y todo el siglo actual, desencadenaron numerosos conflictos y crisis de legitimidad política en toda Europa que, con demasiada frecuencia, trataron de

---

<sup>122</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998)

<sup>123</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998)

resolverse en los campos de batalla. En tercer lugar, el conflicto entre el *Estado* y la nación ha surgido siempre que la "supervivencia de la cultura propia de una nación se ve amenazada directamente por la acción de otros grupos sociales, nacionales o no, que monopolizan los órganos del Estado o Estados en los que participa dicha nación".

124

En efecto, convendría comenzar por formular el significado que atribuimos al término *nacionalismo* para poder precisar luego su alcance y efectos en la vida de las *naciones*. Desde luego no hay que confundir el *nacionalismo* con la existencia de una *conciencia nacional* o de un *sentimiento nacional*.<sup>125</sup> En efecto, allí donde exista una *nación*, cada uno de los individuos que la integran tendrá *conciencia* y experimentará el *sentimiento* de pertenencia a esa colectividad nacional. Precisamente por ello, esa conciencia y sentimiento nacionales trascenderán la dimensión estrictamente individual y se proyectarán de forma colectiva, alimentando el desarrollo social de ambos y generando la *conciencia nacional* y el *sentimiento nacional*. ... El *nacionalismo* puede definirse como "la ideología política que vincula o asocia incondicionalmente la existencia de una nación con la de un Estado independiente en cuyo seno el grupo nacional sea exclusivo o, al menos, dominante." Como toda ideología política, el *nacionalismo* imbrica en su discurso interpretaciones racionales y científicas de la realidad con *intereses políticos, creencias, valores y aspiraciones colectivas*, extraídas del sustrato cultural que sustenta a la *nación*, pero cuya fundamentación resulta ser estrictamente psicológica o subjetiva. Esta dimensión ideológica del **nacionalismo** no entrañaría ninguna dificultad en la vida política de los Estados distinta de la que suscitan otras ideologías políticas (socialismo; liberalismo; federalismo; etc.).<sup>126</sup>

---

<sup>124</sup> HOBBSAWM en Dr. Rafael Calduch Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998)

<sup>125</sup> RENOUVIN, P.; DUROSELLE, J.B.- Introduction à l'histoire des relations internationales.- París (traducción de Manuel Camacho de Ciria.- Introducción a la política internacional.- Madrid, 1968. Edit. Rialp; págs. 195 y ss.) en Dr. Rafael Calduch Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998)

<sup>126</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998)

En semejantes circunstancias surge la interrogante de si cabe la existencia de naciones sin *nacionalismos*. Sin duda la respuesta debe ser positiva salvo que o bien se interprete el término con una concepción distinta de la enunciada o bien se admita la ineluctabilidad de los enfrentamientos nacionalistas, al menos en un continente como Europa en el que la simbiosis entre una pléyade de comunidades nacionales se ha venido desarrollando históricamente desde hace dos siglos. Es la existencia de los *nacionalismos* y no de las *naciones* la que dificulta la solución política del problema de las minorías en el seno de muchos Estados europeos. Allí donde no existe un poderoso *nacionalismo*, por ej. en Portugal, en Alemania o en Italia, o se encuentra limitado social y políticamente, como ocurre en Francia respecto del nacionalismo vasco, bretón o corso; en el Reino Unido, respecto del nacionalismo galés o escocés, y en España, respecto del nacionalismo gallego, catalán o vasco, es posible articular sistemas de organización democrática del Estado, bien sea con fórmulas políticas centralistas o federalistas, en los que cabe el reconocimiento y una protección efectiva de los derechos de las minorías. ....Por el contrario, en los países donde concurren fuertes movimientos nacionalistas, como está ocurriendo en países como Estonia, Letonia, Croacia; Serbia, Bosnia-Herzegovina, Rusia, Moldavia, Eslovaquia, Macedonia, Hungría o Rumania, el conflicto y la desestabilización del Estado constituyen factores permanentes de la vida política interior y de las relaciones exteriores con los Estados vecinos. En semejantes casos, los derechos de las minorías se ven gravemente amenazados o lesionados y las oportunidades de desarrollo de un verdadero sistema democrático de la organización estatal resultan muy exiguas.<sup>127</sup>

La naturaleza heterógena que muestran las minorías, constituye una dificultad añadida a la hora de proceder a su definición teórica. El propio Ministro de Estado holandés, MAX VAN DER STOEL, nombrado en Diciembre de 1992 como Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la OSCE, afirmaba: "(...) *No quiero dar mi propia definición. Desearía, no obstante, señalar que la existencia de una minoría es una cuestión de hecho y no de definición. En relación con ello desearía mencionar el*

---

<sup>127</sup> GRIFFITHS, S.I.- Nationalism and ethnic conflict. Threats to European Security.- Oxford,1993.Edit. Oxford University Press en Dr. Rafael Caldach Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

Documento de Copenhague que establece que 'el pertenecer a una minoría nacional constituye un asunto de opción personal.' (...) Debería arriesgarme a decir que conozco una minoría cuando la veo. Ante todo, una minoría es un grupo con características lingüísticas, étnicas o culturales que le distinguen de la mayoría. En segundo lugar, una minoría es un grupo que normalmente no sólo intenta mantener su identidad sino que también intenta e expresar fuertemente esa identidad".<sup>128</sup>

Sin embargo, esta definición de *minoría nacional*, nos suscita otra cuestión no menos importante en la Europa de nuestros días: ¿Cabe la existencia de *minorías no nacionales*?. La respuesta debe ser afirmativa. Existen minorías étnicas o raciales, asentadas en numerosas sociedades europeas. Sin duda en España y en otros muchos países europeos las minorías gitanas cuyas singularidades étnicas, además de las lingüísticas, no permiten, sin embargo, considerarlas como *minorías nacionales*. Otro tanto cabría decir de las numerosas *minorías religiosas*, como los musulmanes, judíos y protestantes en España o Francia y los judíos, musulmanes y católicos en Rusia, por citar algunos ejemplos. Naturalmente existen también *minorías lingüísticas* que, a pesar de la generalizada tendencia a confundirlas con las minorías nacionales, no forman parte de auténticas naciones. ....No obstante, la cuestión de las *minorías*, sean nacionales o no, debe distinguirse claramente del problema de los inmigrantes o de los refugiados. Existen dos elementos diferenciales que no pueden ignorarse a la hora de establecer la distinción entre estos tres términos. El primero, y más importante, radica en la atribución o no de la ciudadanía o nacionalidad, en el sentido jurídico y político de estos términos. En efecto, el tema de las *minorías* adquiere relevancia precisamente porque tratándose de nacionales de un Estado presentan diferencias culturales, religiosas, étnicas o lingüísticas, respecto de la mayoría de los ciudadanos de ese Estado, y además desean mantener dichas diferencias. En el caso de los inmigrantes legales o de los refugiados carecen de la ciudadanía aunque gocen del derecho de residencia.<sup>129</sup>

---

<sup>128</sup> High Commissioner on National Minorities.- OSCE, ref. HCNM/FS-ENG/001 (Febrero, 1997) en Dr. Rafael Calduch Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

<sup>129</sup> Dr. Rafael Calduch Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

Si observamos la lista de los países que han experimentado conflictos armados desde entonces, podemos apreciar la estrecha correlación que existe con aquellos que poseen un alto porcentaje de minorías: Bosnia-Herzegovina (46,2 %); Croacia (13,4%); Eslovenia (5,5 %); Federación Rusa (18,7 %); Georgia (30 %), Moldova (35,7 %), República Federal de Yugoslavia -Serbia y Montenegro- (24,9 %). Ello permite suponer que países como Bulgaria (23,1 %); Eslovaquia (34,9 %); Estonia (30 %); Letonia (35 %) o Ucrania (27,7 %), constituyen potenciales áreas de violencia, susceptible de degenerar en conflictos armados, si no se anticipan instituciones regionales de supervisión y control o soluciones estatales efectivas para lograr la plena integración política de estas minorías en sus respectivos países. ...Una prueba clara de esta correlación la encontramos en la relación de países que fueron objeto de la actividad del Alto Comisionado para las Minorías de la OSCE durante 1997. De los 10 países europeos recogidos en el informe Anual de Actividades de la OSCE de ese año, seis de ellos (Estonia; Georgia; Letonia; República de Macedonia; República de Eslovaquia y Ucrania) poseían en 1990 más de un 20 % de su población formado por minorías.<sup>130</sup>

Junto a la gravedad de estas situaciones, los problemas suscitados por el *nacionalismo* o las *minorías*, en los países de Europa Occidental, aún siendo políticamente importantes, distan mucho de constituir una amenaza para la paz y la estabilidad de sus propios Estados y, por ende, del resto de Europa. Incluso cuando algunos de *estos movimientos nacionalistas* han optado por el empleo de la violencia terrorista o racista, como en el caso de los norirlandeses, corsos o vascos, el peligro que representan es cuantitativa y cualitativamente menor. A mayor abundancia, muchos de *estos movimientos nacionalistas* han optado por la negociación política y el juego electoral como principales instrumentos de sus reivindicaciones nacionales (bretones, catalanes, gallegos, gitanos en España, escoceses, galeses y, recientemente, irlandeses de Irlanda del Norte, tanto católicos como unionistas). Considerando todos estos datos, podemos afirmar que en el momento actual el

---

<sup>130</sup> OSCE. SECRETARY GENERAL.- Annual Report 1997 on OSCE Activities.- Viena.Sec.Doc./1/97 de 18 de Diciembre de 1997. Este documento puede consultarse en las páginas web de la OSCE. <http://www.osce.org> en Dr. Rafael Calduch Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

objetivo prioritario de las investigaciones y análisis sobre las cuestiones de los nacionalismos y las minorías en Europa, debe concentrarse en el estudio y valoración crítica de las instituciones que están abordando ambos problemas y las soluciones que a escala regional se están adoptando, con el fin de potenciar aquellas medidas que se están demostrando más eficaces y, paralelamente, proponer nuevas iniciativas que eviten el estallido de los conflictos latentes.<sup>131</sup>

Wimmer y Schiller en su crítica a este paradigma, destacan tres vías por las que se llega a la aplicación del nacionalismo metodológico en el análisis de la realidad social:

a) La primera manera para situarse dentro del nacionalismo metodológico es ignorar, obviar o despreciar la importancia fundamental del nacionalismo para la configuración de las sociedades modernas.

b) Si este primer paso se combina con la naturalización del estado nación, se acaba en una posición en la que se da por supuesto que los límites del estado nación delimitan y definen la unidad de análisis de las investigaciones.

c) La tercera fase o vía para situarse en el nacionalismo metodológico es la limitación del estudio de los procesos sociales en función de las fronteras políticas o geográficas de un estado nación particular. Identificado el eje sobre el cual se había construido gran parte del conocimiento del último siglo y viendo las dificultades que el mundo moderno tenía para responder a las preguntas más elementales, quedaba la opción de proponer un nuevo principio organizador de la sociedad y del mismo conocimiento que no fuera, por tanto, el estado nación. A raíz de esta crítica del estado nación como principio organizador de la modernidad, y entrando en una época calificada como de «crisis de la modernidad», «postmodernidad» o «modernidad tardía» entre las variadas denominaciones existentes, surgen otras alternativas al modelo de estado nación que buscan explicar certeramente la sociedad actual, como, por ejemplo, el cosmopolitanismo, el transnacionalismo o el globalismo (Beck, 2007, 2008).<sup>132</sup>

---

<sup>131</sup> ERCOMER (European Research Center on Migration and Ethnic Relations) : <http://www.ercomer.org>  
University of East London: <http://www.uel.ac.uk> en Dr. Rafael Calduch Cervera. Catedrático de Relaciones Internacionales. Facultad de CC. De la Información. Universidad Complutense de Madrid. (Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998).

<sup>132</sup> Beck en Álvaro Morcillo Espina. El debate entre transnacionalismo y nacionalismo metodológico como marco teórico para la comprensión del papel del empleo en la gobernabilidad de la inmigración en España. Universidad de Navarra. Centro Navarro de Desarrollo Internacional. 15-04-2010.

Dentro del campo de las migraciones, el término más utilizado es el *transnacionalismo*, las migraciones transnacionales. No se suele hablar de migraciones globales o cosmopolitas, porque no se adaptan correctamente al fenómeno migratorio tal y como lo hace la perspectiva transnacional, ni al concepto de actividades transnacionales que suelen ser objeto de estudio. Por este motivo, En concreto, se refieren a una consecuencia del nacionalismo metodológico que denomina «lente étnica». ... La lógica transnacional como «un estilo de pensamiento y una forma de estructurar las relaciones sociales que se desarrolla en un campo social transnacional cuyos límites no son coincidentes con los del estado nación» (Ibáñez Angulo, 2008) es nuestra alternativa al nacionalismo metodológico en el campo de las migraciones.<sup>133</sup>

Contra la opinión de las fuerzas política mayoritarias de España y sin contar ni siquiera con la mayoría del electorado en los comicios de septiembre de 2015, proclamados plebiscitarios por los independentistas, los nacionalistas extremos de Cataluña han tratado de abrir un proceso hacia la independencia que en pocos meses ha vivido un sinfín de vicisitudes y cuyo desarrollo es completamente incierto. Es preciso señalar que el independentismo catalán tiene poco que ver con el escocés, tal y como los portavoces de este último se han apresurado a señalar y subrayar enfáticamente. En efecto, el catalán busca la ruptura unilateral con la democracia española, mientras que el escocés lo planteó a través de un referéndum legal pactado con el gobierno británico que, finalmente, perdió. Además, preexisten diferencias jurídicas e históricas, como el hecho de que el Reino Unido no tenga una constitución escrita y, por tanto, no delimite nada respecto a la posibilidad de autodeterminación, o que Escocia fuera independiente durante siglos hasta 1707, lo que no fue nunca el caso de Cataluña.<sup>134</sup>

Por supuesto, en 2015 siguen existiendo tendencias y pulsiones nacionalistas de carácter independentista en otros territorios de los estados miembros de la UE: Bélgica, Francia o Italia son algunos ejemplos. Pero en todos los casos de forma templada y sin objetivos a corto plazo. Nada que ver con la situación en Cataluña. Lo

---

<sup>133</sup> Ibáñez Angulo en Álvaro Morcillo Espina. El debate entre transnacionalismo y nacionalismo metodológico como marco teórico para la comprensión del papel del empleo en la gobernabilidad de la inmigración en España. Universidad de Navarra. Centro Navarro de Desarrollo Internacional. 15-04-2010.

<sup>134</sup> EL ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA. La encrucijada política de Europa. Director: Diego López Garrido. Codirección: Michael Ehrke y Nicolás Sartorius. Coordinación: María Pallares. FUNDACIÓN ALTERNATIVAS Y FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG.2015.

más relevante de la misma en relación a la UE es que ha obligado a esta a pronunciarse en el único sentido que podía hacerlo: la independencia unilateral en la UE es imposible, entre otras razones porque el Tratado de Lisboa contiene el Artículo 4 (incluido por la Convención en la Constitución Europea y que ha permanecido literalmente en el tratado) que obliga a Bruselas a respetar la organización constitucional y territorial de los Estados miembros. En consecuencia, los independentistas catalanes se han topado en el rechazo europeo con el que ha sido probablemente el mayor argumento en contra de su proyecto separatista. Una “jurisprudencia” política que servirá en el futuro de aviso a navegantes para aventuras similares.<sup>135</sup>

No hay duda, volviendo al Reino Unido, de que el nacionalismo escocés retomará su proyecto independentista si el referéndum sobre la permanencia británica en la UE arroja un resultado negativo. En ese caso, el cambio de situación en el país sería de tales consecuencias que Londres tendría que aceptar un nuevo referéndum que, con toda seguridad, daría esta vez un resultado favorable al sí. En realidad, el caso del Reino Unido podría considerarse como una suerte de nacionalismo trufado de euroescepticismo, si tenemos en cuenta los argumentos populistas defendidos por los partidarios de su salida de la UE, entre los que se encuentran el UKIP y buena parte de los conservadores. ....<sup>136</sup>

Pero también hay otro tipo que se ha manifestado en la UE a lo largo del 2015: el promovido por el discurso de las fuerzas populistas frente a Bruselas. De Tsipras en Grecia a Orbán en Hungría, pasando por Kaczynski en Polonia y Marine Le Pen en Francia, los partidos extremistas han tratado de contraponer la soberanía nacional de sus países a las decisiones de la UE como argumento recurrente, presentando a la UE como un sujeto exterior que se inmiscuye en las decisiones de cada país de forma inaceptable, sea para imponer políticas económicas, sea para distorsionar la estructura política correspondiente.<sup>137</sup>

---

<sup>135</sup> EL ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA. La encrucijada política de Europa. Director: Diego López Garrido. Codirección: Michael Ehrke y Nicolás Sartorius. Coordinación: María Pallares. FUNDACIÓN ALTERNATIVAS Y FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG. 2015.

<sup>136</sup> EL ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA. La encrucijada política de Europa. Director: Diego López Garrido. Codirección: Michael Ehrke y Nicolás Sartorius. Coordinación: María Pallares. FUNDACIÓN ALTERNATIVAS Y FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG. 2015.

<sup>137</sup> EL ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA. La encrucijada política de Europa. Director: Diego López Garrido. Codirección: Michael Ehrke y Nicolás Sartorius. Coordinación: María Pallares. FUNDACIÓN ALTERNATIVAS Y FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG. 2015.

Los procesos de descolonización de mediados de siglo y sobre todo la emergencia de una nueva izquierda radical tuvieron una influencia directa en la transformación del tratamiento del nacionalismo. Por una parte se produjo la identificación con el nacionalismo anticolonialista del Tercer Mundo: la doble identificación del Estado centralista con la metrópoli y de la nación con la colonia trataba de basar la legitimación de ésta para alcanzar por cualquier medio su emancipación; y el medio empleado más trascendental desde el punto de vista de la influencia en la evolución sociopolítica fue el ejercicio de la violencia. Por otra parte, al tiempo que el liberalismo anatomizaba el nacionalismo, se produjo un acercamiento entre éste y la corriente marxista; una dialéctica marxista o fueron marxistas los que reinterpretaron el decimonónico nacionalismo cultural; en todo caso, los años sesenta y setenta presenciaron la eclosión de distintos grupos nacionalistas de ideología comunista que, sólo en algunos casos, también incorporan los presupuestos de la *acción directa* y de la *guerrilla urbana*; de modo destacado el IRA en el Ulster y ETA en Euskadi. No es necesario entrar en un análisis de la alianza del marxismo y el nacionalismo, está en la mente de todos, sino más bien señalar que fue y —si existe todavía— es coyuntural y estratégica por ambas partes y en última instancia los grandes beneficiados son los planteamientos nacionalistas, pero no los radicales, sino los moderados.<sup>138</sup>

El proceso de transición a la democracia y sobre todo la conformación del estado de las Autonomías hizo que en buena parte de las regiones españolas aparecieran estudios que en mayor o menor medida estaban directamente relacionados con el nacionalismo o el regionalismo.....En Aragón, la escasa dimensión del movimiento nacionalista ha suscitado parejo entusiasmo investigador, aunque se ha realizado una labor sobrada para recuperar la documentación y describir (no tanto analizar) el regionalismo aragonés anterior a la II República. En el País Valencia el estudio del nacionalismo se escindió entre una línea apologética (origen de las últimas declaraciones de la Generalitat Valenciana asegurando la naturaleza de la Comunidad autónoma como nación histórica) y una segunda línea más apegada al terruño que ha terminado situándose en la historia local y de los movimientos sociales. Los nacionalismos canario y balear también han sido objeto de análisis, bien que con distinta suerte. En último lugar se encuentran los estudios sobre los regionalismos

---

<sup>138</sup> ISIDRO SEPÚLVEDA MUÑOZ. La investigación del Nacionalismo: evolución, temas y metodología. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H." Contemporánea, t. 9, 1996, págs. 315-336.

castellano y extremeño, poco menos que heridos de muerte ante la escasa dimensión del hecho estudiado.<sup>139</sup>

El nacionalismo es una ideología creadora de una identidad superior al individuo que es la Nación. Todos los nacionalismos tanto cívicos como étnicos han impulsado el llamado patriotismo nacional bajo el estandarte de la ciudadanía o de la etnicidad. Este patriotismo constitucional encubre lo que quiere descubrir el patriotismo étnico: una lengua a una cultura, una cultura a una Nación, una Nación a un Estado, un Estado a una ciudadanía. El orden se puede establecer a la inversa cuando se desea ocultar el nacionalismo o bien cuando se quiere llegar a una justificación como nacionalismo cívico. No tiene sentido hablar de una división entre Nación cívica y Nación étnica puesto que ambas son acepciones de un mismo concepto, la Nación, que tiene la razón histórica de ser en la medida que se vincula a la formación y consolidación del Estado Nacional. Hay autores como Eric Hobsbawn y Charles Tilly, los cuales han predicho un final de la era nacionalista porque a su entender los Estados Nacionales no tienen capacidad para regular los procesos transnacionales, especialmente los flujos económicos, o bien para afrontar retos tan importantes en las próximas décadas, como la explosión demográfica, los flujos migratorios o la depredación de la naturaleza.<sup>140</sup>

Sin embargo, más que estar viviendo en la actualidad una decadencia de la era nacionalista, lo que está sucediendo es en realidad un cambio nacionalista, que implica el final de una época pero no el final de una era. Autoras como Lyah Greenfeld (1992) es más partidaria de esta posición cuando dice *"La era del nacionalismo no ha terminado y, sin embargo, hemos entrado en una fase de neonacionalismo. En ningún tiempo pasado se ha mostrado tan claramente como en nuestros días, cuando sistemas e ideologías se derrumban y el nacionalismo brilla con tanta energía en medio de la confusión. Fuerzas surgidas centurias atrás, continúan dando forma a los destinos de la humanidad al final del siglo XX. Nuestra capacidad para encontrar el*

---

<sup>139</sup> ISIDRO SEPÚLVEDA MUÑOZ. La investigación del Nacionalismo: evolución, temas y metodología. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H." Contemporánea, t. 9, 1996, págs. 315-336.

<sup>140</sup> Trabajo Fin de Grado: Nacionalismo, migraciones forzadas y Derechos Humanos. Facultad de Derecho Universidad de Valladolid Grado en Criminología. Presentado por: Héctor García Pérez Tutelado por: Jesús Luis Castillo Vegas Valladolid, 1 de Mayo de 2016.

*sentido y su relación con la realidad actual dependerá de nuestra comprensión sobre sus orígenes”.*<sup>141</sup>

El nacionalismo no es únicamente un sentimiento de pertenencia a una comunidad, es el resultado de un proceso histórico vinculado a la formación de la Nación moderna. Todos los nacionalismos, tanto los que promueven la constitución de un Estado Nacional como los que legitiman su permanencia o expansión se guían por el mismo principio de cada Estado una Nación, a cada Nación un Estado. En el origen del nacionalismo deben existir razones objetivas que fundamenten la identidad de la Nación, estas razones históricas son plurales en lo que se refiere a la formación de las naciones modernas y que pueden justificar la unidad nacional en base a la identidad de cultura, a la voluntad o simplemente a la propia construcción del Estado.<sup>142</sup>

De estas afirmaciones podrían enumerarse cinco fases constitutivas del sistema de Estados nacionales, que en parte se solapan en el tiempo: 1) Los tempranos Estado-nación europeos occidentales, como modelos originales del Estado moderno, como son España, Gran Bretaña y Francia. 2) La independencia de EEUU y el nacimiento de sucesivos Estados nacionales, fruto de la secesión de las colonias americanas con sus respectivas metrópolis europeas. 3) Los nacionalismos europeos tardíos que dan lugar a nuevos Estados nacionales mediante la unificación como Alemania e Italia, la secesión como Noruega, o bien como resultado de la Primera Guerra Mundial y la disolución del imperio Austro-Húngaro; en esta fase habría que incluir también el nacionalismo expansionista de Japón y los nuevos nacionalismos europeos occidentales de las llamadas naciones sin Estado como los casos de Irlanda, Escocia o Euskadi. 4) La extensión del nacionalismo a los demás continentes en el periodo de entreguerras y su eclosión posterior a la Segunda Guerra Mundial con la generalización del modelo de Estado-nación, tanto en el área de influencia norteamericana como soviética. 5) La caída del imperio soviético y el nacimiento de

---

<sup>141</sup> Lyah Greenfeld en Trabajo Fin de Grado: Nacionalismo, migraciones forzosas y Derechos Humanos. Facultad de Derecho Universidad de Valladolid Grado en Criminología. Presentado por: Héctor García Pérez Tutelado por: Jesús Luis Castillo Vegas Valladolid, 1 de Mayo de 2016.

<sup>142</sup> Trabajo Fin de Grado: Nacionalismo, migraciones forzosas y Derechos Humanos. Facultad de Derecho Universidad de Valladolid Grado en Criminología. Presentado por: Héctor García Pérez Tutelado por: Jesús Luis Castillo Vegas Valladolid, 1 de Mayo de 2016.

nuevos Estados nacionales que culminan o cierran hasta hoy la generalización del modelo de Estado nacional.<sup>143</sup>

Esta definición de corte moderada se radicaliza cuando ciertos Estados comienzan a considerar inferiores a otras naciones o a otras identidades culturales que puedan vivir dentro de una misma nación. También otra causa de radicalización es cuando la población de una determinada Nación, se siente atacada por fenómenos externos, haciendo piña en lucha contra los mismos; estos son los casos que después de la Primera Guerra Mundial, ciertas naciones como Alemania, se sintieron presionadas por las potencias vencedoras hasta el punto del crecimiento de los sentimientos patriotas o nacionalistas que dieron lugar a la ideologías radicales de corte fascista como el nazismo.....<sup>144</sup>

El proceso de globalización económica y financiera actual, y la desaparición (con la caída de la URSS) de los dos bloques geopolíticos rivales que se repartían el mundo, plantean nuevas reglas de juego en el “mapa mundial”.

Se debe reconocer la existencia de fenómenos identitarios (políticos, religiosos, étnicos o culturales) que proceden del fondo de la historia, y que en pos de la defensa de derechos postergados, han desestructurado o desestabilizado Estados nacionales constituidos y su legitimidad democrática. Además, estos fenómenos constituyen el polo opuesto o contracara de la presunta unificación del orden económico y político mundial. El mundo de hoy muestra un entorno muy diferente al existente cuando se conformaron los Estados nacionales, ya que existe una recomposición de espacios geopolíticos por medio de la cual cada región, país o comunidad trata de adaptarse a los efectos expansivos de la sociedad globalizada.

Los avances del transnacionalismo han implicado aceptar que el poder no se limita sólo al “poder estatal”, siendo proporcional a condiciones globales, sociales, sectoriales (ya que el Estado no se constituye en la actualidad como

---

<sup>143</sup> Trabajo Fin de Grado: Nacionalismo, migraciones forzosas y Derechos Humanos. Facultad de Derecho Universidad de Valladolid Grado en Criminología. Presentado por: Héctor García Pérez Tutelado por: Jesús Luis Castillo Vegas Valladolid, 1 de Mayo de 2016.

<sup>144</sup> Trabajo Fin de Grado: Nacionalismo, migraciones forzosas y Derechos Humanos. Facultad de Derecho Universidad de Valladolid Grado en Criminología. Presentado por: Héctor García Pérez Tutelado por: Jesús Luis Castillo Vegas Valladolid, 1 de Mayo de 2016.

el sujeto único de las relaciones internacionales). Existen otras fuentes de poder como empresas, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales; en definitiva, una multiplicidad de actores y emanadores de poder. A su vez las variadas fuentes de poder, generan relaciones asimétricas y desproporcionadas entre los actores internacionales (derivando consecuentemente en un marco de interdependencia).

Sin embargo, el proceso de transnacionalización se vio restringido por las siguientes limitantes: el Estado sigue siendo el actor exclusivo (no único) del sistema internacional; existió la necesidad manifiesta de que ciertos Estados europeos reconstruyeran su economía; la aparición de políticas desarrollistas en los países del tercer mundo; y la existencia de dos potencias hegemónicas en el contexto internacional (hasta avanzada la década del ochenta).

Para algunos pensadores, la sociedad civil (actor no estatal) comprende al “individuo global” o “ciudadano mundial”.

La mundialización se aproxima más a los preceptos del estructuralismo (en lo que se refiere al sistema mundo). El sistema interestatal cede al sistema mundial y se abren niveles y estratos de decisiones (concepto operacional). Existen más niveles verticales en el campo financiero, y mayores niveles horizontales en la esfera comercial (dentro del capitalismo transnacional).

No obstante, la interdependencia legitima la asimetría entre los actores internacionales (crítica formulada al transnacionalismo).

Con una tendencia actual hacia la globalización o mundialización, con una concepción instalada acerca de la desaparición del “Estado territorial” (asimilable a un Estado racional y unificado) en favor de un “Estado comercialista” (visión liberal de las relaciones internacionales) y de un “Estado virtual”, y con un espacio en común entre lo interno y lo externo donde converge la lógica transnacional, los viejos modelos realistas parecen inviables o impracticables.

Con una tendencia actual hacia la globalización o mundialización, con una concepción instalada acerca de la desaparición del “Estado territorial”

(asimilable a un Estado racional y unificado) en favor de un “Estado comercialista” (visión liberal de las relaciones internacionales) y de un “Estado virtual”, y con un espacio en común entre lo interno y lo externo donde converge la lógica transnacional, los viejos modelos realistas parecen inviables o impracticables.

La inestabilidad del contexto internacional inmediato de postguerra fría y el unipolarismo ocasional derivado de la desaparición de una de las superpotencias hegemónicas ocasionó que “En el momento actual, el sistema político norteamericano y en particular el que se refiere al proceso de formación de la política exterior, evidencia una situación de inestabilidad caracterizada por la ausencia de un reto significativo que permita articular o recomponer el consenso. En su lugar se ha venido ensayando con un listado de retos que han pretendido sustituir el "reto comunista". Tal es el caso del narcotráfico, el terrorismo y la subversión, la visión ambientalista de la seguridad, la migración descontrolada, la proliferación de armas, el fundamentalismo islámico y la democracia”.<sup>145</sup>

En correlato, los cambios operados y las modificaciones estructurales acaecidas en el contexto internacional luego de la caída de la URSS, tuvieron una clara incidencia en la impronta local. La consolidación de la interdependencia compleja, el fenómeno globalizador, la lógica transnacional, la proliferación de actores privados multinacionales con alcance global, la aparición de regionalismos y el resurgimiento de nacionalismos, la estandarización de parámetros culturales y de consumo, las reivindicaciones por la conservación identitaria, y las diferencias étnicas, caracterizaron y todavía condicionan el contexto internacional de Post-guerra Fría. La globalización generó una variable de integración asociativa al nivel de grandes bloques económicos regionales, pero también planteó una lógica dual de integración-fragmentación concomitante. La fragmentación referida tiene relación directa con la clave política y con el advenimiento de Estados colapsados. Por ello, si bien la operatoria de actores no estatales o subestatales quitó protagonismo al Estado como actor único y exclusivo - lo que reflejaría un deterioro del poder estatal-, paralelamente la priorización del factor local por sobre los gobiernos centrales y subnacionales se hizo más notorio y marcado. En correlato a esta prevalencia de las administraciones locales con respecto a los restantes niveles jurisdiccionales y de gobierno, es que se torna inevitable y trascendental introducir elementos de estudio que evalúen y analicen la realidad pública en el entorno global.

---

<sup>145</sup> Andrés B. Muñoz Mosquera. Diplomado en Derecho Universidad Complutense. Licenciado en Relaciones Internacionales Oxford International University. “El Balance de la transición de la URSS a Rusia”. Política exterior de los Estados Unidos de América. Características generales. Pág. [www.pangea.org/cpea/archivos/iv%20internacional/balanceurss.htm](http://www.pangea.org/cpea/archivos/iv%20internacional/balanceurss.htm).

## CONCLUSIONES

La proliferación de nuevos actores no estatales y subestatales en el sistema internacional, ha mutado el direccionamiento del factor de seguridad nacional y la dimensión del poder de cada Estado (dejando sin efecto la concepción tradicional que el realismo y el neorealismo o realismo estructural han asignado a las variables de poder y seguridad en pos de alcanzar un pretendido interés nacional). Esta merma de “exclusividad” del Estado como sujeto hacedor y actor protagónico del sistema internacional, ha dado lugar a la actividad cada vez más prominente de nuevos actores que eventualmente pueden hacer peligrar el sistema de seguridad, la estabilidad interna, y la estructura de paz y seguridad en el entorno doméstico.

El antiguo y clásico modelo de seguridad nacional ha quedado obsoleto, en razón de la ausencia de conflictos interestatales (de carácter clásico) y en función de que los dilemas de la seguridad nacional actual tienen su basamento en conflictos originados desde el interior de cada Estado más que en amenazas generadas desde afuera.

Preliminarmente, al colapsar la URSS por los costos derivados de mantener su condición de jefe de bloque de poder internacional, y en gran parte por el deterioro interno relacionado a la faceta psicológica (como Kennan lo había anticipado hace más de 40 años), EEUU quedó circunstancialmente como actor excluyente de un nuevo contexto de unipolaridad, es decir como única superpotencia hegemónica. En el nuevo mundo de los noventa, el aparato montado en función del desarrollo de la guerra fría en sus distintas alternativas, debió ser readaptado y hasta desactivado ante la desaparición del objeto de confrontación. Habiendo cesado el expansionismo soviético, la política de seguridad nacional norteamericana debió ser reestructurado en función de enemigos o actores no convencionales (terrorismo internacional, narcotráfico, etc.).

El fin de la confrontación este-oeste no desembocó en un nuevo orden internacional materializado y consolidado. El equilibrio y la estabilidad tampoco fueron atributos preponderantes del contexto de posguerra fría, pero sí el caos,

el desorden y la inestabilidad internacional (ya sea en los países centrales como en los periféricos). La rapidez en la salida de la guerra fría, logró que el mundo se haya fragmentado, habiendo presiones ambientales y demográficas que erosionan a las sociedades débiles. A pesar de la globalización imperante, hay fuertes reacciones culturales contra la competitividad y la estandarización cultural, que aspiran a una conservación identitaria. Se debe reconocer la existencia de fenómenos identitarios (políticos, religiosos, étnicos o culturales) que proceden del fondo de la historia, y que en pos de la defensa de derechos postergados, han desestructurado o desestabilizado Estados nacionales constituídos y su legitimidad democrática. Además, estos fenómenos constituyen el polo opuesto o contracara de la presunta unificación del orden económico y político mundial. El mundo de hoy muestra un entorno muy diferente al existente cuando se conformaron los Estados nacionales, ya que existe una recomposición de espacios geopolíticos por medio de la cual cada región, país o comunidad trata de adaptarse a los efectos expansivos de la sociedad globalizada.

Los avances del transnacionalismo han implicado aceptar que el poder no se limita sólo al “poder estatal”, siendo proporcional a condiciones globales, sociales, sectoriales (ya que el Estado no se constituye en la actualidad como el sujeto único de las relaciones internacionales). Existen otras fuentes de poder como empresas, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales; en definitiva, una multiplicidad de actores y emanadores de poder. A su vez las variadas fuentes de poder, generan relaciones asimétricas y desproporcionadas entre los actores internacionales (derivando consecuentemente en un marco de interdependencia). La lógica transnacional también presupone el concepto de relaciones internacionales como abarcativo de una estructura de relaciones o vinculaciones de cuestiones, y con una agenda horizontal y no vertical (no jerarquizada).

La forma en que cada Estado administrara sus intereses nacionales, y las transformaciones orientadas a instaurar un nuevo orden mundial luego del colapso de la Unión Soviética, era la cuestión del contexto de posguerra fría. Pero los nuevos valores en que se intentó edificar el nuevo orden mundial, nunca se consolidaron y reafirmaron en la década del noventa: la no

proliferación de armas de destrucción en masa, la economía de mercado, la vigencia de la democracia, y la preservación del medio ambiente, enfrentan obstáculos y no son respetados en general por los actores de la vida internacional (ya sean Estados, grupos económicos, entes y organismos no gubernamentales de objetivos políticos, raciales, confesionales, etc.). Este conjunto de hechos son los que han configurado una situación internacional nueva, en la que resaltan las dificultades de homogeneizar o uniformar el mundo que es diverso y plural. Sin embargo, en un mundo plural el concepto que corresponde aplicar no es tanto el de globalización, sino el de interdependencia.

El proceso de profundización, ampliación y ensanchamiento de las relaciones entre los sucesos domésticos y los internacionales, influyó decididamente sobre el rol originario de los Estados-nación. La sobrevenida globalización de los noventa se vio agudizada por acelerado avance científico-tecnológico, y por el inusitado movimiento y circulación de capitales transnacionales. Es coherente por ende, que esta reestructuración y priorización de la variable económico-financiera en desmedro de las otras dimensiones en la agenda de política exterior de post-guerra fría de cada uno de los actores internacionales, erosione claramente el basamento y la lógica con la que fue definido el Estado como único y exclusivo sujeto de las relaciones internacionales. La proliferación de nuevos actores internacionales y domésticos, como actores no estatales o subestatales y organizaciones no gubernamentales, hacen prevalecer el accionar de la sociedad civil por sobre la inercia de la actividad estatal. Por otra parte, la endeblez de ciertos parámetros conceptuales característicos de la potestad estatal, como el concepto de soberanía y el control territorial, terminan por complementar el clima propicio para la decadencia y la exposición del Estado frente a las “amenazas” del transnacionalismo económico y financiero.

La revolución y el desarrollo incipiente en las comunicaciones y en la información, generan una vasta capacidad de celeridad en la penetración transnacional. Esta invasión abarca tanto la configuración y la operatoria de las redes referenciadas, la definición de los dispositivos y mecanismos del poder, y la imposición de los nuevos valores culturales y patrones de consumo del transnacionalismo.

El problema derivado del contexto mediato de post-guerra fría, es que el sistema internacional es más anárquico y desordenado pero aún es fuerte y poderoso. Los Estados se van transformando, pero no desaparecen como lo quiere hacer ver cierta doctrina emparentada con el modelo “institucional” del derecho internacional. La soberanía estatal ha sido gravemente erosionada, pero aún es vigorosamente impuesta y practicable por diversidad de Estados en el concierto mundial.

Aunque las fronteras son más porosas y permeables, y se ha hecho énfasis sobre cuestiones étnicas, ideológicas, financieras y científico tecnológicas, lo cierto es que la territorialidad y el control de corrientes migratorias (una de las problemáticas o amenazas no convencionales o no tradicionales de la agenda global de seguridad) siguen siendo relevantes a la hora de una consideración. No obstante, lo contradictorio es que ciertos responsables o hacedores de la política doméstica e internacional, sigan sosteniendo que existe el límite o delimitación entre lo interno y externo aún cuando reconocen su continua lesión o “erosión”.

La idea planteada en la década del noventa sobre que el Estado debe achicarse hasta una hipotética desaparición o inacción, dista de la realidad que exige una “intervención” más activa en la economía, y una relación más comprometida con la sociedad civil (actor no estatal). Esta impronta de minimización del Estado, motivó la carencia de presencia en áreas claves e indelegables para contener el accionar expansivo de la economía de mercado y de la globalización, como la actividad reguladora de los servicios públicos, una política de promoción del empleo y reducción de la pobreza y de la exclusión social, un programa de incentivación de las economías regionales, el tratamiento de la problemática de derechos humanos, la atención de la salud y de la educación pública, etc.

Consecuentemente, el Estado se ha tornado en una institución macro-vigilante, y no en un mero monopolio de violencia física. La erosión del poder estatal frente a la globalización de los mercados desde una perspectiva ideológica, también refleja la intensificación del flujo transnacional de capitales (y una consecuente reestructuración del rol de los Estados).

El concepto de globalización que altera y modifica el alcance y la jurisdiccionalidad del Estado, puede ser especificado como la expansión y proliferación de las relaciones sociales y de las instituciones a través del espacio, y en un marco u horizonte temporal. Esta “acción a distancia” es generada por el fomento y desarrollo de las relaciones mismas de cada uno de los Estados-nación entre sí (y una interacción dentro y entre los Estados y las sociedades). El fenómeno globalizador abarca un movimiento transnacional de bienes y capitales, flujo de información, interconexión cultural y corrientes migratorias.

Otra variante que se divisa claramente es la descentralización y fortalecimiento de los poderes locales y regionales (sobre todo del ámbito o nivel municipal por sobre los otros estratos de la administración general), y el increíble desarrollo de los niveles de participación y representación de los múltiples actores sociales que accionan en el contexto internacional.

El contexto “estamental” fue puesto en peligro por amenazas no tradicionales o no convencionales de alcance global y regional, como las corrientes migratorias y el resurgimiento y activación de los nacionalismos, el terrorismo internacional, la degradación del medio ambiente, la interdependencia económico-financiera y la interrelación política, y los movimientos y la proliferación de capitales especulativos no productivos, a título ilustrativo. Por otra parte, el sometimiento al cumplimiento de compromisos con los organismos internacionales, y la sujeción a unidades supranacionales (al involucrarse en un proceso de integración), limitan aún más las tradicionalmente “indiscutibles” atribuciones estatales.

No obstante, el sistema democrático debe contener el avance de determinados efectos de la globalización, como la concentración de la riqueza y del ingreso, los movimientos transnacionales de flujos financieros y capitales especulativos, y el “libertinaje” desmedido de los actores multinacionales privados que crean impotencia y debilidad en el accionar del Estado.

Otra consecuencia residual de la década del noventa (que exige una iniciativa concreta de solución) es la hegemonía ideológica (con caracteres de unicidad y exclusividad) del paradigma neoliberal. Este dominio ideológico contribuyó al

progresivo debilitamiento de las bases que sustentan al Estado-nación moderno. La multiplicidad y complejidad de variables no controlables, y las limitantes a las que está sujeto el Estado, origina la atomización y descentralización administrativa en una especie de Estados municipales o “comunales”. Esta nueva concentración del poder produce además de una anomia en las funciones del Estado-nación clásico, una virtual desaparición de los niveles intermedios de la administración general (Estados provinciales y factores de poder de índole regional). Los partidos políticos y la dirigencia gubernamental, se encuentran acotados y restringidos en su operatoria por el irrestricto proceder del contexto externo en el marco del fenómeno globalizador. La concentración de poder de los agentes económicos domésticos, adicionada a las limitaciones ineludibles del sistema internacional, genera un clima desfavorable para un efectivo desarrollo de la política interna de un país (que queda con un mínimo grado de maniobra ante estas circunstancias descriptas). Por otra parte, las increíbles y agravadas problemáticas sociales y económicas en los diversos países periféricos, terminan por mermar el sustento real de la política nacional y el accionar de los líderes políticos.

La proliferación de un capitalismo “descontrolado” tendió a favorecer la consolidación de la desintegración social, de las desigualdades en la redistribución del ingreso, y fundamentalmente, la profundización de las asimetrías entre las elites y los restantes estamentos sociales. El Estado ni siquiera pudo operar y atenuar estas disparidades.

Además la lógica de la globalización deriva en una consolidación de la democracia, pero acompañada de un desprestigio y de una carencia de legitimidad de las instituciones, en un desarrollo medular de la corrupción estructural y el “clientelismo”, en una regresión de la concentración y transnacionalismo de la riqueza (que acentúa el desempleo y la exclusión social), y en una crisis de los valores identitarios nacionales que ocasiona un aumento del individualismo y la desintegración. Complementariamente a esto, el desarrollo súbito de los actores no estatales y de la sociedad civil en particular, plantea una reformulación de la vinculación Estado-sociedad-mercado: una decadencia de la variable estatal, un predominio claro del mercado, y un rol activo acentuado de las organizaciones no gubernamentales,

movimientos sociales (barriales y comunitarios), y además actores subestatales. La forma de consensuar los intereses del sistema político estatal por un lado, y la impronta de la economía global por el otro, será la clave a resolver para lograr una moderada revalorización de lo local o doméstico, y una anulación de la fractura operada entre la dimensión económica y una sociedad caracterizada por la fragmentación del tejido social.

La globalización (en su faceta más negativa) deriva en una proliferación de disparidades, ya que la división instalada sobre países desarrollados o industrializados y no industrializados está perdiendo relevancia. Esto se explica en parte a que el direccionamiento de los flujos de inversión de carácter global, tienen como destino a países que años atrás eran catalogados de subdesarrollados o en vías de desarrollo. Lo curioso es recalcar que dentro mismo de los países centrales e industrializados existen asimetrías o disparidades de crecimiento y desarrollo. En correlato a esto, en los países periféricos existen zonas de relevante inversión directa externa, y otras áreas de marginalidad social y de desinserción en el proceso productivo. No obstante esto, la marginalidad referenciada también genera el intento por construir nuevas identidades políticas, étnicas y movimientos o agrupaciones vecinales.

En correlato a lo expuesto, encontramos Estados debilitados, colapsados, fragmentados y decadentes con sociedades muy “fracturadas” (con el tejido social muy deteriorado), una legitimidad altamente cuestionada, carente de capacidad genuina de independencia o autonomía territorial y de poder negociador en la esfera económica.

El Estado como un instrumento de poder coercitivo y autónomo para generar obediencia interna y para mantener la independencia en el contexto internacional, ha perdido vigencia y sustento pragmático (la función clásica y perimida del Estado como hacedor y garante del orden y la seguridad mediante la fuerza y la coacción). También se plantean ciertos interrogantes en cuanto a la atribución estatal de garantizar la estabilidad y continuidad de las fronteras, y la protección de la población (según la antigua creencia de que las fronteras y las poblaciones estables originan conciencia y el crecimiento de una nacionalidad en común, inserto en los parámetros conceptuales del “castigado”

y “penetrado” Estado-nación). Por otra parte, y fruto del nuevo modelo institucional del Derecho Internacional, se definen diversas normas y principios generales que reflejan las prácticas de la comunidad internacional en su conjunto (las cuales el Estado actual no puede desconocer, limitando claramente su operatoria, y particularmente “lesionando” el concepto omnipotente de soberanía estatal). El surgimiento de unidades supranacionales y la proliferación de movimientos nacionalistas de orden étnico y cultural que pugnan por su identidad nacional, completan el compendio de limitaciones a que está sujeto el accionar estatal.

Este dilema de integración-fragmentación no es otra cosa que lo planteado a través del paradigma de cooperación y conflicto de la posguerra fría. La interdependencia referida consolida las asimetrías o desigualdades, y además de producir cooperación origina también conflicto entre actores estatales y no estatales.

El antiguo y clásico modelo de seguridad nacional ha quedado obsoleto, en razón de la ausencia de conflictos interestatales (de carácter clásico) y en función de que los dilemas de la seguridad nacional actual tienen su basamento en conflictos originados desde el interior de cada Estado más que en amenazas generadas desde afuera, que atentan consecuentemente contra las capacidades y atributos del Estado “omnipotente” de la concepción realista del sistema estatocéntrico de la paz Westfaliana. Las amenazas emergentes para los Estados son de carácter no convencional e innominadas, tales como el terrorismo internacional, el narcotráfico, las prácticas de legitimación de activos (“lavado de dinero”), crimen organizado, el tráfico de armas, las mafias, la depredación y degradación de recursos marítimos, la no preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, las corrientes migratorias (sobre todo la inmigración ilegal), el increíble deterioro de la situación socio-económica, la merma en la seguridad ciudadana, etc.

Por otra parte, el colapso de la URSS y el fin de la guerra fría, ha motivado un alto grado de inestabilidad debido a la aparición de nuevos factores de riesgo solapados y disimulados antes por la disputa bipolar.

La reformulación en el ámbito de la seguridad internacional estuvo caracterizada por un cambio profundo en la naturaleza y fuentes de las amenazas, un sostenido crecimiento del costo potencial de las transgresiones internacionales, y una prevalencia de los conceptos de seguridad cooperativa (que se afianza como alternativa a los enfoques disuasivos tradicionales). La seguridad cooperativa también persigue los objetivos de estabilidad regional y de reorientación de los recursos dirigidos a la seguridad nacional.

El desarrollo de fenómenos transnacionales (como el terrorismo y el crimen organizado o las mafias), y la aparición de conflictos “intraestatales” motivados por el avance de nacionalismos y el protagonismo de minorías étnicas en el centro de la escena, requieren una “aceitada” cooperación internacional y una vinculación más estrecha entre los factores de seguridad y desarrollo humano, seguridad estatal y seguridad internacional.

En correlato, los cambios operados y las modificaciones estructurales acaecidas en el contexto internacional luego de la caída de la URSS, tuvieron una clara incidencia en la impronta local. La consolidación de la interdependencia compleja, el fenómeno globalizador, la lógica transnacional, la proliferación de actores privados multinacionales con alcance global, la aparición de regionalismos y el resurgimiento de nacionalismos, la estandarización de parámetros culturales y de consumo, las reivindicaciones por la conservación identitaria, y las diferencias étnicas, caracterizaron y todavía condicionan el contexto internacional de Post-guerra Fría. La globalización generó una variable de integración asociativa al nivel de grandes bloques económicos regionales, pero también planteó una lógica dual de integración-fragmentación concomitante. La fragmentación referida tiene relación directa con la clave política y con el advenimiento de Estados colapsados. Por ello, si bien la operatoria de actores no estatales o subestatales quitó protagonismo al Estado como actor único y exclusivo - lo que reflejaría un deterioro del poder estatal-, paralelamente la priorización del factor local por sobre los gobiernos centrales y subnacionales se hizo más notorio y marcado.

Los avances del transnacionalismo han implicado aceptar que el poder no se limita sólo al “poder estatal”, siendo proporcional a condiciones globales, sociales, sectoriales (ya que el Estado no se constituye en la actualidad como el sujeto único de las relaciones internacionales). Existen otras fuentes de poder como empresas, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales; en definitiva, una multiplicidad de actores y emanadores de poder. A su vez las variadas fuentes de poder, generan relaciones asimétricas y desproporcionadas entre los actores internacionales (derivando consecuentemente en un marco de interdependencia). La lógica transnacional también presupone el concepto de relaciones internacionales como abarcativo de una estructura de relaciones o vinculaciones de cuestiones, y con una agenda horizontal y no vertical (no jerarquizada).

La forma en que cada Estado administrara sus intereses nacionales, y las transformaciones orientadas a instaurar un nuevo orden mundial luego del colapso de la Unión Soviética, era la cuestión del contexto de posguerra fría. Pero los nuevos valores en que se intentó edificar el nuevo orden mundial, nunca se consolidaron y reafirmaron en la década del noventa: la no proliferación de armas de destrucción en masa, la economía de mercado, la vigencia de la democracia, y la preservación del medio ambiente, enfrentan obstáculos y no son respetados en general por los actores de la vida internacional (ya sean Estados, grupos económicos, entes y organismos no gubernamentales de objetivos políticos, raciales, confesionales, etc.). Este conjunto de hechos son los que han configurado una situación internacional nueva, en la que resaltan las dificultades de homogeneizar o uniformar el mundo que es diverso y plural. Sin embargo, en un mundo plural el concepto que corresponde aplicar no es tanto el de globalización, sino el de interdependencia.

Como producto de lo descrito, operó una complejización del delito transnacional y la inseguridad ciudadana en el contexto de posguerra fría y en el entorno global se tornó más aguda y sostenida.

La cooperación y la complementación, constituyen la vía de solución y adaptación a la nueva agenda de seguridad global (agenda compuesta por conflictos y riesgos no interestatales, no militares y no convencionales).

La proliferación de actores no estatales y de grupos subnacionales que en algunas oportunidades accionan como alternativas prácticas de poder, no hicieron más que pronunciar la crisis del Estado en el contexto de posguerra fría.

Sin embargo, es menester resaltar que se han consolidado determinadas fuentes de amenazas no convencionales o emergentes como lo son las disputas étnicas, las rivalidades nacionales o intraestatales, y la proliferación de armas de destrucción masiva (a pesar del alcance global de los conflictos evidenciados en diversas regiones del planeta).

La sobrevenida globalización de los noventa se vio agudizada por acelerado avance científico-tecnológico, y por el inusitado movimiento y circulación de capitales transnacionales. Es coherente por ende, que esta reestructuración y priorización de la variable económico-financiera en desmedro de las otras dimensiones en la agenda de política exterior de post-guerra fría de cada uno de los actores internacionales, erosione claramente el basamento y la lógica con la que fue definido el Estado como único y exclusivo sujeto de las relaciones internacionales.

La proliferación de nuevos actores internacionales y domésticos, como actores no estatales o subestatales y organizaciones no gubernamentales, hacen prevalecer el accionar de la sociedad civil por sobre la inercia de la actividad estatal. Por otra parte, la endeblez de ciertos parámetros conceptuales característicos de la potestad estatal, como el concepto de soberanía y el control territorial, terminan por complementar el clima propicio para la decadencia y la exposición del Estado frente a las “amenazas” del transnacionalismo económico y financiero.

El factor del poder que en su esencia se caracterizó por tender a la manifestación de una voluntad y de su consecuente expansión y acatamiento, se encuentra en franca reestructuración en referencia a sus variables dimensionales. Aunque las fronteras son más porosas y permeables, y se ha hecho énfasis sobre cuestiones étnicas, ideológicas, financieras y científico tecnológicas, lo cierto es que la territorialidad y el control de corrientes migratorias (una de las problemáticas o amenazas no convencionales o no

tradicionales de la agenda global de seguridad) siguen siendo relevantes a la hora de una consideración. No obstante, lo contradictorio es que ciertos responsables o hacedores de la política doméstica e internacional, sigan sosteniendo que existe el límite o delimitación entre lo interno y externo aún cuando reconocen su continua lesión o “erosión”.

El ocaso de la soberanía estatal y el nuevo rol de los Estados nacionales en la era global, son temas de profunda vigencia y discusión. El concepto de soberanía de los Estados está ampliamente cuestionado y merece ser como mínimo reformulado. De la misma forma en que los Estados-Nación establecieron unilateralmente una estructura de principios que prevaleció contra el compendio de valores y costumbres locales, en la actualidad la interrelación compleja de los procesos internacionales exige y determina que ciertos valores se edifiquen también en la esfera internacional.

No existe un régimen aglutinante de definiciones en materia de seguridad global, ni siquiera se divisa un enemigo visible en común o un marco teórico consensuado en esta problemática.

Es oportuno por ende, exponer una consecuencia mediata del proceso globalizador y de la mundialización, como lo es la vulnerabilidad de la soberanía estatal clásica y la consecuente permeabilidad de las fronteras. Esto trajo aparejado además, la creación de “supranacionalidades” o soberanías superiores, y configuró el carácter “interméstico” (doméstico e internacional a la vez) de los factores económicos, sociales, políticos y culturales.

El eje territorial ya no se constituye en la dimensión aglutinante dentro de la definición integral de soberanía.

La planificación y el diseño de dispositivos operativos de prevención, el seguimiento de los postulados de la esencia de la seguridad cooperativa, y la eliminación del unilateralismo, deben ser premisas básicas en la definición de un esquema de seguridad integral en el entorno global.

La rapidez en la salida de la guerra fría, logró que el mundo se haya fragmentado, habiendo presiones ambientales y demográficas que erosionan a las sociedades débiles. A pesar de la globalización imperante, hay fuertes

reacciones culturales contra la competitividad y la estandarización cultural, que aspiran a una conservación indentitaria.

Se debe reconocer la existencia de fenómenos identitarios (políticos, religiosos, étnicos o culturales) que proceden del fondo de la historia, y que en pos de la defensa de derechos postergados, han desestructurado o desestabilizado Estados nacionales constituídos y su legitimidad democrática. Además estos fenómenos constituyen el polo opuesto o contracara de la presunta unificación del orden económico y político mundial. El mundo de hoy muestra un entorno muy diferente al existente cuando se conformaron los Estados nacionales, ya que existe una recomposición de espacios geopolíticos por medio de la cual cada región, país o comunidad trata de adaptarse a los efectos expansivos de la sociedad globalizada.

No obstante estos indicios, para los países más ricos se aceleran los procesos de integración económica, y de la constitución de un orden militar mundial a través de la OTAN, el Consejo de Seguridad, o comunidades regionales de defensa. Para el resto del mundo, aunque también hay proyectos de integración regional, también existen comunidades nacionales con el objetivo de forjar su identidad, además de los conflictos interculturales, y las tendencias a la autodeterminación y libertad (como los casos de Irlanda, País vasco, Cataluña, Palestina, el Brexit en el entorno británico con respecto a la Unión Europea, etc.). Todo esto no cuestiona la vigencia de los Estados nacionales, pero se inserta decididamente en el marco de la regionalización y la mundialización.

El clima de posguerra fría se edificó sobre las siguientes premisas: el uso limitado de la fuerza militar para la resolución de los conflictos entre los Estados, la reducción del número de armas de destrucción masiva, y el número de Estados y otros grupos que poseen armas, la aceptación de la limitación de la doctrina de intervención humanitaria; todo esto en vistas de lograr un mundo relativamente pacífico, próspero y justo, premisas no cumplimentadas en el contexto actual y que han fracasado desde la perspectiva de su aplicación práctica ante la proliferación y el armamentismo en el entorno actual.

Otra opción es la tendencia a un regionalismo (o federalismo en Europa) que promueva un orden de potencias o hegemones regionales y un consenso y capacidad en una escala regional, que evite la sensación de predominio de un simple actor sobre sus vecinos (pero en muchas regiones los principales Estados no se ponen de acuerdo en los fundamentos del orden regional).

También parece estar surgiendo un orden mundial basado en la civilización, ya que las sociedades que comparten afinidades culturales cooperan entre sí, y los países tienden a agruparse entorno a los Estados dominantes o centrales de sus civilizaciones.

En este nuevo mundo, los conflictos más generalizados, importantes y peligrosos no serán los que se produzcan entre clases sociales u otros grupos definidos por criterios económicos, sino los que afecten a pueblos pertenecientes a diferentes entidades culturales. Es por eso, que dentro de las civilizaciones referidas pueden tener lugar guerras tribales y conflictos étnicos. No obstante, la violencia entre Estados y grupos procedentes de civilizaciones diferentes pueden aumentar e intensificarse cuando otros Estados o grupos pertenecientes a esas mismas civilizaciones acudan en apoyo a los países afines o cercanos (además la revitalización de la religión en el mundo está alimentando o reforzando esas brechas culturales entre civilizaciones).

Los Estados eran y seguirán siendo los actores más importantes en las cuestiones mundiales, pero sus intereses, asociaciones y conflictos están cada vez más configurados por factores culturales y civilizados. El mundo se está volviendo ciertamente anárquico, y plagado de conflictos tribales y de nacionalidad, pero los conflictos que plantean mayores peligros para la estabilidad son los que surgen entre Estados o grupos precedentes de civilizaciones diferentes.

La lógica transnacional también presupone el concepto de relaciones internacionales como abarcativo de una estructura de relaciones o vinculaciones de cuestiones, y con una agenda horizontal y no vertical ( además no jerarquizada).

La cuestión es determinar si el Brexit en el entorno británico (que resistió históricamente la lógica integracionista de la Unión Europea) inicia irreversiblemente la desintegración de Europa, o si sólo se manifiesta como un indicio sin fundamento y asidero. Obviamente hay multiplicidad de variables evaluadas con anterioridad, para nutrir el análisis de esta circunstancia potencial.

La creciente y sostenida ola de populismo y nacionalismo que se expande en Europa traduce y canaliza este rechazo o resistencia a los valores europeos originarios.

La gran mayoría de los nacionalismos propugna un rechazo y una oposición a la inmigración, el proteccionismo y la reafirmación de una identidad nacional. Complementariamente, las posiciones extremas se alimentan también del descontento general con la clase política dirigente y el temor por el advenimiento de refugiados que impacte sobre la variable social y económica regional. Consecuentemente, se plantea el cierre de las fronteras a la inmigración en un contexto instalado de choque de culturas y de enfrentamiento abierto a los atisbos remanentes del fenómeno globalizador.

Cada vez más y de manera increíble, la ciudadanía en los diversos Estados europeos reniegan del proyecto europeo y reclaman decididamente la restitución de la soberanía a los Estados nacionales como una variante de protección ante la crisis política y económica frente a la llegada masiva de extranjeros.

En definitiva, existe latente una oposición hacia la institucionalidad europea a través del nacionalismo, la xenofobia y el euroescepticismo.

En virtud de lo analizado, el auge de los movimientos nacionalistas y la ratificación de la lógica populista han consolidado una sensación de inestabilidad y de vulnerabilidad en el bloque europeo particularmente, y a escala global extensivamente.

En consonancia con los últimos sucesos e intentos secesionistas, es evidente la preponderancia del nacionalismo por sobre la construcción de una identidad europea, planteándose subterráneamente las ideas de proteccionismo

económico, la defensa y conservación de la identidad nacional a través de la formulación de valores, tradiciones, costumbres, etc. Lo referido deriva en el fortalecimiento de los ideales “euroconservadores” en pleno desarrollo de la globalización, lo que atenta directamente contra los principios democráticos y los ideales originarios del proceso de integración europea concebida bajo el paraguas del Tratado de Roma.

Por ello, determinados grupos extremistas buscan consolidar un nacionalismo agresivo acompañado de un claro desprecio a los inmigrantes y un decidido resentimiento hacia las minorías étnicas, generando una marcada incertidumbre hacia el interior de la Unión Europea.

Finalmente, el Brexit y la reciente reivindicación catalana, reflejan y denotan las falencias de la globalización como proceso integral, el descontento con las instituciones nacionales, supranacionales y globales integracionistas, y el rechazo a los crisoles y espacios multiculturales y étnicos, a las corrientes migratorias, y a la apertura flexibilizada e indiscriminada.

Por ello, es viable plantear.....

¿el Brexit: sentimiento nacionalista aislado o comienzo de un proceso decidido de desintegración o fragmentación estatal expansivo con inestabilidad internacional?.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS

- 1- Aron, Raymond: "La República Imperial. – Los Estados Unidos en el mundo (1945-1972). Emecé Editores, S.A.. Buenos Aires 1974.
- 2- Bartolomé, Mariano y otros, "Seguridad y Defensa en la Posguerra Fría". Círculo Militar. Biblioteca del Oficial. Bs. As., Argentina, 1994.
- 3- Broitman, Ana Cecilia. "Cambios Planteados por el Fenómeno Globalizador. Actores no Estatales, Sociedad Red y Nuevo Rol del Estado". en el libro "Relaciones Internacionales. Viejas cuestiones, nuevos desafíos", Pablo Wehbe- Ricardo Ferrero compiladores. Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Políticos e Internacionales (CEPRI), Noviembre de 2003.
- 4- Brzezinski, Zbigniew: "El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos". Ediciones Piados Ibérica, S.A.. Barcelona, España, 1998.
- 5- Càmpera, Mario. "Las soberanías nacionales frente a la integración mundial". Archivos del Presente Nro. 4.
- 6- Castells, Manuel. "La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. I, II y III. España, 1997.
- 7- De Hoyos, Rubén J. "El 11 de Setiembre de 2001 y cómo cambió al mundo". Revista del Centro de Investigación y Acción Social. Año II, Nro. 510, 2002.
- 8- Di Paolo, Gustavo Daniel. Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos- Escuela de Defensa Nacional. "Respuesta estratégica a las amenazas no convencionales en el nuevo escenario de seguridad de América del Sur. La política exterior argentina y su inserción en el contexto de seguridad regional e internacional de pos-guerra fría. Análisis del escenario internacional de pos-guerra fría. El unilateralismo global estadounidense".Bs. As., Octubre 2002.

- 9- Di Paolo, Gustavo Daniel y Broitman Ana, "Vietnam y su temor de perder en manos de la globalización las victorias obtenidas en el campo de batalla". Serie Estudios N° 20, IRI – UNLP, Junio 2002.
- 10- Di Paolo, Gustavo Daniel. "Monopolarismo con intereses corporativos, unilateralismo global y realismo en la política exterior americana post- 11 de Septiembre: ¿ el fin del internacionalismo liberal? " en el libro "Relaciones Internacionales. Viejas cuestiones, nuevos desafíos", Pablo Wehbe- Ricardo Ferrero compiladores. Universidad Nacional de Río Cuarto- Córdoba. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Políticos e Internacionales (CEPRI), Noviembre de 2003.
- 11- Di Paolo, Gustavo Daniel "La incapacidad de las grandes potencias para decidir un nuevo orden mundial...". Ponencia presentada en el VIII Encuentro de Estudiantes y Graduados de Relaciones Internacionales del CONOSUR. Buenos Aires, 9 al 12 de Octubre de 2002.
- 12- Di Paolo Gustavo Daniel. "Desarrollo y Seguridad Internacional". Tema n° 4: "Terrorismo". a) "La política extranjera de EEUU ". "El fin del "internacionalismo liberal" y el predominio de la dimensión estratégico-militar en la agenda global post 11 de setiembre. Profundización del unilateralismo y el "realismo" en la acción externa estadounidense. Intentos por consolidar un modelo de seguridad monopolar y preventivo". Trabajo preparado para ser presentado en la I Conferencia Mundial de Relaciones Internacionales". Florianópolis, Brasil. 13 al 16 de Mayo de 2004.
- 13- Domínguez, Jorge (Editor), "Seguridad Internacional, Paz y Democracia en el Cono Sur". FLACSO – Chile. Área de Relaciones Internacionales y Militares. Chile, 1998.
- 14- Fazio Vengoa, Hugo, "Después del Comunismo. La difícil transición en Europa Central y Oriental". Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. TM (Tercer Mundo) Editores, Bogotá, Colombia, 1995.

- 15- Fontaine, Pascal. "10 lecciones sobre Europa". Instituto de Estudios Políticos de Paris, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo, 1998.
- 16- Fontana, Andrés, "Complejidad de riesgo e interdependencia. Tendencias de cambio en la seguridad internacional". Documento de trabajo N° 24 ISEN, Diciembre de 1997.
- 17- Fontana, Andrés, "Seguridad internacional y transición democrática: la experiencia argentina 1983-1999". Documento de trabajo ISEN, Diciembre de 2001.
- 18- Fontana, Andrés, "Seguridad Cooperativa: Tendencias globales y el continente americano". Documento de trabajo N° 16, ISEN, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Buenos Aires, Mayo de 1996.
- 19- García Delgado, Daniel. "Estado- nación y Globalización. Fortalezas y Debilidades en el umbral del tercer milenio". Ariel, 2000. Parte I y II.
- 20- Held, David : " La Democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita". Ed. Paidós. Barcelona, España, 1997.
- 21- Hoffmann, Stanley: "Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz". Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina. 1991.
- 22- Huntington, Samuel P.: "El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial". Ediciones Paidós, S.A.I.C.F. Buenos Aires, Argentina, 1997.
- 23- Huntington, Samuel P. "La superpotencia solitaria". Revista Política Exterior Nro. 71, Vol. XIII. España, Septiembre/ Octubre 1999.
- 24- Keohane, Robert O. y Nye Joseph S. "Poder e Interdependencia. La política mundial en transición". Madrid, 1998.
- 25- Rojas Aravena, Francisco, (Editor), "Cooperación y seguridad internacional en las Américas". Ed. Nueva Sociedad. FLACSO, Sgo. de Chile, Chile, 1999.

- 26- Rosenau James N. "Along the domestic-foreign frontier. Exploring Governance in a turbulent world". Cambridge University Press, EEUU, 1997.
- 27- Strange, Susan. "El Estado Hueco". London School of Economics en "Postmodernismo y relaciones internacionales" Carlo Nasi (compilador), Bogotá Pontificia Universidad Javeriana- Universidad de Los Andes- Universidad Nacional, 1998.
- 28- Tandurella, Alberto M. "Globalización. Su impacto en la evolución socio-económica de las naciones". Boletín de lecturas sociales y económicas. UCA-FCSE. Año 7 Nro. 33.
- 29- Tokatlian, Juan Gabriel, "Pos-guerra fría y política exterior. De la autonomía relativa a la autonomía ambigua". Artículo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá, Colombia, 1996.
- 30- Waltz, Kenneth N., "Teoría de la política internacional", Gel-Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires 1988.
- 31- Gobernabilidad en América Latina: Informe Regional, FLACSO 2004, Francisco Rojas Aravena y Claudio Fuentes Saavedra.
- 32- Sepúlveda Cox, Jaime. Globalización y Geopolítica, Impactos del Nuevo Escenario en el Estado Nación, Revista de Marina-Chile N° 2/1998, pp.169-177.
- 33- Hardy Videla, David, La Seguridad Cooperativa, un modelo de seguridad estratégica en evolución, Revista de Marina-Chile N° 5/2003, p.532.
- 34- FLACSO-Chile. Area de Relaciones Internacionales y Militares. América Latina y el Orden Cooperación para la seguridad...Internacional de post Guerra Fría: oportunidades y opciones. Santiago. Diciembre de 1990.
- 35- Carlos Portales, "Políticas de desarme y perspectivas de seguridad regional en América Latina". En EURAL. América Latina y Europa en el Debate Estratégico Mundial. Ed. LEGASA. Buenos Aires, Argentina, 1987. pág. 209-226.

- 36- Richard C. Rockwell, Richard H. Moss, "La reconceptualización de la seguridad: Un comentario sobre la investigación", en Aguayo y Bagley. En Busca de la Seguridad Perdida, op.cit., págs. 43-68.
- 37- Robert Keohane y Joseph Nye. Naciones Unidas, "Desarrollo económico y social", 2003 <http://www.un.org/spanish/esa/>.
- 38- Nye, Joseph y Robert Keohane (1989). Power and Interdependence: World Politics in Transition. Little, Brown and Company.
- 39- Tulchin, Joseph S., Raúl Benítez Manaut y Rut Diamint (2006). El Rompecabezas.
- 40- Rojas Aravena, Francisco (2001) 'Seguridad Humana: Una perspectiva académica desde América Latina'. Santiago: Flacso.
- 41- Villanueva, Miriam (2001) 'La seguridad humana: Algunas repercusiones recientes en la agenda internacional', Argentina Global 5 (abril-junio) en [www.geocities.com/globargentina/vill02.htm](http://www.geocities.com/globargentina/vill02.htm).
- 42- Roberto Bergalli y Eligio Resta (comp.), Soberanía: un principio que se derrumba. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1996.
- 43- Sepúlveda Cox, Jaime. Globalización y Geopolítica, Impactos del Nuevo Escenario en el Estado Nación, Revista de Marina-Chile N° 2/1998, pp.169-177.
- 44- Sepúlveda Cox, Jaime, Los Cambios Externos que influyen en la Seguridad Nacional, Paper Escuela de Verano -2006, Universidad de Viña del Mar.
- 45- Hirst, Mónica: «Security Policies, Democratization and Regional Integration in the Southern Cone» en Jorge Domínguez (ed.): International Security and Democracy: Latin America and the Caribbean in the Post-Cold War Era, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1998.
- 46- Fernando Arancibia R., "Transformaciones globales y efectos hemisféricos", en Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Vol. 6, No. 1, enero-marzo, 1991. FLACSO-Chile, pág. 1-13.
- 47- Augusto Varas, "Cooperación para la paz en el hemisferio occidental". En: Centro Regional de Naciones Unidas para el

- Desarme en América Latina, Opciones para el logro de una seguridad común en Sudamérica. Lima, Perú, 1991. Pág. 105-134.
- 48- Carlos Portales, "Políticas de desarme y perspectivas de seguridad regional en América Latina". En EURAL. América Latina y Europa en el Debate Estratégico Mundial. Ed. LEGASA. Buenos Aires, Argentina, 1987. pág. 209-226.
- 49- Villanueva, Miriam (2000) 'La seguridad humana: una ampliación del concepto de Seguridad Global?' Revista Mexicana de Política Exterior, 59 (febrero): 129-130.
- 50- Cf. Villanueva Ayón Mirian: La Seguridad Humana: una ampliación del concepto de seguridad global? en Argentina Global No.3, Octubre-Diciembre 2000.
- 51- Berdal, Mats - Serrano, Mónica (comp.), Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad, FCE, México, 2005.
- 52- BUSCAGLIA, Edgardo y GONZÁLEZ RUIZ, Samuel y otros autores: "Delincuencia organizada y terrorismo. Su combate a través de la Convención de Palermo". Revista Universitaria de la Universidad Católica de Chile. Delincuencia Organizada y corrupción.
- 53- Yopo, Boris. 2010. "La nueva Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos". Briefing.
- 54- Revista de Antropología Social, a.0 0, 217-230. Editorial Universidad Complutense. Madrid, 1991. Joseba Zulaika
- 55- Carles Jovaní El nacionalismo ruso y sus visiones geopolíticas de Eurasia Geopolítica(s) 2014, vol. 5, núm. 2, 165-206
- 56- Linz: «Primordial ties have been defined as relations based on a common language, culture, distinctive religion, or kinship» (1985: 204).
- 57- Juan J. Linz, «Los nacionalismos en España. Una perspectiva comparada», en Elio D'Auria y Jordi Casassas (coord.), El Estado Moderno en Italia y España, Universitat de Barcelona –Consiglio Nazionale delle Ricerche, Barcelona, 1993, pp. 79-87

- 58- STUDIA HISTORICA-HISTORIA CONTEMPORÁNEA, Vol. XII (1994) pp. 11-29 Aproximación al nacionalismo español contemporáneo
- 59- BORJA DE RIQUER I PERMANYER Universitat Autònoma de Barcelona
- 60- Werth, Nicolas, Histoire de l'UnionSovietique, Presses Universitaires de France (París, 1992).
- 61- Gurevich, V. y 'l'retiakov, V., Setenta Años depoder soviético, Editorial de la Agencia de Prensa Novosti (Moscú, 1987), p. 83.
- 62- Lacoste, Yves: "De l'étrange fin d'un empire et des grands dangers qu'elle entraîne", Hérodote, reoue de géographie el de géopolitique, ene-mar. 1992, pp. 18/19.
- 63- Grushevski, Alexandr, "Mitos de la conciencia nacional rusa", en Cuadernos del Este, Nº 11, 1994.
- 64- Carr, E. H., De Napoleón a Stalin, Crítica Grijalbo (Barcelona, 1983), p. 69.
- 65- Viúdez Navajo, Juan, "Los nacionalismos soviéticos en perspectiva histórica", Cuadernos del Este, Nº 9, 1993, p. 67.
- 66- LENIN, V. I. El Imperialismo, fase superior del Capitalismo. En Obras Escogidas. Editorial Progreso, Moscú, 1975- pp. 275-287.
- 67- HOBBSAWM, Eric. La era de la Revolución, 1789-1848. Buenos Aires, Crítica, 1998, p. 71.
- 68- BRIGGS, Asa y CLAVÍN, Patricia. Historia contemporánea de Europa 1789-1989, op. cit., p. 148.
- 69- BALFOUR, Sebastián & QUIROGA, Alejandro, España reinventada: nación e identidad desde la Transición, Barcelona, Península, 2007, pág. 251.
- 70- CAPARRÓS, Rafael, La unidad política de España: Los nacionalismos periféricos y el Estado de las Autonomías". En Entelequia. Revista interdisciplinar, nº.5, 2007, pág. 97.
- 71- YSAS, Pere, "Democracia y autonomía en la Transición Española". En Ayer, nº. 15, 1994, pág. 106.

- 72- NUÑEZ SEIXAS, Xosé M, “Los nacionalismos subestatales, la unificación europea y el mito de la soberanía: algunas reflexiones”. En Revista Internacional de filosofía política, nº.31, 2008, pág. 196.
- 73- Determination, in Modern Law Of Self-Determination 102, 124 (Christian Tomuschat ed., 1993).
- 74- Lea Brilmayer, Secession and Self-Determination: A Territorial Interpretation, 16 Yale J. Int'l L.177, 178-79.
- 75- Ved Nanda, Self-Determination Under International Law: Validity of Claims to Secede, 13 CASE W. RES. J. INT'L L. 257, 276 (1981).
- 76- Case Concerning the Frontier Dispute (Burkina Faso v. Mali), 1986 I.C.J. 554, 565 (Dec. 22).
- 77- CECILIA INÉS JIMÉNEZ TRANSNACIONALISMO Y MIGRACIONES...
- 78- EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N.o 20, julio-diciembre, 2010, pp. 13-38.
- 79- BREUJILLY,J.- Nationalism and State.- Manchester,1985. Edit. Manchester University Press (traducción
- 80- de José M. Pomares.- Nacionalismo y Estado.- Barcelona,1990..Edit. Ediciones Pomares-Corredor; págs. 29-47).
- 81- DE BLAS,A.- Nacionalismos y naciones en Europa.- Madrid,1994. Edit. Alianza; págs. 47-100.
- 82- HOBBSAWM,E.- Nations and nationalism since 1780. Programme, myth and reality.- Cambridge,1990. Edit. Cambridge University Press (traducción de Jordi Beltran.- Naciones y nacionalismo desde 1780.-Barcelona, 2ª edic., 2ª reimp. 1997. Edit. Crítica.)
- 83- MERLE,M.- Pacifisme et internationalisme: XVIIème - XX ème siècles.- París, 1966. Edit. Presses Universitaires de France.
- 84- RUSTOW,D.A.- "Nación".- SILLS,D.S.(dir.).- Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales.- Madrid, 1975. Edit. Aguilar. Vol. 7; págs. 302-303.

- 85- GELLNER,E.- Encuentros con el nacionalismo.- Madrid, 1995.  
Edit. Alianza; págs. 51 a 65.
- 86- NIELSSON,G.P.- "Sobre los conceptos de etnicidad, nación y Estado".-
- 87- PEREZ-AGOTE(ed.).- Sociología del nacionalismo.- Bilbao,1989.  
Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, págs. 193-225.
- 88- CALDUCH,R.- Relaciones Internacionales.- Madrid,1991. Edit.  
Ediciones de Ciencias Sociales; págs. 114-133.
- 89- PRAGER, J.- "La política como ilusión. El psicoanálisis y la experiencia del nacionalismo".-
- 90- GRIFFITHS, S.I.- Nationalism and ethnic conflict. Threats to European Security.- Oxford,1993. Edit. Oxford University Press.
- 91- High Commissioner on National Minorities.- OSCE, ref. HCNM/FS-ENG/001 (Febrero, 1997).
- 92- LE FUR, L.; CHKLAVER, G.- Recueil de textes de Droit International Public.- París, 2ª ed.,
- 93- OSCE. SECRETARY GENERAL.- Annual Report 1997 on OSCE Activities.-Viena.
- 94- ERCOMER (European Research Center on Migration and Ethnic Relations) : <http://www.ercomer.org>.
- 95- DE BLAS GUERRERO, A.: "Estado de las Autonomías y transición política»; en COTARELO, R.(comp.): Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986); Madrid, CIS, 1992; págs. 105-119.
- 96- AGUILERA DE PRAT, C. R.: Nacionalismos y autonomías, Barcelona, PPV, 1993.
- 97- YSÁS,P.: «Democracia y autonomía en la transición española»; Ayer, n- 15 (1994), págs. 77-107.
- 98- SEPÚLVEDA, I.: «La eclosión nacionalista; regionalismos, nacionalidades y autonomías»; en TUSELL, J.;

99- SOTO, Á (eds.); Historia de la Transición; Madrid, Alianza Editorial, 1996; págs. 409-443.